

MSc. Grace Beita Alpízar

Directora Regional Coto

PERIODO: 23 JULIO 2019 AL 08 SE SETIEMBRE DEL 2023.

Tel. [2783-37-26]

Dirección Regional de Educación Coto

Ubicación: Ciudad Neily, Diagonal a las
Oficinas AyA, cantón de Corredores,
provincia Puntarenas.



Son fines de la educación costarricense

Promover la formación de ciudadanos amantes de su patria multiétnica y pluricultural, conscientes de sus deberes, derechos y libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y respeto a la dignidad humana sin discriminación de ningún tipo.

Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;

Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas;

Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;

Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Artículo 2°

Ley Fundamental de Educación (No. 2160)

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

ÍNDICE

ABREVIATURAS	4
DEFINICIONES	5
PRESENTACIÓN	6
• INTRODUCCIÓN	8
2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	14
3. EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	115
4. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y ACCIONES ADOPTADAS PARA SU FORTALECIMIENTO.	120
5. DISPOSICIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO	134
6. ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO DE GESTIÓN	137
7. ESTADO ACTUAL DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA	137
8. ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS JERARCAS Y TITULARES	143
9. ESTADO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES PENDIENTES	144
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	147
11. ANEXOS	149

REGISTRO DE FIRMAS

Aprobado por – José Leonardo Sánchez Hernández	Firma:
Elaborado por – MSc. Grace Beita Alpizar /Directora Regional de Educación Coto	Firma:
Sellos de aprobación (si coloca firma digital no se requiere sellos)	

ABREVIATURAS

- ✓ CGR: Contraloría General de la República.

- ✓ DRE: Dirección Regional de Educación.

- ✓ DRH: Dirección de Recursos Humanos.

- ✓ IFGTT: Informe de Fin de Gestión para Titulares del Título I.

- ✓ MEP: Ministerio de Educación Pública.

- ✓ PND: Plan Nacional de Desarrollo.

- ✓ POA: Plan Operativo Anual.

- ✓ POI: Plan Operativo Institucional.

- ✓ DPI: Dirección de Planificación Institucional.

DEFINICIONES

- **Informe de fin de gestión:** (IFGP). Es un documento mediante el cual el jerarca o titular subordinado rinde cuentas, al concluir su gestión, sobre los resultados más relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo.
- **Jerarca:** Superior jerárquico del órgano o del ente; ejerce la máxima autoridad dentro de órgano o ente, unipersonal o colegiado.
- **Sucesor:** Nuevos jefes o titulares subordinados designados para asumir los puestos de los funcionarios respectivos que dejan su cargo, indistintamente de la causa de finalización.
- **Titular subordinado:** Funcionario de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional.
- **Planificación:** proceso de definición de objetivos y metas de desarrollo en un tiempo y espacio determinados para la elaboración, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos con miras al logro de esos objetivos y metas, utilizando racionalmente los recursos disponibles y potenciales.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- **PNIP:** Plan Nacional de Inversión Pública, como instrumento que contiene el conjunto de políticas, programas y proyectos de la inversión pública nacional, según lo establecido en el artículo 3.e) del Decreto Ejecutivo N.º 34694-PLAN-H de 1º de julio de 2008.
- **POI:** los Planes Operativos Institucionales establecidos en el artículo 4º de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (N.º 8131 de 18 de setiembre de 2001).
- **Transparencia:** es la obligación de los funcionarios y las instituciones de garantizar el derecho constitucional de los habitantes al acceso veraz y oportuno de información.

PRESENTACIÓN

Me complace en mi condición de Directora Regional de Educación de la Región Coto del Ministerio de Educación Pública, compartir este documento con el propósito de presentar la rendición de cuentas al concluir mi gestión en el segundo semestre del 2023.

Para mis superiores y compañeros, estas páginas constituyen la herramienta sobre la cual se establecen las características de los informes anuales de gestión a presentar por los jerarcas y titulares del MEP, los cuales tienen la finalidad de hacer de su conocimiento los avances más relevantes alcanzados en la dependencia durante la gestión 2019, 2020, 2021 2022 y hasta el 08 de setiembre del 2023, así como recomendaciones que permitan continuar con la buena marcha de la instancia el periodo siguiente. Paralelamente, tiene la finalidad de comunicar a la ciudadanía información relevante en el desempeño de esta instancia, a fin de garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados. Este informe tiene su origen en el artículo n°1 de la Directriz D-1-2005-CO-DFOE de 7 de julio de 2005 –emitida por la CGR– “que regula la obligación de los jerarcas y los titulares subordinados de la Administración activa de presentar [...] un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad conforme al artículo 12 de la Ley General de Control Interno”. Está asociado, de igual manera, al Oficio DFOE-184 de 18 de julio de 2005, también de la CGR, en que establece que “la Administración será responsable de identificar a lo interno de su estructura orgánica, aquellos cargos que corresponden a titulares subordinados y que, por consiguiente, los funcionarios que los ocupen tendrán la obligación de rendir dicho informe atendiendo lo indicado en esas Directrices”. (sic). Resulta importante mencionar que este informe está dividido en 5 apartados: el primero corresponde a información general de la Dirección Regional de Educación de Coto, con el propósito de ubicar al lector en el contexto de esta dependencia.

Mi gratitud infinita a las autoridades superiores del MEP, de quienes siempre recibí el apoyo y herramientas necesarias para asegurar el éxito laboral. Gracias también, a los compañeros supervisores y asistentes de supervisión, a las jefaturas regionales y al personal de los Departamento de Asesorías Pedagógicas y Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, a mi equipo de trabajo directo en la Dirección, a todos los funcionarios y estudiantes de las instituciones educativas, a las instituciones de apoyo, y de coordinación interinstitucional y a toda la comunidad educativa de las instituciones que conforman la Dirección Regional de Educación Coto.

Me despido con la conciencia y la satisfacción del deber cumplido. Trabajé siempre dando lo mejor de mí y me entregué en este proyecto laboral con la misión de aportar valor para alcanzar una mejora en la calidad educativa. Sin embargo, la vida se hace de ciclos y nuevos desafíos y en esta ocasión cierro mi ciclo como Directora Regional de Educación Coto, llevando conmigo un sin fin de experiencias vividas, los aprendizajes obtenidos, los buenos momentos compartidos, grandes amigos y el crecimiento personal y profesional en estos 39 años de carrera profesional.

No tengo más que palabras de agradecimiento a todos(as) los que de una u otra manera me dieron la oportunidad de desarrollarme y crecer como persona.

Les deseo el mayor de los éxitos.

Atentamente,

MSc. Grace Beita Alpízar
Directora Regional de Educación
Dirección Regional de Educación Coto

• INTRODUCCIÓN

El IFGP es un instrumento mediante el cual los jefes y titulares subordinados rinden cuentas sobre los resultados más relevantes alcanzados por la organización a su cargo, y el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos.

Dicho informe nace como referencia al artículo n°1 de la Directriz D-1-2005-CO-DFOE de 7 de julio de 2005 –emitida por la CGR– “que regula la obligación de los jefes y los titulares subordinados de la Administración activa de presentar [...] un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad conforme al artículo 12 de la Ley General de Control Interno”.

Está asociado, de igual manera, al Oficio DFOE-184 de 18 de julio de 2005, también de la CGR, en que establece que “la Administración será responsable de identificar a lo interno de su estructura orgánica, aquellos cargos que corresponden a titulares subordinados y que, por consiguiente, los funcionarios que los ocupen tendrán la obligación de rendir dicho informe atendiendo lo indicado en esas Directrices”. (sic).

De conformidad con la circular DM-0005-02-2022 y las directrices que se emitan sobre esta materia, será responsabilidad del titular subordinado, elaborar un informe final de gestión. Este informe se entregará, al menos quince días hábiles antes de dejar el cargo, siempre que este plazo sea posible. En caso de una salida repentina del cargo, el titular subordinado tendrá un plazo de diez días hábiles, contados a partir del último día en que estuvo en el cargo, para presentar el informe correspondiente.

Todo informe de fin de gestión de los siguientes cargos: ministros, viceministros, directores de oficinas centrales, directores de direcciones regionales, jefes de departamento y de unidad de Oficinas Centrales, serán publicados en el sitio WEB del MEP, dentro del enlace: <https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional/informes-institucionales>.

- **Objetivo del informe**

Dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución D-1-2005-CO-DFOE “Directrices que deben observar los funcionarios Obligados a presentar el informe final de su gestión”, según lo dispuesto en el artículo n°12 de la LGCI (inciso e).

- **Alcances y limitaciones del informe**

El informe abarca el periodo comprendido entre 23 de julio del 2019 al 08 de setiembre del 2023, a cargo de Dirección Regional Educativa Coto.

Asimismo, el presente informe hace referencia a las principales funciones que se realizaron en el Departamento de Asesorías Pedagógicas, el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros y las supervisiones de la Dirección Regional de Educación Coto.

Información general de la DRE -COTO.

- Cantidad de circuitos educativos.

La Dirección Regional de Educación Coto atiende 14 circuitos educativos, a saber:

Circuito 01: Golfito

Circuito 02: Comte

Circuito 03: Puerto Jiménez

Circuito 04: Río Claro

Circuito 05: San Vito

Circuito 06: Sabalito

Circuito 07: Agua Buena

Circuito 08: Limoncito

Circuito 09: Ciudad Neily

Circuito 10: Paso Canoas

Circuito 11: Laurel

Circuito 12: Santa Elena Pittier

Circuito 13: Territorios Indígenas: La Casona -Abrojo Montezuma

Circuito 14: Territorio Indígena: Comte Burrica

• **Cantidad total de centros educativos.**

Cto	Instituciones Primaria	Instituciones Secundarias	Centros educativos Privados	Total de instituciones
01	18	2	0	
02	18	1	0	
03	19	3	0	
04	25	2	0	
05	19	5	2	
06	22	2	0	
07	21	2	0	
08	18	2	0	
09	25	3	1	
10	18	3	1	
11	29	3	0	
12	20	2	0	
13	15	3	0	
14	12	3	0	
Total	279	36	4	319

• **Cantones y/o distritos que atiende.**

La Región Educativa Coto la constituyen geográficamente los siguientes cantones:

- **Cantón de Coto Brus:** Distritos: San Vito, Agua Buena, Sabalito, Limoncito, Gutiérrez Brown, Pittier
- **Cantón de Corredores:** Distritos: Corredor, Paso Canoas, La Cuesta, Laurel.
- **Cantón de Golfito:** Distritos: Golfito, Guaycara y Comte.
- **Cantón de Puerto Jiménez:** Distrito: Puerto Jiménez.

Las características generales de cada cantón son las siguientes:

Cantón Coto Brus:

Es el cantón número 8 de la provincia de Puntarenas en Costa Rica. Su cabecera con categoría de ciudad es San Vito. Coto Brus es uno de los cantones que conforman la Región Brunca.

Según el Atlas Cantonal de Costa Rica, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el nombre de Coto Brus, de acuerdo con las investigaciones de Carlos Gagini, procede del

río Coto o Couto y del valle Brus o Brusi que estuvo habitado por un numeroso pueblo indígena.

El cantón de Coto Brus cuenta con un área de 933,91 km²³ y una altitud media de 859 m s. n. m.⁴. Está localizado en las faldas de la Cordillera de Talamanca, posee estribaciones conformadas por pequeños valles y altiplanicies, por lo que las carreteras que conducen a él presentan irregularidades causadas por las dificultades topográficas. El clima que se da es frío seco, lo cual ayuda a mantener los terrenos cubiertos de verde durante todo el año y a un satisfactorio desarrollo agrícola, destacándose el cultivo del café.

La anchura máxima es de 45 km (kilómetros), en la dirección noroeste a sureste, desde la naciente del río Turubo, a unos 2300 m (metros) al oeste de la cima del cerro del mismo nombre, hasta la confluencia del río Caño Seco con la quebrada Campo Dos y Medio.

- Al norte limita con el cantón de Buenos Aires y el cantón de Talamanca.
- Al este con la República de Panamá.
- Al sur y oeste con Golfito y Buenos Aires.

Cantón Corredores:

Es el cantón número 10 de la Provincia de Puntarenas, Costa Rica y el tercero más poblado de dicha región. La cabecera es Ciudad Neily. Corredores es parte de la Región Brunca, ubicada al sur del país.

En Corredores se ubica Paso Canoas, puesto fronterizo entre Costa Rica y Panamá.

El cantón de Corredores cuenta con un área de 620,60 km²³ y una altitud media de 29 m s. n. m.⁴ La anchura máxima es de cuarenta y seis kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde unos 300 metros al este de la naciente de quebrada Salitre, frontera con la República de Panamá, hasta unos 1.100 metros al sureste del origen del río La Vaca, límite con el citado país

Al norte limita con el cantón de Coto Brus.

Al oeste con el cantón de Golfito.

Y al este y sur con la República de Panamá.

Cantón Golfito:

Es el cantón número 7 de la Provincia de Puntarenas, en la costa pacífica de Costa Rica. La cabecera es Golfito, que se ubica a unos 290km de San José, y a unos 40 km de la frontera con Panamá.

Golfito es parte de la Región Brunca, más específicamente se encuentra la llamada Zona Sur.

El cantón de Golfito cuenta con un área de 1753,96 km²³ y una altitud media de 7 m s. n. m.⁴ La anchura máxima, incluido Golfo Dulce, es de ciento seis kilómetros en dirección noroeste a sureste, desde unos cinco kilómetros aguas arriba de la confluencia de los ríos Brujos y Corcovado, hasta el sitio El Salto, en la península Burica, frontera con la República de Panamá.

Es el cantón continental más meridional del país, al incluir en su territorio el Golfo Dulce, más de la mitad de la península de Osa y la sección costarricense de la península de Burica. Mientras que el cantón de Puntarenas posee el punto más meridional de todo el territorio nacional, la Isla del Coco en el Océano Pacífico.

Al norte limita con Osa, Buenos Aires y Coto Brus.

Al oeste con Osa.

Al este con Corredores y la República de Panamá

Y al sur con el Océano Pacífico.

Cantón Puerto Jiménez:

Puerto Jiménez es el decimotercer cantón en la provincia de Puntarenas, de Costa Rica. Su cabecera es la ciudad homónima que se ubica en la entrada del Golfo Dulce, siendo el puerto marítimo más meridional y distante del país.

El distrito aparece originalmente en el momento de la creación del cantón de Golfito por medio del decreto 552 del 10 de junio de 1949, siendo uno de los dos únicos distritos del cantón, junto con el distrito primero de Golfito.

La ubicación del distrito de Puerto Jiménez, separado por el Golfo Dulce del resto del cantón de Golfito, a una distancia de 116 km y un tiempo de viaje de dos horas y media o

más por carretera, complicaba la vida diaria de los pobladores de esta localidad ya que la mayoría de los servicios esenciales y gubernamentales se ubicaban en la cabecera del distrito de Golfito.

La iniciativa fue promovida por el diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante (PUSC-Puntarenas #5) y el 21 de octubre de 2021 la Comisión Legislativa de Puntarenas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica presenta el proyecto de ley bajo expediente No 22.749 Creación del Cantón de Puerto Jiménez, Cantón XIII de la Provincia de Puntarenas, el cual el 24 de marzo de 2022 se aprueba en primer debate con 40 votos, y su redacción final del 28 de marzo de 2022 se aprueba al día siguiente con 48 votos.

El 8 de abril de 2022, el presidente de la República Carlos Alvarado Quesada firma la ley, concretando la creación del cantón. El cantón cuenta con un solo distrito del mismo nombre de acuerdo con el artículo 4 del proyecto de ley. Situación que antes solo ostentaba el cantón de Parrita.

Su primera municipalidad se instalará el 1 de mayo de 2024, que concretaría a la localidad como cantón de acuerdo con el transitorio VII del proyecto de ley, y el código postal del distrito, 60702 se descartaría y el nuevo distrito único pasa a tomar el nuevo código postal de 61301.

Cantón de Puerto Jiménez cuenta con un área de 722,56 km² y una altitud media de 2 m s. n. m.⁹ Ocupa un poco más de la mitad de la península de Osa, siendo su límite occidental el distrito de Bahía Drake de Osa. La mayor parte de su territorio corresponde a áreas forestales protegidas; la más importante es el Parque nacional Corcovado, así como la Reserva forestal Golfo Dulce, ambas compartidas con el cantón de Osa.

● ***Donde se ubica la sede de la DRE.***

La sede regional se ubica en el cantón de Corredores, en edificio alquilado, Ciudad Neilly, Diagonal Oficinas AyA, Distrito Corredor, cantón de Corredores, provincia de Puntarenas.

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

• Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional

La Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en su artículo 4, establece que: el PND constituye el marco global que orienta los POI, según el nivel de autonomía de cada institución. Además, señala que todo presupuesto público debe responder en principio, a los POA; específicamente los recursos del Estado deben ser presupuestados según la programación macroeconómica, reflejando las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del PND. La planificación y ejecución de acciones y estrategias que desarrolla la Dirección Regional de Educación, tienen sus fundamentos en el Plan Operativo Anual de la DRE, el cual está aunado al PND, mediante los siguientes elementos que están presentes y justificados en este informe, áreas estratégicas, objetivos, metas, indicadores, justificación (actividades y/o funciones de asesoría). Cabe destacar que la articulación entre POA y objetivos estratégicos de cada asesoría se lleva a cabo por medio del Programa Regional de Asesoría Pedagógica (PRAP), que, a su vez, es un insumo importante para que cada asesor y miembro del ETIR, realice y desarrolle su planificación propia, y con ello, la evaluación y seguimiento de acciones en forma periódica. A continuación, se amplifican dichos elementos con el fin de que el lector observe las acciones que realiza el DAP, DSAF, Supervisores, Director Regional y sus resultados, en respuesta al POA Regional, en el periodo correspondiente a este informe.

Resumen POA 2019

Objetivos estratégicos	Indicador	Meta numérica	Meta descriptiva	Avance (I Semestre)	% de avance	Clasificación	Obstáculos	Acciones para superar los obstáculos	Observaciones	Cumplimiento	% de cumplimiento	Clasificación	Comentarios adicionales (Lecciones aprendidas)	subpartida	monto (€)
Disminuir la cantidad de estudiantes que abandonarán las aulas en III Ciclo y Educación Diversificada	Cantidad de estudiantes que abandonarán las aulas en III Ciclo y Educación Diversificada	1581	1581 estudiantes que abandonarán las aulas para el curso lectivo 2019	0		De acuerdo con lo programado	Esta línea se obtiene al finalizar el curso lectivo. Las situaciones de huelga amenazan con la no consecución	Activación de protocolos cuando existe ausentismo de los estudiantes		283	13.98	Cumplimiento óptimo	El Programa UPRE, logra establecer protocolos para cuando los estudiantes se retiran de la institución	1,05,0	€12,000 ⁰⁰
										1	€48,000 ⁰⁰				
										2	€48,000 ⁰⁰				

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

cada						ución de esta						al aplicarlos correctamente se logra la reinserción de los alumnos de manera pronta y oportuna.			
Incrementar la cobertura de los niños en edades de 4 años y 5 años en el sistema educativo.	Cantidad de estudiantes en Interactivo II y Ciclo de Transición	4480	4480 estudiantes de interactivo II y ciclo de transición en el sistema educativo para el 2019	4105	-92.75	De acuerdo con lo programado	No aplica			4480	1	Cumplimiento óptimo	Continuar trabajando con los datos que se generan gracias a los mapeos realizados en Primera Infancia		
Reincorporar jóvenes de 15 a 24 años al Sistema Educativo	Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años reincorporados	100	100 jóvenes de 15 a 24 años reincorporados al Sistema Educativo	25	0.25	Con riesgo de incumplimiento	La no entrada en vigor del programa "Es ahora"	Recolección de datos estadísticos de proyección de matrícula		25	0.25	Cumplimiento insuficiente	El proyecto Es Ahora no se continuó, de tal forma que no se tienen datos al respecto.	1,05,01 1,05,02	€42,000°° €238,000°°
Atender a jóvenes y adultos (de 18 a 44 años) que no han concluido su Educación General Básica	Cantidad de jóvenes y adultos atendidos	2124	2124 de jóvenes y adultos que se van a atender en el 2019	1853	0.872410546	De acuerdo con lo programado	No aplica			1853	0.872410546	Cumplimiento moderado	Mantener la matrícula actualizada por trimestre, para una estadística más confiable.		
Aumentar la cobertura de centros educativos que brindan el servicio de comedor con el nuevo menú	Cantidad acumulada de centros educativos que brindan el servicio de comedor con el nuevo menú	150	150 centros educativos que brindan el servicio de comedor con nuevo Menú	0	0	De acuerdo con lo programado	No aplica	En el mes de agosto 2019 es la fecha límite para la incorporación a utilizar los nuevos menús.	Hasta el mes de setiembre se realiza el censo de cuantos CE trabajan con nuevo menú, por cuanto la fecha límite es	284	1.893333333	Cumplimiento óptimo	Actualmente no hay datos estadísticos		

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

									agosto 2019, hay instituciones en proceso de cambio.						
Aumentar la cobertura de estudiantes que reciben el servicio de transporte estudiantil	Cantidad acumulada de estudiantes con servicio de transporte estudiantil	11974	11974 estudiantes que reciben el servicio de transporte estudiantil	12293	1.026641056	De acuerdo con lo programado	No aplica		Según el TCTE de la Dirección Regional de Educación 12293 son beneficiarios de Transporte	12290	1.026390513	Cumplimiento óptimo	La asignación de recursos para transporte estudiantil no es injerencia de la Dirección Regional, ni la solicitud de recursos pues lo realiza exclusivamente el Centro Educativo		
Gestionar la capacitación de personas funcionarias de la instancia en la lengua de señas costarricense, elaboración de información accesible, inclusión, braille, diseño universal para el aprendizaje.	Cantidad de docentes capacitados en lengua de señas costarricense	50	50 docentes capacitados en lengua de señas costarricense	15	0.3	De acuerdo con lo programado	No aplica			50	1	Cumplimiento óptimo	El cronograma de trabajo permite cumplir con las metas establecidas		
Identificar circuitos y regional de los servicios educativos en la	Cantidad de servicios educativos en educación especial	117	117 servicios educativos en educación especial en la DRE	117	1	De acuerdo con lo programado	No aplica			117	1	Cumplimiento óptimo			

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

os de educaci ón especial , tanto especifi cos como de apoyo educativ o.	DRE Coto		Coto (68 PA, 41 RM, 3 AyL, 5 DV)												
Implem entar un Plan Operati vo interno para lograr una mejora en el acciona r técnico y administ rativo de la DREC Coto	Porcenta je de ejecu ción del Plan Operativo Interno de la DRE Coto	0.85	Ejecutar el 85% del Plan Operativo Interno de la Dirección Regional Coto	0.81	0.9529 41176	De acuerdo con lo programado	No aplica			0.96	1.12941 1765	Cumplimiento óptimo	Si bien es cierto, hubo actividades que no se ejecutaron, hubo otras que sobrepasaron las expectativas y permiten un logro mayor de cumplimiento del POI		
Investigar sobre métodos y técnicas pedagógicas en diferentes asignaturas para propiciar cambios sustanciales en la mediación de aula	Cantidad de investigaciones implementadas	8	8 investigaciones de las Asesorías del DAP con sus respectivos informes de los diagnósticos (Capacitación y desarrollo, artes plásticas, español, estudios sociales, matemáticas y orientación)	0	0	Con riesgo de incumplimiento	Altas cargas de trabajo	Cronograma con el detalle de las acciones para el cumplimiento de esta área		5	0.625	Cumplimiento insuficiente	Es necesario que las investigaciones de los asesores se realicen en los primeros meses del año, con insumos del año anterior; porque las altas cargas de trabajo no permiten obtener el tiempo necesario para llevar a cabo ese trabajo tan intenso.	1,05,0 1 1,05,0 2	¢48,00 0°° ¢172,0 00°°

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Realizar visitas técnicas de supervisión en todos los circuitos escolares, por parte de los supervisores escolares	Cantidad de visitas técnicas de supervisión realizadas	448	448 visitas técnicas de supervisión de los supervisores	265	0.5915 17857	De acuerdo con lo programado	No aplica		En el II semestre se completarán las visitas a las instituciones educativas	435	0.97098 2143	Cumplimiento óptimo	Planificar de manera eficiente la ejecución de visitas a instituciones educativas.		
Asesorar a los centros educativos de la región en materia de la Política Curricular se refiere	Cantidad de centros educativos asesorados por el DAP	196	196 centros educativos de la región asesorados por parte del DAP para el curso lectivo 2019	120	0.6122 44898	De acuerdo con lo programado	Huelga de docentes impiden la ejecución de más visitas a las instituciones		Se completaría lo programado en el II Semestre	244	1.24489 7959	Cumplimiento óptimo	Se logró obtener el rendimiento esperado. Es importante continuar con este tipo de actividad; tener claridad de cuáles instituciones se asesorarán, de manera anticipada.		
Realizar encuentros regionales para el intercambio de experiencias pedagógicas por parte de las asesorías de la DRE Coto.	Cantidad de encuentros regionales realizados.	38	Realizar 38 encuentros regionales para el intercambio de experiencias pedagógicas para el 2019.	23	0.6052 63158	De acuerdo con lo programado.	No aplica			38	1	Cumplimiento óptimo.	Elaborar un cronograma regional de actividades para el cumplimiento de las actividades extracurriculares.		

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Atender a los profesionales de la educación en jornadas de trabajo, con el fin de promover la política curricular	Cantidad de jornadas de trabajo realizadas	154	Realizar 154 grupos jornadas de trabajo con profesionales de educación, para promover la política curricular para el 2019.	69	0.4480 51948	De acuerdo con lo programado	Huelga intermitente de educadores no permitió la realización de talleres programados	Reprogramación de actividades para el cumplimiento de estas.	Reprogramación de las actividades que quedaron pendientes.	135	0.87662 3377	Cumplimiento moderado	Se establezcan a menos cantidad de acciones, puesto que se hace difícil cumplir con todo lo que se proponen las asesorías	1,05,0 1 1,05,0 2	€1,200,000 ^{oo} €3,680,000 ^{oo}
---	--	-----	--	----	-----------------	------------------------------	--	--	--	-----	-----------------	-----------------------	---	----------------------------	--

Resumen POA 2020

Área de planificación	Número Objetivo	Objetivo	Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	No aplica	Logros	Logros %	Clasificación semestral	Observación de desempeño	Justificación semestral	Logros 2S	Logros % 2S	Clasificación anual	Observación de desempeño	Justificación anual	Logro Anual	Logro % Anual
Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP	1	Implementar un goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.	1	Cantidad de servicios en educación especial en la DRE Coto	N. D	117	117 servicios educativos en educación especial en la DRE Coto (68 PA, 41 RM, 3 AyL, 5 DV)	<input type="checkbox"/>	117	100	1 De conformidad con la Hoja de Ruta Trazada.	Se realizaron todos los nombramientos solicitados	0	0	1	Cumplimiento óptimo	Logro alcanzado en el primer semestre 2020		117	100
5-Fomento a la educación inclusiva	2	Aumentar la matrícula de la población estudiantil con discapacidad en los centros educativos regulares	1	Cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares	N. D	100	100 estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares	<input type="checkbox"/>	100	100	1 De conformidad con la Hoja de Ruta Trazada.	Se cuenta con la matrícula total de estudiantes indicados en la meta	0	0	1	Cumplimiento óptimo	Logro alcanzado en el primer semestre 2020		100	100
7-Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país	3	Prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables	1	Cantidad de centros educativos de primaria aplicando intervenciones contra la violencia	N. D	4	4 centros educativos de primaria aplicando intervenciones contra la violencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	N/A			Según oficio DREC-DAP-035-07-2020 del 30 de julio de 2020 suscrito por DRE Coto. // Según oficio MIDEPLAN-DM-OF-0510-2020 del 05 de mayo de 2020 suscrito por Ministerio de Planificación	N/A	N/A		Según oficio DREC-DAP-035-07-2020 del 30 de julio de 2020 suscrito por DRE Coto. / Según oficio MIDEPLAN-DM-OF-0510-2020 del 05 de mayo de 2020 suscrito por Ministerio de Planificación Nacional y Política	N/A	N/A	

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Optimización de la prestación de los servicios educativos	12	Atender a los profesionales de la educación en jornadas de trabajo, con el fin de promover la política curricular vigente	1	Cantidad de profesionales de la educación atendidos	0	2.100	2100 profesionales de la educación atendidos sobre la política curricular vigente por medio de asesoramientos y talleres.	<input type="checkbox"/>	2.182	103,9	1 De conformidad con la Hoja de Ruta trazada.	Se realizó trabajo en la Plataforma Teams	2.100	100	1 Cumplimiento óptimo	Debido al tema de la pandemia, la atención a profesionales de la educación atendidos se realizó mediante plataforma virtual TEAMS, logrando un total de 2100 profesionales atendidos de forma anual.	4.282	203,9	
Estudios e investigaciones para sobre la realidad educativa nacional que apoyen la toma de decisiones	13	Investigar sobre métodos y técnicas pedagógicas en diferentes asignaturas para propiciar cambios sustanciales en la mediación de aula	1	Cantidad de investigaciones realizadas	6	8	8 investigaciones realizadas por el DAP, con sus respectivos informes de diagnóstico	<input type="checkbox"/>	0	0	5 Ausencia absoluta de progresión.	Las investigaciones se realizan en el segundo semestre del año	3	37,5	5 Cumplimiento deficiente	Debido a la Pandemia COVID-19, se enfocaron los esfuerzos a atender los nuevos requerimientos y protocolos establecidos para la emergencia nacional	3	37,5	
Apoyo técnico y acompañamiento para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas estratégicos y operativos del Ministerio de Educación Pública	14	Realizar encuentros regionales para el intercambio de experiencias pedagógicas por parte de las asesorías de la DRE Coto, en relación con los programas emanados por los Departamentos centrales del MEP	1	Cantidad de encuentros realizados por la DREC	35	35	35 encuentros regionales para el intercambio de experiencias pedagógicas, deportivas y culturales, para el 2020	<input type="checkbox"/>	2	5,71	4 Con retraso sustantivo difícilmente recuperable según Hoja de Ruta.	Se activó protocolo del Ministerio de Salud, donde se indica que no se pueden llevar a cabo actividades masivas presenciales	35	100	1 Cumplimiento óptimo	Debido al tema de la pandemia, los encuentros regionales se realizaron mediante plataforma TEAMS, para un total de 37 encuentros regionales en el año 2020	37	105,71	
16- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional	15	Implementar en los colegios técnicos profesionales del área agropecuaria programas de agricultura de precisión	1	Cantidad de colegios técnicos profesionales del área agropecuaria implementando el programa de agricultura de precisión	0	2	2 colegios técnicos profesionales del área agropecuaria implementando el programa de agricultura de precisión	<input type="checkbox"/>	0	0	5 Ausencia absoluta de progresión.	Se indicó que hay dos colegios implementando la estrategia, sin embargo, los programas no han sido aprobados	No se han aprobado los programas de estudios por el CSE	0	0	5 Cumplimiento deficiente	No se cuenta con circular o directriz donde se especifique porque los programas de estudio no se aprobaron para el período 2020,	0	0

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

17- Cobertura del plan de estudios completo para la educación en I y II ciclos	16	Aumentar los centros educativos de I y II ciclo que implementan el plan de estudios completo (horario regular).	1	Cantidad de centros educativos implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)	0	1	1 centro educativo implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)	<input type="checkbox"/>	1	100	1 De conformidad con la Hoja de Ruta Trazada.	Se trabaja mediante la educación a distancia en todos los CE de la región	Solo un centro educativo aplica el horario regular según datos reportados	0	0	1	Cumplimiento óptimo	Logro alcanzado en el primer semestre 2020	1	100	
18- Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión	17	Atender las necesidades de infraestructura, nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos	1	Porcentaje de gestiones atendidas para construcción de Centros Educativos	0%	100	Aprobación de 100% de presupuestos solicitados para construcción de Centros Educativos	<input type="checkbox"/>	100	100	1 De conformidad con la Hoja de Ruta Trazada.	Se ha aprobado el 100% de presupuestos presentados por CE		100	100	1	Cumplimiento óptimo	Se aprobó el 100 % de solicitudes presentadas para construcción	Aprobación de Presupuesto para construcción de Liceo Alto de Comte	200	200
18- Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión	18	Atender las necesidades de infraestructura, nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos	1	Porcentaje de gestiones atendidas para mantenimiento de Centros Educativos	0%	100	100% de gestiones realizadas	<input type="checkbox"/>	100	100	1 De conformidad con la Hoja de Ruta Trazada.	Se ha tendido a 10 CE que han solicitado gestiones sobre mantenimiento de CE en el DSAF		100	100	1	Cumplimiento óptimo	Se aprobó el 100 % de solicitudes presentadas para construcción	Aprobación de presupuestos extraordinarios para mantenimiento del Liceo de Ciudad Neily y Liceo de Sabanillas	200	200
18- Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión	18	Atender las necesidades de infraestructura, nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos	2	Porcentaje de gestiones realizadas en la DRE	0 %	100	100% de gestiones llevadas a cabo	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	N/A			Según oficio DREC- DAP- 035-07-2020 del 30 de julio del 2020 suscrito por la DRE Coto	N/A	N/A				Según oficio DREC- DAP- 035-07-2020 del 30 de julio del 2020 suscrito por la DRE Coto	N/A	N/A
19- Fortalecimiento del plurilingüismo	20	Evaluar el dominio lingüístico en inglés o francés a estudiantes de educación diversificada (FARO)	1	Cantidad de estudiantes de educación diversificada evaluados mediante la prueba de dominio lingüístico de inglés o francés	2096	2.096	2096 estudiantes evaluados en el dominio lingüístico del inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	N/A		No se evaluará a los estudiantes este año	De acuerdo con Circular DM-DVM-AC-DGEC-0548-2020	N/A	N/A				De acuerdo con Circular DM- DVM-AC-DGEC-0548-2020	N/A	N/A
20- Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica	21	Aumentar el porcentaje de estudiantes de secundaria que se gradúa	1	Porcentaje de estudiantes de secundaria que se gradúa	83.78%	86.68	86.68% estudiantes de secundaria que se gradúan en la Región de Coto	<input type="checkbox"/>	0	0	5	Ausencia absoluta de progresión.	La condición de graduados se obtiene al finalizar el curso lectivo	97,63	112,63	1	Cumplimiento óptimo		De acuerdo con información suministrada por la DGEC, el porcentaje de graduados corresponde a un 97,63%	97,63	112,63

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

20- Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica	22	Determinar el porcentaje de estudiantes de quinto grado que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	1	0%	85	85 por ciento de estudiantes de quinto grado ubicado en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	N/A	Según divulgación efectuada mediante circular del día 21 de abril de 2020, suscrito por Dirección de Prensa del MEP.	N/A	N/A	Según divulgación efectuada mediante circular del día 21 de abril de 2020, suscrito por Dirección de Prensa del MEP.	N/A	N/A	
20- Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica	23	Brindar asesoramiento a los docentes en buenas prácticas para la planificación de la mediación pedagógica por habilidades, por el Departamento de Asesoría Pedagógica en coordinación con los supervisores	1	0	2.100	2100 docentes asesorados en buenas prácticas, para la planificación de la mediación pedagógica por habilidades	<input type="checkbox"/>	2.182	103,9	1 De conformidad con la Hoja de Ruta Trazada. Se realizaron sesiones de trabajo por Teams con todos los docentes de la región, se realizó por circuitos	0	0	1 Cumplimiento óptimo	Logro alcanzado en el primer semestre 2020	2.182	103,9
20- Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica	24	Lograr la implementación de los nuevos planeamientos didácticos en el 100% de los centros educativos con prioridad de atención	1	0%	100	100% de los centros educativos prioritarios implementan los nuevos planeamientos didácticos	<input type="checkbox"/>	100	100	1 De conformidad con la Hoja de Ruta Trazada. Se ejecutan por medio de la elaboración de las GTA y las PAB	0	0	1 Cumplimiento óptimo	Todos los Centros Educativos, siguieron aplicando los planeamientos	100	100
21- Aseguramiento de la calidad docente	25	Evaluar a los docentes mediante la Estrategia de Evaluación para la mejora de la calidad educativa	1	0%	100	100% del personal docente y técnico docente evaluado anualmente mediante la Estrategia de Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	N/A	Según oficio MIDEPLAN-DM- OF- 0757-2020 del 03 de julio de 2020 suscrito por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.	N/A	N/A	Según oficio MIDEPLAN-DM- OF- 0757-2020 del 03 de julio de 2020 suscrito por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.	N/A	N/A	
22- Uso de la tecnología en beneficio de la comunidad educativa	26	Implementar módulos tecnológicos que integren los sistemas de información de la gestión educativa y administrativa para el servicio de la	22	1	100	100% de los centros educativos implementando módulos tecnológicos que integren los sistemas de información de la gestión educativa y administrativa para el servicio	<input type="checkbox"/>	100	100	1 De conformidad con la Hoja de Ruta Trazada. Todos los centros educativos de la región utilizan la plataforma ministerial	0	0	1 Cumplimiento óptimo	Se corrige el dato de 100 a 0 en segundo semestre, ya que la meta se cumplió en el I Semestre	100	100

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Resumen POA 2021

Área	Objetivo estratégico	Número	Indicador	Línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Responsables / Ejecutores	Solicitud no aplica programación	Tipo de cálculo	Logro	Logro %.
Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP (Modelo Curricular, Modelo de Mediación Pedagógica, Gestión Administrativa / tema calidad e inclusión)	Promover políticas institucionales en materia de discapacidad, mediante directrices regionales concretas.	1	Cantidad de documentos con directrices regionales con Políticas institucionales en materia de discapacidad	0	1	Un documento con lineamientos regionales en materia de discapacidad	DRE, DAP, DSAF	No	Regla de 3	1	100
Exclusión Intra-Anual en III Ciclo y Educación Diversificada (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e inclusión)	Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país	2	Cantidad de estudiantes excluidos del sistema educativo	846	846	846 estudiantes excluidos del sistema educativo	DRE	No	Regla de 3 inverso	0	0
Reincorporación de Jóvenes al Sistema Educativo (Oferta Educativa / tema calidad y cobertura).	Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país	3	Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años reincorporados al sistema educativo	0	75	75 jóvenes de 15 a 24 años reincorporados al sistema educativo	DAP	No	Regla de 3	0	0
Fomento a la Educación Inclusiva (Oferta Educativa, Modelo Curricular / tema calidad e inclusión).	Aumentar la matrícula de la población estudiantil con discapacidad en los centros educativos regulares	5	Cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares	0	5	5 estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares	DRE, DAP	No	Regla de 3	5	100
Modalidad de Educación para personas Jóvenes y Adultos EPJA (Oferta Educativa / tema calidad y cobertura).	Graduar a jóvenes y adultos (de 18 a 44 años) en la Educación General Básica o Educación Diversificada mediante alguna de las modalidades de Educación para personas Jóvenes y Adultos (EPJA)	6	Cantidad de jóvenes y adultos graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada	0	800	800 jóvenes y adultos de 18 a 44 años graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada	DRE, DAP	No	Regla de 3	0	0

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Brindar asesoramiento a los docentes en buenas prácticas, para la planificación de la mediación pedagógica por habilidades, por el Departamento de Asesoría Pedagógica en coordinación con los supervisores	7	Cantidad de docentes asesorados en buenas prácticas, para la planificación de la mediación pedagógica por habilidades, por el DAP en coordinación con los supervisores	0	3000	3000 docentes asesorados en buenas prácticas, para la planificación de la mediación pedagógica	DAP	No	Regla de 3	1500	50
Uso de la tecnología en beneficio de la comunidad educativa (Gestión Administrativa, Modelo de Mediación Pedagógica / tema calidad e innovación).	Implementar módulos tecnológicos que integren los sistemas de información de la gestión educativa y administrativa para el servicio de la comunidad educativa (Plataforma Ministerial)	9	Porcentaje de centros educativos que utilizan la plataforma ministerial SABER	0%	100	100% de centros educativos que utilizan la plataforma ministerial SABER.	DRE	No	Regla de 3	100	100
Fortalecimiento del plurilingüismo (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Evaluar el dominio lingüístico en inglés o francés a estudiantes de Educación Diversificada.	12	Cantidad de estudiantes de Educación Diversificada evaluados mediante la prueba de dominio lingüístico de inglés o francés.	0	2000	2000 estudiantes de Educación Diversificada evaluados mediante la prueba de dominio lingüístico de inglés o francés.	DRE, DAP	No	Regla de 3	0	0
Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión (Oferta Educativa / tema calidad y eficiencia).	Atender las necesidades de infraestructura nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos	14	Porcentaje de gestiones atendidas para construcción de Centros Educativos	0%	100	Aprobación del 100% de gestiones atendidas para construcción en los centros educativos	DSAF	No	Regla de 3	100	100
Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión (Oferta Educativa / tema calidad y eficiencia).	Atender las necesidades de infraestructura nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos	15	Porcentaje de gestiones atendidas para mantenimiento de Centros Educativos	0%	100	Aprobación del 100% de gestiones atendidas para mantenimiento en los centros educativos	DSAF	No	Regla de 3	100	100
Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión (Oferta Educativa / tema	Atender las necesidades de infraestructura nueva, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos	16	Porcentaje de gestiones atendidas para trámite de mobiliario de Centros Educativos	0%	100	Aprobación del 100% de gestiones atendidas para mobiliario en los centros educativos	DSAF	No	Regla de 3	100	100

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

calidad y eficiencia).	públicos										
Uso de la tecnología en beneficio de la comunidad educativa (Gestión Administrativa, Modelo de Mediación Pedagógica / tema calidad e innovación).	Implementar el Programa Nacional de Tecnologías Móviles PNTM en los centros educativos como apoyo a la gestión docente en los procesos de enseñanza aprendizaje	19	Cantidad de centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM)	0	3	3 centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles	DRE, DAP	No	Regla de 3	3	100
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional (Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Implementar en los colegios técnicos profesionales del área agropecuaria programas de agricultura de precisión	20	Cantidad de colegios técnicos profesionales del área agropecuaria implementando el programa de agricultura de precisión	0	2	2 colegios técnicos profesionales del área agropecuaria implementando el programa de agricultura de precisión	Educación Técnica, DRECOTO	No	Regla de 3	0	0
Prevención y atención de la violencia en los centros educativos del país (Oferta Educativa / tema calidad y eficiencia).	Prevenir y atender los diferentes casos de violencia que se presentan en el entorno educativo público, tanto en modalidad presencial como a distancia	25	Cantidad de nuevos centros educativos públicos de primaria y secundaria, implementado planes de convivencia	N. D	330	330 centros educativos públicos de primaria y secundaria, implementado planes de convivencia.	DRE, DAP	No	Regla de 3	330	100
Estrategia Nacional STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas) (Modelo Curricular / tema calidad e innovación).	Implementar la estrategia nacional STEAM en centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada en el marco de las habilidades y competencias del siglo XXI.	26	Cantidad de centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada implementando la estrategia STEAM	0	8	8 Centros Educativos que implementan la estrategia nacional STEAM	DRE, DAP	No	Regla de 3	8	100

Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Determinar el porcentaje de estudiantes de quinto grado de primaria que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	27	Porcentaje de estudiantes de quinto grado de primaria que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	0%	50	50% de estudiantes de quinto grado de primaria en el segundo nivel de logro en la prueba FARO.	DRE, DAP	No	Regla de 3	0	0
Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Determinar el porcentaje de estudiantes de décimo en colegio académico y undécimo en colegios técnicos que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	28	Porcentaje de estudiantes de décimo en colegio académico y undécimo en colegio técnicos que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	0%	50	50% de los estudiantes de décimo en colegio académico y undécimo en colegio técnicos que se ubica en el segundo nivel de logro en la prueba FARO	DRE, DAP	No	Regla de 3	0	0
[7] Aseguramiento de la calidad docente (Gestión Administrativa, Modelo de Mediación Pedagógica / tema calidad e innovación).	Brindar asesoría pedagógica y curricular al personal de los centros educativos de la región	24	Cantidad de centros educativos asesorados en temas pedagógicos y curriculares.	N.D.	200	200 centros educativos asesorados en temas pedagógicos y curriculares	DAP	No	Regla de 3	330	165

Resumen POA 2022

Área	Objetivo estratégico	Número	Indicador	línea base	Meta numérica	Meta descriptiva	Departamento Responsable	Solicitud no aplica programación	Tipo de cálculo	Logro	Logro %.
Mejoramiento de los niveles de logro en los aprendizajes esperados en las personas estudiantes de I y II Ciclos, consignados en los programas de estudio.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica.	26	Porcentaje de estudiantes de I y II Ciclos que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de habilidades matemáticas.	0%	15.2	3% estudiantes de I y II Ciclos que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de habilidades matemáticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3 inverso	0	0

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Mejoramiento de los niveles de logro en los aprendizajes esperados en las personas estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada, consignados en los programas de estudio.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica.	25	Porcentaje de estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas.	0%	15	5% estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3 inverso	0	0
Mejoramiento de los niveles de logro en los aprendizajes esperados en las personas estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada, consignados en los programas de estudio.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica.	24	Porcentaje de estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de habilidades matemáticas.	0%	13.1	4% estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de habilidades matemáticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos	No	Regla de 3 inverso	0	0
Mejoramiento de los niveles de logro en los aprendizajes esperados en las personas estudiantes de I y II Ciclos, consignados en los programas de estudio.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica.	23	Porcentaje de estudiantes de I y II Ciclos que están en el nivel intermedio al nivel avanzado de competencias lingüísticas.	0%	17.2	4% estudiantes de I y II Ciclos que están en el nivel intermedio al nivel avanzado de competencias lingüísticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3 inverso	0	0
Mejoramiento de los niveles de logro en los aprendizajes esperados en las personas estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada, consignados en los programas de estudio.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica.	22	Porcentaje de estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que están en el nivel intermedio al nivel avanzado de competencias lingüísticas.	0%	15.8	3.5 % estudiantes de III ciclo y ciclo Diversificado que están en el nivel intermedio al nivel avanzado de competencias lingüísticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3 inverso	0	0

Mejoramiento de los niveles de logro en los aprendizajes esperados en las personas estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada, consignados en los programas de estudio.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica.	21	Porcentaje de estudiantes III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de competencias lingüísticas.	0%	8.3	3% por ciento estudiantes III ciclo y ciclo Diversificado que pasan del nivel inicial al nivel intermedio de competencias lingüísticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3 inverso	0	0
Mejoramiento de los niveles de logro en los aprendizajes esperados en las personas estudiantes de I y II Ciclos, consignados en los programas de estudio.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados dispuestos en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica.	20	Porcentaje de estudiantes de I y II ciclo que pasan de nivel inicial a nivel intermedio de competencias lingüísticas.	0%	16.4	2 % por cientos estudiantes de I y II ciclo que pasan de nivel inicial a nivel intermedio de competencias lingüísticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3 inverso	0	0
Uso de la tecnología en beneficio de la comunidad educativa (Gestión Administrativa, Modelo de Mediación Pedagógica / tema calidad e innovación)	Implementar el Programa Nacional de Tecnologías Móviles PNTM en los centros educativos como apoyo a la gestión docente en los procesos de enseñanza aprendizaje.	19	Cantidad de centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM).	3	25	25 centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	16	64
Fortalecimiento del plurilingüismo (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	Aumentar la cobertura de estudiantes que reciben el servicio de la enseñanza del inglés en Educación Preescolar Pública de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y Transición.	12	Cantidad de estudiantes del Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y Ciclo de Transición de la educación preescolar pública que reciben el servicio de la enseñanza del inglés.	61	13	13 estudiantes que recibe el servicio de la enseñanza del inglés en el ciclo materno infantil -grupo-interactivo II.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	13	100
Fortalecimiento del plurilingüismo (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	Evaluar el dominio lingüístico en inglés o francés a estudiantes de Educación Diversificada.	11	Cantidad de estudiantes de Educación Diversificada evaluados mediante la prueba de dominio lingüístico de	3163	3163	3163 de estudiantes de Educación Diversificada evaluados mediante la prueba de dominio lingüístico de	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros,	No	Regla de 3	0	0

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

			inglés o francés.			inglés o francés.	oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.					
Prevención y atención de la violencia en los centros educativos del país (Oferta Educativa / tema calidad y eficiencia)	Prevenir y atender los diferentes casos de violencia que se presentan en el entorno educativo público, tanto en modalidad presencial como a distancia	10	Cantidad de nuevos centros educativos públicos de primaria y secundaria, implementado planes de convivencia	11	11	11 centros educativos públicos de primaria y secundaria, implementado planes de convivencia.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos	No	Regla de 3	0	0	
Estrategia Nacional STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas) (Modelo Curricular / tema calidad e innovación).	Implementar la estrategia nacional STEAM en centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada en el marco de las habilidades y competencias del siglo XXI.	9	Cantidad de centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada implementando la estrategia STEAM.	8	8	8 Centros Educativos que implementan la estrategia nacional STEAM	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	8	100	
Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica que pone en práctica el Plan Integral de Nivelación Académica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Determinar el porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica.	8	Porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de ciencias.	0%	42.5	13 % por ciento de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de ciencias.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	Si	Regla de 3			
Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos	Determinar el porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en	7	Porcentaje de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la	7.01%	5.26	1.75 % por ciento de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos	Si	Regla de 3			

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

en la mediación pedagógica que pone en práctica el Plan Integral de Nivelación Académica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación)	la prueba FARO como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica.		prueba FARO de español.			de logro en la prueba FARO de español	y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.				
Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica que pone en práctica el Plan Integral de Nivelación Académica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Brindar asesoramiento a los docentes en buenas prácticas, para la implementación del Plan Integral de Nivelación Académica por el DAP en coordinación con los supervisores.	6	Cantidad de docentes que participan en actividades formativas del Plan de Formación Permanente (PFP)	0	2500	2500 docentes que participan en actividades formativas del Plan de Formación Permanente (PFP).	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	1500	60
Modalidad de Educación para personas Jóvenes y Adultos EPJA (Oferta Educativa / tema calidad y cobertura).	Graduar a jóvenes y adultos (de 18 a 44 años) en la Educación General Básica o Educación Diversificada mediante alguna de las modalidades de Educación para personas Jóvenes y Adultos (EPJA).	5	Cantidad de jóvenes y adultos graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada.	0	800	800 jóvenes y adultos de 18 a 44 años graduados en Educación General Básica o Educación Diversificada.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	0	0
Fomento a la educación inclusiva (Oferta Educativa, Modelo Curricular / tema calidad e inclusión).	Aumentar la matrícula de la población estudiantil con discapacidad en los centros educativos regulares.	4	Cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares.	0	5	5 estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	5	100

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Reincorporación de personas al Sistema Educativo (Oferta Educativa / tema calidad y cobertura).	Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.	3	Cantidad de personas reincorporadas al sistema educativo (Intra-Anual).	56	56	56 personas reincorporadas al sistema educativo (Intra-Anual).	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	0	0
Exclusión Intra-Anual en todas las ofertas educativas (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e inclusión).	Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.	2	Porcentaje de estudiantes con exclusión Intra-Anual en todas las ofertas educativas.	2.7%	2.1	2.1 % de estudiantes con exclusión Intra-Anual en todas las ofertas educativas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3 inverso	1.2	175
02-Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP (Modelo Curricular, Modelo de Mediación Pedagógica, Gestión Administrativa / tema calidad e inclusión).	Promover políticas institucionales en materia de discapacidad (Ley 7600), mediante directrices regionales emitidas a los centros educativos de la Dirección Regional de Coto.	1	Cantidad de documentos elaborados a nivel regional con las directrices en materia de Programaciones Educativa Individual en el contexto de la Transformación Curricular (PEI)	0	1	Elaboración de un documento normativo regional de la PEI el cual permite llevar a la práctica de manera sostenida en el tiempo, acciones que fortalezcan la cultura inclusiva de la instancia.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	1	100
Mejoramiento de los niveles de logro en los aprendizajes esperados en las personas estudiantes de I y II Ciclos, consignados en los programas de estudio.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes esperados en los programas de estudio a partir del ciclo lectivo 2021 y el nivel incremental en ese logro como producto de la aplicación del Plan Integral de Nivelación Académica.	27	Porcentaje de estudiantes de I y II Ciclos que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas.	0%	17.2	5.7% estudiantes de I y II Ciclos que pasan del nivel intermedio al nivel avanzado de habilidades matemáticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3 inverso	0	0

Exclusión Intra-Anual en todas las ofertas educativas (Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e inclusión).	Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.	28	Porcentaje de alertas tempranas activas, en personas identificadas con riesgos de exclusión educativa y vulnerabilidad.	83.9%	25	25% alertas tempranas activas, en personas identificadas con riesgos de exclusión educativa y vulnerabilidad.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	No	Regla de 3	0	0
Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica que pone en práctica el Plan Integral de Nivelación Académica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Determinar el porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO, como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica.	30	Porcentaje de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de matemáticas.	11.89%	8.99	2.9 % estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de matemáticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	Si	Regla de 3		
Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica que pone en práctica el Plan Integral de Nivelación Académica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa / tema calidad e innovación).	Determinar el porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO, como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica.	31	Porcentaje de estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de ciencias.	23.31%	17.51	5.8 %estudiantes de sexto año de primaria que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de ciencias.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	Si	Regla de 3		

Mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de habilidades y construcción de conocimientos en la mediación pedagógica que pone en práctica el Plan Integral de Nivelación Académica (Modelo de Mediación Pedagógica, Modelo Curricular, Oferta Educativa .	Determinar el porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO, como insumo para la toma de decisiones y la revisión del Plan Integral de Nivelación Académica.	32	Porcentaje de estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de matemáticas.	0%	5.4	3% estudiantes de undécimo en colegio académico y duodécimo en colegio técnico que pasan del primer nivel al segundo nivel de logro en la prueba FARO de matemáticas.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, oficina de supervisión - Dirección de Centros Educativos.	Si	Regla de 3		
--	---	----	--	----	-----	---	--	----	------------	--	--

Resumen POA 2023

Área: PND Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional

Objetivo: 1-Aumentar la cantidad de estudiantes graduados de la educación técnica profesional pública en las áreas de mayor demanda laboral

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Actitud negativa del personal docente.	4	Visitas técnicas para observar el desarrollo pedagógico de las lecciones	<input type="checkbox"/>	[3] Alta	[2] Medio	6	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas de la aplicación de Plan Integral de Nivelación. y la ruta de la educación	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas y el departamento de Servicios Administrativos y financieros, supervisores de centros educativos.	

Área: PND Fortalecimiento de la formación profesional para atender las prioridades de desarrollo nacional

Objetivo: 2-Incrementar la cantidad de centros educativos que implementan la Estrategia Nacional de Educación STEAM

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Actitud negativa del personal docente.	9	Seguimiento a los lineamientos en materia de STEAM para su adecuada ejecución.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Mediante visitas técnicas, la comisión regional STEAM, brinda seguimiento de las instituciones involucradas en el proceso.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisiones de centros escolares.	

Área: OP Gestión de Operaciones Administrativa

Objetivo: 3-Generar valor público mediante una gestión estratégica orientada a resultados que genere coordinación entre instancias, optimización e integración de trámite y procesos, medidas de control y evaluación de su accionar

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Altas cargas de trabajo.	9	Coordinación y priorización para evitar traslape de convocatorias nacionales, lo que genera falta de tiempo para la ejecución del Plan estratégico regional.	<input type="checkbox"/>	[3] Alta	[1] Bajo	3	Continuar con las gestiones de coordinación entre dependencias	Departamento de Servicios Administrativos y Financieros	

Área: UPRE Exclusión Intra-Anual en las ofertas educativas

Objetivo: 4-Implementar acciones que coadyuven a la mitigación de la exclusión educativa en aquellas poblaciones que presentan mayor riesgo y condiciones de vulnerabilidad

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
--------	-------------------------	----------------------	-----------	--------------	---------	--------------------------------	--------------------	--------------	---------------

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

							Actual			
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas priorizadas de acuerdo con el informe de UPRE.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Mediante visitas se le brinda seguimiento a las instituciones que presentan mayor grado de alertas tempranas por parte de los asesores regionales.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas y Supervisiones de centros educativos.		

Área: UPRE Reincorporación de personas al Sistema Educativo

Objetivo: 5-Implementar acciones que promuevan la permanencia estudiantil de aquellos estudiantes que son reincorporados al sistema educativo.

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Docentes no ejecutan protocolos	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas, de acuerdo con la priorización regional según informe UPRE Nacional.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	seguimiento mediante visitas técnicas. Brinda talleres para el mejoramiento de la aplicación del plan de nivelación.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisores de Centros educativos y directores institucionales.	

Área: RE. Robustecimiento de la calidad pedagógica

Objetivo: 6-Mejorar las competencias en las personas estudiantes mediante ofertas educativas con currículo pertinente, mediación pedagógica, docentes capacitados, y evaluación continua

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas.	<input type="checkbox"/>	[1] Baja	[2] Medio	2	Coordinación entre del Departamento de Asesorías Pedagógicas y los supervisores de centros educativos para la aceptación al cambio.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisores	

Área: RE. Robustecimiento de la calidad pedagógica

Objetivo: 7-Mejorar las competencias en las personas estudiantes mediante ofertas educativas con currículo pertinente, mediación pedagógica, docentes capacitados, y evaluación continua

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Coordinación entre del Departamento de Asesorías Pedagógicas y los supervisores de centros educativos.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisiones de centros educativos, direcciones de centros educativos.	

Área: RE. Robustecimiento de la calidad pedagógica

Objetivo: 8-Mejorar las competencias en las personas estudiantes mediante ofertas educativas con currículo pertinente, mediación pedagógica, docentes capacitados, y evaluación continua

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Coordinación entre del Departamento de Asesorías Pedagógicas y los supervisores de centros educativos, direcciones de institucionales para la aceptación al cambio de acuerdo con los nuevos lineamientos emanados por el MEP.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisiones de centros educativos y direcciones de centros educativos.	

Área: RE. Evaluación de los aprendizajes del aula

Objetivo: 9-Mejorar las competencias en las personas estudiantes mediante ofertas educativas con currículo pertinente, mediación pedagógica, docentes capacitados, y evaluación continua

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Coordinación entre del Departamento de Asesorías Pedagógicas y los supervisores de centros educativos.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, supervisores	

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

cambio.		colegiadas					educativos para el análisis e implementación de los nuevos cambios en el MEP.	de centros educativos, direcciones institucionales.	
---------	--	------------	--	--	--	--	---	---	--

Área: RE. Rescate y renovación de infraestructura educativa

Objetivo: 10-Mejorar el ambiente educativo mediante adecuación de la infraestructura, acceso a la conectividad, recursos didácticos y apoyos sociales que promuevan la igualdad de género e inclusión social

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
No ejecutar el presupuesto asignado.	9	Coordinación eficiente entre dependencias para el mejoramiento de la ejecución de los recursos.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[3] Alto	6	Retomar las autorizaciones emitidas por la DIE para la ejecución presupuestaria.	Juntas de Educación y Administrativas / Directores de Centros Educativos	

• Plan estratégico y operativo de la dependencia

La planificación estratégica y operativa de la Dirección Regional de Coto, se realiza de acuerdo con lo señalado por el Departamento de Programación y Evaluación de la Dirección de Planificación Institucional, en la plataforma implementada para tales efectos, denominada: “Sistema de Planificación Institucional” (SPI) MEP, el cual está compuesto por un módulo para la “programación”; otro módulo para la “identificación y análisis Informes de Fin de Gestión Oficinas Centrales y Direcciones Regionales, otro para el “seguimiento al riesgo” y uno para la “evaluación”, además del módulo para el “presupuesto”. También en cumplimiento con el decreto 35513-MEP, se trabaja con un Programa Regional de Supervisión y un Programa Regional de Asesoría Pedagógica, el cual por medio del Consejo Asesor Regional se garantiza su consistencia con el Plan Anual Operativo Dentro de la planificación contemplada en el período comprendido entre el 23 Julio de 2019 al 08 de setiembre del 2023, mientras he estado a cargo La Dirección Regional de Educación de Coto, se trabajó con base en alguno de los desafíos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario impulsados por el MEP.

• Marco filosófico de la dependencia

Misión

La DRE Coto, como dependencia del MEP, somos el ente rector que garantiza a los habitantes de la región el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena de una sociedad integral y pluricultural que respete la diversidad.

Visión

Ser una institución reconocida a nivel regional nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

Valores Institucionales

Compromiso

Es una decisión de vida de aceptación libre y conciencia de dar más de lo mínimo requerido. Con entrega, mística, honestidad y dedicación ante cualquier acción ejecutada a nivel laboral, personal y profesional, para el logro de los objetivos institucionales y el bienestar de la organización.

Respeto

Cuidar en el trato al otro, el valor y la dignidad que posee como persona humana, el entorno, atendiendo la particularidad sin imponer convicciones o creencias en congruencia con la normativa vigente.

Transparencia

Conjunto de acciones coherentes con aspectos de la política institucional y la normativa vigente, para el acceso de la ciudadanía a la información veraz, comunicándola de forma asertiva, que genere confianza y promueva la imparcialidad, que dé cuenta de las actuaciones del MEP, de tal forma que permita la evaluación de su gestión.

Responsabilidad

Es el cumplimiento continuo, consciente, diligente y oportuno de los deberes y obligaciones inherentes al cargo, según la normativa vigente, que conlleva al funcionario a asumir las consecuencias de sus actuaciones y tiene como finalidad la satisfacción del interés público.

- **Labor sustantiva**

A continuación, se describen las funciones sustantivas de la instancia, implementadas en el período comprendido entre el 23 de julio de 2019 al 08 de setiembre del 2023, mientras estuve a cargo La Dirección Regional de Educación Coto, de acuerdo con lo señalado en el Decreto Ejecutivo No 35513-MEP:

De la Dirección

Artículo 40.- La Dirección será ejercida por el Director o la Directora Regional, quien será la máxima autoridad regional. Le corresponden las siguientes funciones:

- a) Planificar, organizar y dirigir el funcionamiento de la Dirección Regional de Educación, de conformidad con lo establecido en el presente decreto.
- b) Coordinar, dirigir y orientar el proceso de planificación estratégica de la Dirección Regional de Educación, así como la formulación del Plan Anual Operativo (PAO) y su correspondiente presupuesto anual, de acuerdo con lo establecido en el presente decreto.
- c) Velar para que los centros educativos, en todos los ciclos, niveles y modalidades, implementen la política educativa aprobada por el Consejo Superior de Educación, así como los lineamientos técnicos y administrativos establecidos para tales efectos por las autoridades superiores del Ministerio de Educación Pública.
- d) Promover la contextualización y pertinencia de la política educativa, procurando la articulación y conciliación del currículo nacional, con las particularidades históricas, culturales, socioeconómicas y ambientales de las comunidades educativas de la región.
- e) Promover la educación intercultural y la formación ética, estética y ciudadana, como instrumentos para propiciar un modelo de educación respetuoso de la diversidad cultural y capaz de enfrentar la discriminación en todas sus manifestaciones.
- f) Promover procesos de planificación estratégica, estudios e investigaciones que contribuyan al desarrollo educativo de la región y al mejoramiento de la capacidad de gestión de los centros educativos.
- g) Establecer alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación con organizaciones locales, tanto públicas como privadas, para enfrentar los problemas que limitan el desarrollo educativo de la región.
- h) Promover el trabajo en equipo y la atención integral de los centros educativos por parte de las distintas dependencias de la Dirección Regional de Educación.

- i) Garantizar el funcionamiento del Consejo Asesor Regional, del Consejo de Supervisión de Centros Educativos y del Consejo de Participación Comunal, de conformidad con lo establecido en el presente decreto.
- j) Establecer mecanismos para el control interno y supervisión del trabajo que realizan las distintas dependencias de la Dirección Regional de Educación y el personal destacado en cada una de ellas.
- k) Velar que las distintas dependencias bajo su responsabilidad conozcan y cumplan la normativa, lineamientos y disposiciones establecidas en materia de control interno.
- l) Otras funciones y tareas relacionadas, encomendadas por las autoridades superiores del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 41.- La Dirección contará con el apoyo de un asesor legal, quien dependerá jerárquicamente del Director o la Directora Regional, quien deberá de mantener una coordinación técnica con la Dirección de Asuntos Jurídicos en lo referente a las consultas jurídicas y recursos de amparo y con la Dirección de Recursos Humanos en lo referente a los procesos disciplinarios y situaciones de conflicto. Le corresponden las siguientes funciones:

- a) Atender las consultas de las distintas dependencias de la Dirección Regional de Educación, canalizadas por medio del Director o la Directora Regional, así como brindar asesoría jurídica de conformidad con el bloque de legalidad aplicable al sistema educativo costarricense y al Ministerio de Educación Pública.
- b) Preparar la documentación requerida para responder, de manera oportuna, los recursos de amparo interpuestos en contra de la Dirección Regional de Educación y sus dependencias.
- c) Mantener un registro actualizado para el seguimiento y control de los recursos de amparo en todas sus etapas, hasta su resolución definitiva.
- d) Coordinar con las dependencias del nivel central, según corresponda, la respuesta de los recursos de amparo que involucren al Ministro de Educación Pública, al Viceministro Académico, al Viceministro Administrativo u otras dependencias de Oficinas Centrales.
- e) Participar en la fase de instrucción de procesos disciplinarios y en la atención de situaciones conflictivas, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos para tales efectos por la Dirección de Recursos Humanos.
- f) Coordinar con la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Recursos Humanos y otras dependencias del nivel central, según corresponda, aquellos asuntos que pudieren

afectar el funcionamiento, competencias y ámbito de acción de las Direcciones Regionales de Educación.

Artículo 42.-Los manuales de procedimientos para coordinar aquellos procesos, servicios y trámites que requieran la intervención de los asesores legales destacados en las Direcciones Regionales de Educación, deberán remitirse a las Direcciones Regionales de Educación por las dependencias del nivel central con la respectiva aprobación de la instancia correspondiente.

Del Consejo Asesor Regional

Artículo 43.-El Consejo Asesor Regional es el órgano responsable de mantener la visión de conjunto y de largo plazo de la Dirección Regional de Educación. Le corresponde coordinar y articular el funcionamiento de la Dirección Regional de Educación y promover el trabajo en equipo.

Artículo 44.-El Consejo Asesor Regional estará integrado por el Director o la Directora Regional de Educación, quien lo presidirá, el Jefe del Departamento de Asesoría Pedagógica, el Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, y un representante de los Supervisores de Centros Educativos elegido en el seno del Consejo de Supervisión de Centros Educativos. A solicitud del Director o la Directora Regional, el asesor legal podrá participar en las sesiones en las en que sea requerido, exclusivamente para brindar asesoría jurídica y atender consultas sobre temas específicos.

Artículo 45.-El Consejo Asesor Regional se reunirá, de manera ordinaria, una vez por mes. Para efectos de control y seguimiento, el Director o la Directora Regional de Educación llevará un registro de actas de las reuniones realizadas, detallando en cada caso la agenda, los participantes y una breve referencia de los temas tratados, así como los acuerdos adoptados.

Artículo 46.-Al Consejo Asesor Regional le corresponden las siguientes funciones:

- a) Mantener un diagnóstico actualizado sobre el estado de la educación de la región, en todos los ciclos, niveles y modalidades.
- b) Colaborar en la formulación y actualización de planes y estrategias regionales, tanto anuales como plurianuales, para enfrentar los problemas identificados, brindando especial atención al mejoramiento de la calidad de la educación y la reducción de la deserción estudiantil.

- c) Colaborar con la formulación del Plan Anual Operativo (PAO) y el presupuesto anual correspondiente.
- d) Garantizar la formulación oportuna del Programa Regional de Supervisión y del Programa Regional de Asesoría Pedagógica, de acuerdo con lo establecido en el presente decreto, así como su consistencia con el Plan Anual Operativo (PAO).
- e) Promover la atención integral de los centros educativos con el fin de mejorar su capacidad de gestión académica y administrativa, mediante la programación de visitas colegiadas.
- f) Dar seguimiento y evaluar el quehacer de la Dirección Regional de Educación y sus dependencias.

Artículo 47.-En las visitas colegiadas a centros educativos participarán funcionarios del Departamento de Asesoría Pedagógica, del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, así como el correspondiente Supervisor de Centros Educativos. Las guías para orientar la realización de las visitas colegiadas se incluirán en el Manual de Supervisión de Centros Educativos que será formulado para tales efectos por la Dirección de Planificación Institucional.

Artículo 48.-Cada Dirección Regional de Educación deberá realizar al menos 20 visitas colegiadas por año. Las recomendaciones técnicas y administrativas serán de acatamiento obligatorio por parte del Director o Directora del centro educativo, quien será responsable de formular e implementar un plan de mejoramiento institucional para tales efectos. Le corresponde al supervisor del centro educativo realizar el seguimiento de este plan de mejoramiento y verificar su cumplimiento.

Del Consejo de Supervisión de Centros Educativos

Artículo 49.-El Consejo de Supervisión de Centros Educativos es el órgano responsable de velar para que el proceso de supervisión, en todos los Circuitos Educativos de la correspondiente Dirección Regional de Educación, se realice de conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión de Centros Educativos.

Artículo 50.-El Consejo de Supervisión de Centros Educativos estará conformado por todos los supervisores de la Dirección Regional de Educación, y será presidido por el Director o la Directora Regional. En el seno del Consejo de Supervisión de Centros Educativos, los supervisores elegirán al representante ante el Consejo Asesor Regional, quien durará en su cargo dos años, prorrogables por una única vez.

Artículo 51.-El Consejo de Supervisión de Centros Educativos se reunirá, de manera ordinaria, una vez al mes. Para efectos de control y seguimiento, el Director o la Directora Regional de Educación llevarán un control de actas de las reuniones realizadas, detallando en cada caso la agenda, los participantes y una breve referencia de los temas tratados, así como los acuerdos adoptados. Las reuniones mensuales podrán realizarse en la sede de la Dirección Regional de Educación o en las sedes de las Oficinas de Supervisión establecidas en los distintos Circuitos Educativos, de acuerdo con la programación acordada para tales fines.

Artículo 52.-Al Consejo de Supervisión de Centros Educativos le corresponde:

- a) Promover la supervisión como un instrumento para el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la capacidad de gestión de los centros educativos.
- b) Apoyar la formulación del Plan Anual Operativo (PAO) y del presupuesto anual correspondiente, así como proporcionar los insumos requeridos.
- c) Formular, al inicio de cada curso lectivo, el Programa Regional de Supervisión, para todos los ciclos, niveles y modalidades; incorporando la programación de las visitas colegiadas acordadas por el Consejo Asesor Regional.
- d) Programar foros, encuentros y actividades regionales para compartir experiencias profesionales relacionadas con el ejercicio de la supervisión en los distintos Circuitos Educativos.
- e) Dar seguimiento y evaluar el Programa Regional de Supervisión. Del Consejo de Participación Comunal.

Artículo 53.-El Consejo de Participación Comunal es concebido como un foro de reflexión y participación social, para el análisis de temas de interés relacionados con el desarrollo educativo regional, así como un medio de retroalimentación de los distintos procesos de toma de decisiones utilizados por los miembros que componen dicho Consejo. Tendrá carácter de recomendación lo que se genere en el seno del Consejo de Participación Comunal.

Artículo 54.-En el Consejo de Participación Comunal podrán participar los representantes de organizaciones locales formalmente constituidas, sean públicas o privadas, interesadas en contribuir con el desarrollo educativo regional. También podrán participar ciudadanos y ciudadanas a título personal. Le corresponde al Director o la Directora Regional de Educación divulgar la existencia de este foro de reflexión y participación social.

Artículo 55.-La conformación del Consejo de Participación Comunal podrá variar de acuerdo con las particularidades de cada región. Sin embargo, en aras de establecer una plataforma común, el Director o la Directora Regional procurará, al menos, la participación de las siguientes organizaciones con representación local:

- a) Universidades públicas y privadas.
- b) Municipalidades y Concejos Municipales.
- c) Ministerios e instituciones públicas) Ministerios e instituciones públicas.
- d) Sector cooperativo.
- e) Empresas privadas.
- f) Centros de investigación.
- g) Organizaciones comunales.
- h) Asociaciones de Desarrollo Indígena, cuando corresponda.

Le corresponde a la Dirección de Planificación Institucional establecer el manual de procedimientos para orientar el funcionamiento de los Consejos de Participación Comunal.

Artículo 56.-El Consejo de Participación Comunal será presidido por el Director o la Directora Regional de Educación y se reunirá, de manera ordinaria, dos veces al año, en los meses de marzo y setiembre. Para efectos de control y seguimiento, el Director o la Directora Regional llevará un registro de actas de cada reunión realizada, precisando la agenda, la lista de participantes y una breve referencia de los temas tratados, así como las recomendaciones que surjan.

Artículo 57.-Le corresponde al Consejo de Participación Comunal:

- a) Conocer y analizar el diagnóstico sobre el estado de la educación de la región, en todos los ciclos, niveles y modalidades, para retroalimentar el trabajo que realiza la Dirección Regional de Educación.
- b) Conocer y analizar los planes y estrategias diseñados por la Dirección Regional de Educación para enfrentar los problemas que limitan el desarrollo educativo de la región.
- c) Formular programas y proyectos para promover la participación de las organizaciones locales en el desarrollo educativo de la región.
- d) Otros temas de interés para el desarrollo educativo de la región, propuestos por las organizaciones locales.

• **Funciones**

Para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección Regional de Educación, cuenta con las siguientes instancias:

- a) Dirección.
- b) Asesoría Legal.

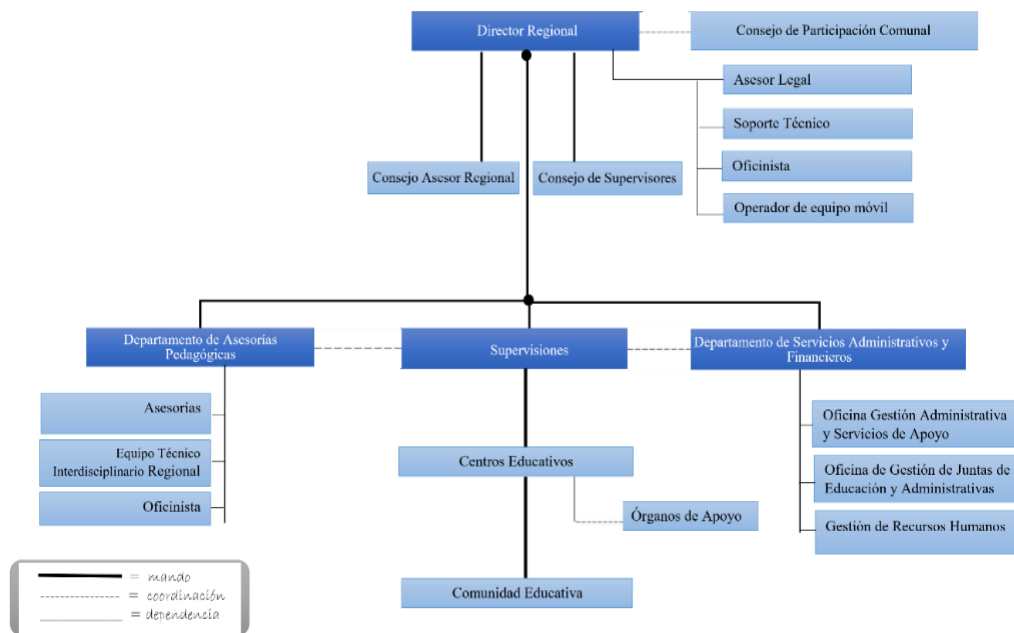
- c) Departamento de Asesoría Pedagógica.
- d) Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.
- e) Oficinas de Supervisión.

Organigrama



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO
Diagonal a las Oficinas Acueductos y Alcantarillados
Tel (506) 2783-3726 Ext.209

ORGANIGRAMA REGIÓN EDUCATIVA COTO



Fuente: Elaboración propia, 2023

Cambios en el entorno durante la gestión

De seguido se identifican los principales cambios externos (ordenamiento jurídico, económico, sociales, demanda de servicios, medioambientales, y avances tecnológicos) e internos (oferta de servicios, estructura organizacional, recurso humano, recurso presupuestario, infraestructura y equipamiento, tecnología disponible) que afectaron el quehacer del Departamento de Asesorías Pedagógicas, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, Supervisiones de Centros Educativos, en sí, de la Dirección Regional de Educación Coto en general durante el periodo de gestión referido en este informe

- **Cambios Relevantes**

A. Departamento de Asesorías Pedagógicas- DREC.

- **Cambios Internos**

- **Oferta de servicios:** Se mantiene invariable la oferta que ofrece el Dpto. de Asesorías Pedagógicas por medio de todas las asesorías que la integran.
- **La estructura organizacional:** Clima y cultura de la DRE sólido, que se caracteriza por el trato amable y jovial y trabajo colaborativo y de equipos consolidados por el bien común y logro de objetivos.
- **Recurso humano valioso y profesional calificado.**
- **Recurso presupuestario:** Durante el 2021 al 2023 se tuvo bajo presupuesto para viáticos, sin embargo, eso no fue impedimento para que se realizaran las actividades programadas.
- **Tecnología disponible:** Uso de TEAMS, recursos virtuales para el teletrabajo y plataforma aprendo pura vida constituyen los principales cambios positivos. Además, del reciente cambio del equipo de arrendamiento, el cual se sustituyó por equipo moderno. En las instalaciones de la DRE Coto se requiere aumentar la capacidad de alcance del internet, ya que los megas actuales son insuficientes para la cantidad de personal que labora en la DRE, el cual se ve agravado cuando se concentran reuniones de supervisores, directores, de coordinación interinstitucional u otras similares en el edificio que ocupa la DRE Coto.

- **Cambios externos**

- **Ordenamiento jurídico:** Principales cambios se han presentado en lineamientos técnicos desde vida estudiantil y UPRE al iniciar con clases presenciales para el 2021. En el año 2023, se dan cambios importantes en cuanto al Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad que deben implementarse, así como el uso del nuevo sistema para registrar las evaluaciones efectuadas a los estudiantes SEA.
- **Económico:** La pandemia afectó al país en general y el teletrabajo vino a favorecer en alguna medida la condición de los funcionarios que se acogieron al mismo en el

2021. En el 2022 y 2023 todo el personal se encuentra en la presencialidad, realizando visitas a centros educativos y atendiendo las actividades programadas, a pesar de contar con limitación en el recurso presupuestario para viáticos.

- **Demanda de servicios:** Existe demanda de servicio de asesoría de especialidades técnicas y en el área de educación especial, en el área de inglés primaria, educación física, informática, etc.
 - **Demanda de recursos:** Se requiere al menos de un vehículo adicional tipo buseta para poder satisfacer el transporte de los funcionarios que realizan visitas a los distintos circuitos y centros educativos. Además, para apoyar el proceso de visitas colegiadas. Así como el transporte de estudiantes a distintas olimpiadas, certámenes, encuentros, ferias educativas, concursos, pasantías, etc.
- **Accionar de actividades realizadas en procura de la mejora continua de la gestión pedagógica**

Ejecución de acciones que coadyuven en el bienestar emocional de los docentes y estudiantes que contribuyan con su permanencia y éxito educativo, pues se han recibido gran cantidad de solicitudes de apoyo y acompañamiento por situaciones distintas y preocupantes que se han generado y son el reflejo de falta de atención a los estudiantes en relación con su conducta, situaciones de violencia, presiones ocasionadas por falta de compañerismo, comprensión o por bullying y/o cyberbullying, entre otros. Las actividades que se ejecutaron con el fin de aplicar medidas preventivas, mitigar las situaciones problemáticas, articular acciones y resultados para subsanar la demanda en la región, para lo cual el trabajo en equipo, regional e institucional, es indispensable, tenían como objetivos:

- Atender de manera diligente las solicitudes de apoyo y acompañamiento a centros educativos sobre situaciones que requieran un abordaje socioemocional, con respecto a los lineamientos establecidos en el PINA.
- Elaborar recursos de apoyo para el abordaje socioemocional según los lineamientos que establece el PINA, a partir de las necesidades que se detectan en los centros educativos.

- **De las iniciativas y actividades ejecutadas conviene mencionar las siguientes:**
 - Inducción, atención y seguimiento a las instituciones pertenecientes a STEAM. Se logró incrementar la cantidad de instituciones que pertenecen a esta estrategia y en el 2023 se pasó de 11 centros educativos a 17.
 - Se elaboraron documentos de orientaciones pedagógicas por asesorías con pautas tendientes a apoyar el bienestar integral de las personas estudiantes y docentes.
 - Emisión de recomendaciones para trabajar desde el programa guía para la atención del conflicto.
 - Se realizan sesiones de trabajo con el personal del Centro Educativo que lo requiera para atender situaciones de violencia presentadas en la institución, (refrescamiento de los protocolos a todos los comités.
 - Jornada de integración y socialización en celebración del día del deporte.
 - Se realizan sesiones de trabajo para socializar las líneas técnico-administrativas para la atención de la exclusión y reincorporación estudiantil en Centros Educativos en todos los ciclos y modalidades.
 - Envió de circulares y convocatorias mediante el cual se realizan una serie de Insumos para promover la convivencia en el centro educativo.
 - Webinars de protocolos.
 - Taller sobre la trata de personas y xenofobia.
 - Promoción del desarrollo integral de los estudiantes mediante la implementación del Programa Juegos Deportivos Estudiantiles y todas las actividades que estos conllevan: Final Regional de tenis de mesa escolar y colegial, Final Regional de Ajedrez Escolar, Final Regional de voleibol de playa, Final Regional de campo traviesa escolar y colegial, Final Regional de Boccias y Final Regional de Kids Athletic categoría A, B Final Regional de Fútbol Sala categoría C colegial, rama femenina y masculina. Programa Juegos Deportivos Estudiantiles.
 - Acompañamiento a las instituciones de la región con casos de situaciones de supuesta violencia y procesos de activación de protocolos con equipo regional convivir.
 - Asesoramiento y acompañamiento a personal de Escuela de San Isidro de Aguas Claras en elaboración de plan conductual para estudiante de 3º grado.
 - Atención virtual de situaciones de estudiantes víctimas de supuestas situaciones de violencia y manejo inadecuado de información y conceptos en grupos escolares de Centros Educativos.
 - Proceso de capacitación sobre Protocolos de Atención de la Violencia y Prevención del suicidio y lesiones auto infligidas, centros educativos de primaria:

- Visitas de apoyo y acompañamiento socioeducativo al personal de Centros Educativos sobre abordaje de procesos de duelo.
- Envío de material de apoyo para trabajar prevención del suicidio, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Prevención del suicidio.
- Sesiones de trabajo con comisión regional de la Permanencia para brindar recomendaciones a casos de estudiantes en riesgo de exclusión por supuestas situaciones de violencia.
- Envío de material de apoyo sobre Salud Mental, en conmemoración de dicha fecha
- Encuentro sobre Prevención del Suicidio con funcionarios MEP de Centros educativos modalidad Nocturna.
- Taller: Integración familiar.
- Asesoramiento para todos los directores de centros educativos sobre Resolución Alternativa de Conflictos, con el fin de prevenir posibles conflictos en las instituciones para este 2023.
- Realización del Encuentro Buenas Prácticas Convivir.
- Resumen de las principales acciones realizadas por el Departamento de Asesorías Pedagógicas.
- Se ha realizado la identificación de estudiantes con alta dotación, acompañamiento al centro educativo y a los padres de familia que tienen hijo(as) con este potencial.
- Se ha realizado la dotación a centros educativos de guías metodológicas orientadas al abordaje de situaciones de aprendizaje sobre temas específicos requeridos por los mismos, a saber: Batalla de Coto.
- Se han realizado talleres de auto y mutua capacitación ciber seguridad para en el Departamento de Asesorías Pedagógicas, el propósito de reforzar temáticas importantes para los que integran este departamento y, por ende, incrementar el nivel de competencia de estos en sus funciones. Por ejemplo, masculinidades, Estrategia STEAM, entre otros.
- La ejecución del Plan de Formación Permanente se ejecutó en un cien por ciento, sin embargo, no se logró que la totalidad del personal participara por motivos de falta de conectividad en el centro educativo.
- Webinars a docentes de primaria: 2160, secundaria: 581, modalidad persona jóvenes y adultas; 153.
- Se brindan un total de asesoramiento en primaria: 17; Secundaria: 22; Jóvenes y adultos: 9
- Acompañamientos a las instituciones desde STEAM.
- Se desarrollan las siguientes actividades:
- Asesoramiento Mediación pedagógica en el marco de la transformación curricular desde el enfoque de habilidades.

- Taller para apoyo a unidocentes: Ruta de la Educación.
- Taller para unidocentes: Elaboración de planeamiento didáctico correlacionado.
- Taller “Alta dotación”, dirigido a directores de la DREC.
- Confección y recopilación de material para trabajar PEI en las diferentes especialidades con su respectiva nomenclatura regional.
- Jornadas de Asesoramiento Virtual por circuitos “Reunión con enlaces de becas Programa Avancemos MEP-IMAS”.
- Asesoramiento sobre Estrategia STEAM, facilitado por el Equipo Regional STEAM a C.E participantes.
- Asesoramiento acerca de conformación del Expediente de la persona estudiante dado por la jefatura de manera presencial.
- Se realizan infografías.
- Se ejecutan visitas colegiadas.
- Se realizan visitas técnicas
- Se realizan visita de seguimiento.
- Se desarrolla la charla: Salud Ocupacional.

● **Principales temas pedagógicos analizados en el CAR.**

- Retiro, apoyo y seguimiento a prueba de FARO y en las debidas reprogramaciones.
- Programaciones para la apertura del curso lectivo en el acompañamiento por parte de los asesores pedagógicos.
- Aspectos generales para el cierre del curso lectivo y rendición de cuentas de los logros alcanzados.
- Desarrollo y aplicación del FODA Regional
- Equipamiento tecnológico sobre Tecno aprender a instituciones
- Solicitud de taller para sensibilización de la comunidad educativa con respecto a violencia en los centros educativos.
- Plan de prevención de la violencia en centros educativos.
- Sensibilización con la vacunación COVID-19
- Atención a visitas colegiadas, logros obtenidos y seguimiento de las acciones de mejora.
- Programaciones e informes mensuales por parte del equipo DAP.
- Temas para consejo de participación comunal que procuren insumos para la toma de decisiones regionales y la creación de iniciativas públicos privadas que coadyuven en el fortalecimiento de la DREC y sus instituciones educativas.
- Seguimiento al PINA.

- Análisis de logros del POA y determinación de acciones y áreas a reforzar con apoyo de supervisores.
- Elaboración del POA del Departamento contextualizado a la región.
- Desarrollo completo del PFP.
- Inducción al uso de la plataforma SEA.

● **Áreas fuertes de la gestión pedagógica.**

- Excelente comunicación.
- Trabajo colaborativo en equipo (asesores, supervisores, directores, docentes).
- Equipo altamente calificado y con alto nivel de compromiso en la cada asesoría.
- Personal identificado con el quehacer regional, con actitud positiva hacia el cambio y la búsqueda de estrategias de mejora.
- Coordinaciones para la implementación del Plan integral de Nivelación Académica en todos los centros educativos de la DRE-COTO: abordaje de diagnóstico de aprendizajes y programas de estudio.
- Coordinación de asesoramientos virtuales para implementación del PINA, con el DAP, para articulación con metodologías de enseñanza.
- Atención de unidocentes en la construcción de planeamientos correlacionados que permitan el desarrollo del proceso educativo de manera eficiente, con el apoyo del Departamento de Asesorías Pedagógicas.
- Gestión de la solicitud para las visitas a centros educativos por parte de los asesores pedagógicos regionales.
- Visitas de acompañamiento a las diferentes instituciones de cada circuito.
- Atención oportuna de cada una de las solicitudes presentadas en cada una de la oficina de supervisión.
- Análisis de resultados constantes de todos los procesos que se van aplicando: diagnóstico, pruebas, visitas colegiadas, técnicas, de apoyo y seguimiento, exclusión, rendimiento por periodos, plan de nivelación, etc. Y brindar el seguimiento respectivo a las recomendaciones y sugerencias por mejorar; así como a las metas propuestas.

● **Gestión Supervisora.**

- Proyectos, iniciativas o actividades realizadas en procura de la mejora continua de la gestión Supervisora, impulsados directamente por el Director (a) regional.
- Realización de sesiones de trabajo en cada uno de los circuitos escolares para acercamiento y contextualización a la realidad de cada uno, pues existe gran

diversidad entre ellos por tener en algunas grandes cantidades de población migrante, extranjeros, población indígena, entre otros.

- Implementación del uso de los dos vehículos para una mejor cobertura y apoyo curricular en la región.
- Seguimiento de manera conjunta con los supervisores de los proyectos de adultos.
- Regularización (orden administrativo) de los proyectos de adultos para evitar la exclusión.
- Integración de los supervisores en la formulación e implementación de planes regionales, por ejemplo, POA, PINA, PFP, PRS entre otros.
- Promoción de espacios para la mutua capacitación: taller de archivo y expediente de estudiantes.
- Resumen de las principales acciones realizadas en la gestión de Supervisión.
- Informes mensuales de labores de los supervisores, así como copias de las visitas efectuadas a los centros educativos.
- Coordinación para implementación del Plan integral de Nivelación Académica en todos los centros educativos de la DRECOTO: abordaje de diagnóstico de aprendizajes y Programas de estudio.
- Coordinación de asesoramientos virtuales para implementación del PINA, con el DAP, para articulación con metodologías de enseñanza.
- Coordinación con el DSAF el proceso de aprobación de presupuestos ordinarios y extraordinarios, como respuesta a los atrasos para ejecución de presupuestos (FEA, Juegos estudiantiles).
- Mejora en la gestión administrativa por medio visitas técnicas y colegiadas y de seguimiento, priorizando en la modalidad EPJA. Seguimiento a los planes de mejora.
- Realización de diagnósticos (embarazo en adolescentes, población migrante) con el fin de dar seguimiento a esta población por el estado de vulnerabilidad en que se encuentran, y lograr la permanencia exitosa en los centros educativos de la región.
- Mayor número de visitas realizadas a cada uno de los centros educativos, producto del recurso vehicular.
- Focalización de las visitas mediante el informe de UPRE.
- Se realizan las reuniones con los equipos coordinadores en los circuitos, se revisan los ampos de evidencia y se registran en la plataforma.
- Visitas por parte del Director Regional a las supervisiones educativas para fiscalizar el buen funcionamiento y cumplimiento de funciones, el manejo de inventario asignado, revisión de la calidad de la educación y el control interno del supervisor que se ejerce hacia las instituciones a su cargo; así como el archivo de gestión.

• **Retos enfrentados y logros obtenidos.**

- El reto más fuerte enfrentado es el rezago escolar con motivo de la pandemia y la suscitación de exceso en aprobación de adecuaciones curriculares significativas.
- La gran exclusión por año en los proyectos de alfabetización de la región. Se propuso la meta de mejorar por todos los supervisores en conjunto con los asesores y se realizó un trabajo fuerte en todos los proyectos dando resultados positivos en el curso lectivo 2022 disminuyendo el porcentaje de exclusión significativamente. (ver estadística UPRE a nivel central de los datos de la región).
- El logro obtenido fue capacitación sobre el PINA y su debida articulación con los diferentes comité institucional y seguimiento en el acompañamiento al mismo.
- Instituciones educativas con órdenes sanitarias de cierre.
- Otro logro fue la articulación en el planeamiento correlacionado con los unidocentes, trabajo en las plantillas y actividades de mediación pedagógica.
- Carencia de viáticos para realizar las giras a lugares muy distantes, sin embargo, se lograron realizar la totalidad de las visitas programadas a los centros educativos y dar seguimiento a los mismos, ya sea con la facilitación del vehículo regional o por medios propios.
- Distancia entre oficinas de la supervisión y la sede de la Dirección Regional. Se logró minimizar esa situación mediante la implementación de sesiones de trabajo virtuales o bimodales.
- Directriz de prescindir de los edificios de supervisiones educativas arrendados y ubicarlos en instituciones educativas. Se logró la ubicación de la Supervisión del circuito 02 y 04 en centros educativos de su área de acción y de esa manera se atendió la directriz y se garantiza el servicio cercano y accesible a los usuarios que pertenecen a cada uno de esos circuitos.
- Deficiente conectividad en alguna de las oficinas de Supervisiones.
- Alta demanda de solicitudes de códigos en educación especial alrededor de 46 a 50 y fueron solventados sin necesidad de apertura de nuevas plazas, sino con una ardua labor de revisión de los servicios existentes por parte de la asesora regional y redistribuyéndolos donde verdaderamente se estaban requiriendo de acuerdo a la demanda de los educandos (matricula real existente) logro muy significativo efectuado a finales del 2022 dando sus frutos en el presente curso lectivo 2023.

• **Áreas sujetas a mejora en el 2023.**

- Continuar con la excelente comunicación, compromiso y disposición para el pronto abordaje pedagógico en forma de cronograma.

- Implementación de una estrategia pedagógica que permita atender las necesidades de los estudiantes con rezago y que se encuentran a distancia por motivos de órdenes sanitarias de cierre.
- Seguimiento a las instituciones con mayores rangos de exclusión.
- Seguimiento a la ejecución presupuestaria de los CE.
- Verificación de las correctas contrataciones administrativas, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para brindar educación de calidad.
- Coordinación con el DSAF el proceso de aprobación de presupuestos ordinarios y extraordinarios, como respuesta a los atrasos para ejecución de presupuestos.
- Mejora en la gestión administrativa por medio visitas colegiadas y de seguimiento, priorizando en la modalidad EPJA. Seguimiento a los planes de mejora.
- Realización de diagnósticos de infraestructura y conexión de internet para brindar educación de calidad. Especialmente en los Centros educativos con orden sanitaria, debido a infraestructura deteriorada por mala calidad o por cumplimiento de vida útil, permite el goteo en tiempo de lluvia, falta de espacios recreativos. Centros educativos sin infraestructura propia.
- Seguimiento a todos los centros educativos a fin de que cuenten con los requerimientos necesarios de infraestructura e higiene de funcionamiento avalado por el Ministerio de Salud, con espacios para recreación y hacer deporte.
- Atención oportuna a instituciones para jóvenes y adultos CINDEA, Secciones Nocturnas, Proyectos de Alfabetización con el fin de promover el éxito escolar y minimizar la exclusión de los estudiantes.
- Atención de instituciones que se encuentran a distancia por órdenes sanitarias de cierre, por parte del DAP para facilitar estrategias que colaboren como “aceleradores del aprendizaje” de los estudiantes.
- Implementación de estrategias de mejora para la atención de los estudiantes con rezago en lectoescritura.
- Realización de un inventario de acciones de seguimiento que permita atender de forma oportuna las debilidades encontradas en los centros educativos, mediante visitas o diagnóstico ejecutado.
- Realización de las pruebas diagnósticas en toda la región en forma eficaz y eficiente.
- Preparar, informar, coordinar, capacitar y ejecutar tanto estudiantes como educadores para la realización de las pruebas estandarizadas por primera vez en la DRE-Coto, de manera que podamos medir y elevar la calidad educativa en nuestros educandos pese al rezago educativo que vienen arrastrando.

- **La Dirección Regional Coto y el Subsistema Indígena.**

Desde la creación del Decreto Ejecutivo MEP-37801, hace unos 10 años aproximadamente, la Dirección Regional se ha comprometido con el desarrollo de la Educación Indígena como tal en todo el ámbito posible. En primera instancia, existe la plaza de un asesor de indigenismo, con quien se mantiene estrecha comunicación para poder atender las necesidades presentes y para recibir el asesoramiento respectivo para el buen ejecutar en materia de indigenismo. El departamento de Asesorías Pedagógicas se encuentra sumamente comprometido con el óptimo actuar en materia del cumplimiento de los lineamientos que se emiten desde oficinas centrales relacionados con la educación indígena tanto dentro como fuera de los territorios indígenas.

Desde la coordinación en primera línea por parte de las oficinas de supervisión ubicadas dentro de los territorios indígenas, mismos que son el enlace de la regional y los territorios indígenas. Las oficinas de supervisión, representados por el supervisor de Educación asignado son los encargados de velar que la educación indígena y todos sus proyectos como tal avancen acorde a los lineamientos que en materia lo regulan.

Desde la Dirección Regional se han gestionado y realizado diversos espacios de capacitación para miembros de junta de Educación, se han realizado varios festivales indígenas para promover la parte cultural de los pueblos indígenas, se han realizado visitas colegiadas que buscan identificar aspectos de mejora y la búsqueda de propuestas que permitan un avance pedagógico respetando el contexto de cada territorio.

Constantemente se busca mediante la gestión administrativa, tramitar las necesidades de infraestructura a nivel circuital. Ejemplo de ello es que se tiene programado la construcción de nuevos edificios educativos como lo es el caso de la Escuelas: Jonkruhora, Altos de San Antonio, Madaribotda y el Colegio La Casona.

- **Coordinación con CLEI y las ADI.**

Desde la Dirección Regional siempre ha existido la comunicación con las fuerzas vivas del territorio en materia educativa, en este caso ya sea con los Consejos Local de Educación Indígena, con las Asociaciones de Desarrollo y con la comunidad en general.

A través de las oficinas de Supervisión, se han realizado reuniones presenciales y virtuales con miembros del CLEI y/o de las ADI para coordinar asuntos de interés en materia educativa, que le puedan proporcionar un mejor aprendizaje a los estudiantes dentro y fuera de los territorios indígenas.

Como parte de esas necesidades, las fuerzas vivas han expresado su deseo de que se consoliden nuevas plazas en áreas como cultura, idioma materno, inglés, mejoramiento de la infraestructura, propuestas de nombramiento de habitantes indígenas como parte del compromiso del cumplimiento del decreto ejecutivo MEP-37801.

Cronograma de reuniones trimestrales

Dirección Regional de Educación de Coto en coordinación con el Consejo Local de Educación Indígena de los 5 Territorios Indígenas Ngäbe de la Región Coto.

Cronograma de reuniones regionales CLEI-DRE Coto. 2023					
Mes	Día	Horas	Lugar	N.º reunión	Temas
Febrero	14	9:00 am - 12:00 md	Sala Formación Permanente, DRE Coto	1º	Análisis de trabajo y funciones de los miembros del CLEI. Perfil del docente que se espera para territorio indígena. Entregas de propuesta y documentos para nombramientos. Aspectos generales sobre denuncias. Otros
Mayo	26	9:00 am - 12:00 md	Virtual, Plataforma Teams	2º	Registro de funcionarios indígena. Plan ruta de la educación a nivel indígenas. Programar festival regional indígenas en un territorio. Ley del empleo público. Otros
Agosto	18	9:00 am - 12:00 md	Virtual, Plataforma Teams	3º	Prorroga y nombramientos 2024. Lineamientos. Otros
Noviembre	7	9:00 am - 12:00 md	Sala Formación Permanente, DRE Coto	4º	Rendición de cuentas CLEI- DREC. Otros

Coordinación: Directora Regional de Educación de Coto.

- **Creación de códigos o plazas nuevas.**

Se pueden mencionar cambios significativos en materia educativa como parte de esa atención a los pueblos indígenas que se ha brindado desde la Dirección Regional de Educación Coto y las oficinas de Supervisión. Entre ellos se pueden mencionar:

- **Apertura de 2 nuevos centros educativos:** Estas dos instituciones fueron creadas como parte de la atención a las necesidades que la población expresó, así como el análisis y seguimiento que desde la Dirección Regional y de la oficina de Supervisión se les ha brindado a las necesidades de los habitantes. Estas instituciones son: Escuela Chigo, ubicada en Libertad de Betania Abajo, fundada en el 2018 y Escuela Jukribata, ubicada en la comunidad conocida como Alto Meliá, fundada en el 2019. Ambos centros educativos se ubican en el territorio Ngäbe de Coto Brus.

- Cambio de modalidad del Liceo La Casona a Colegio Académico Indígena La Casona. Este cambio de modalidad se logró gracias a la propuesta comunal y el análisis respectivo por parte del Consejo Asesor Regional en primera instancia. Actualmente, se tiene en análisis por parte de la CREO el cambio de modalidad de este colegio que es Colegio Académico Indígena La Casona a Colegio Técnico Indígena La Casona. **(pendiente x aprobación MEP para próximo curso lectivo).**

- Gestión y creación de 1 plaza nueva en idioma materno Ngäbe.
- Gestión y creación de 1 plaza nueva en idioma materno Buglé.
- Gestión y creación de 1 plaza nueva en idioma extranjero: inglés
- Gestión y creación de 2 plazas nuevas en cultura.
- Gestión y creación de 7 plazas nuevas en primaria como PEGB1.

- Gestión y creación de 2 plazas nuevas en la enseñanza de la primera infancia (preescolar) y 2 servicios más atendidos por ampliación de la jornada, lo que convierte al circuito 13 con un 100% de atención de centros educativos de primaria con atención en primera infancia.

- 2 escuelas pasaron de Dirección 1 a Dirección 2: Escuelas Abrojo Guaymí y San Rafael Norte.

• La ruta de la educación y el subsistema indígena

La educación indígena también forma parte de la ruta de la Educación 2023-2026, por lo tanto, la Dirección Regional de Coto incorpora dentro de su planificación anual la sub-ruta denominada Fortalecimiento de la Educación Indígena.

1. Subsistema de educación indígena actualizado y en marcha.
2. Programa de sensibilización al personal del MEP para la implementación del Subsistema de educación indígena ejecutado.
3. Programa de inducción para preparación del personal docente y administrativo que atiende estudiantes indígenas fuera de su territorio.
4. Centros educativos unidocentes indígenas con acceso a la formación en el idioma inglés.
5. Implementación del menú del comedor estudiantil ajustado a la cosmovisión indígena. Actualmente los Consejos Locales de Educación indígena, están en un

proceso de análisis para presentar la propuesta al Ministerio de Educación un documento donde se incorpore un menú acorde con las características culturales propias de cada territorio.

6. Modalidades educativas que se brindan a los territorios indígenas revisadas y propuesta de diversificación implementada. Desde esta perspectiva, se está valorando el cambio de modalidad de un colegio académico a un colegio técnico, esto en el sector de La Casona y una escuela solicita y está en valoraciones iniciales el cambio de modalidad de primaria a Unidad Pedagógica, esto en la comunidad de Altos de San Antonio.

7. Visibilizar la educación indígena y los saberes propios de los pueblos originarios por medio de un congreso nacional. En este aspecto de la ruta de la Educación, el 13 de junio de 2023 se llevará a cabo el primer consejo consultivo regional en la comunidad de Bajo de los Indios, con la participación de representantes de los Consejos Locales y de las Asociaciones de Desarrollo Indígenas de los territorios indígenas presentes dentro de la jurisdicción de la Dirección Regional de Coto, a saber: Alto Laguna de Osa, Comte Burica, Altos de San Antonio, Abrojo Montezuma y La Casona.

8. Planes aprobados de convivencia intercultural (de Buen Vivir) de los pueblos indígenas para el fortalecimiento de la pertinencia cultural.

9. Monitoreo de la calidad del servicio educativo en territorios indígenas, en coordinación con los pueblos originarios. En este sentido y como parte del cumplimiento, se han realizado en el presente año 2 sesiones con los Consejos Locales de Educación Indígena, 1 de manera presencial en las instalaciones de la Dirección Regional y otro de manera virtual.

- **Resumen ejecutivo sobre las supervisiones indígenas de la DRE Coto.**

- **Supervisión de centros educativos del circuito 13**

El circuito 13 existe desde el año 2013. En ese entonces estaba conformado por 16 centros educativos, de los cuales 9 estaban ubicados en el territorio Ngäbe de Coto Brus localizado en el sector de lo que comúnmente conocemos como Casona, 5 estaban localizados en el territorio indígena de Abrojo Montezuma y 1 en el territorio Altos de San Antonio.

Desde el 2013 hasta el 2015 el circuito 13 como tal estuvieron a cargo de los supervisores del circuito 10 de Paso Canoas para los Centros Educativos que estaban ubicados en el territorio Abrojo Montezuma y Altos de San Antonio y los del sector de

Casona estaban a cargo de la supervisión del circuito 08, esto por cuanto aún no había contenido económico para la creación de la plaza de supervisor de Educación específicamente para el circuito 13.

A partir del 2016 inicia funciones el Sr. Geiner Marín Leiva, como supervisor de Educación Indígena del circuito 13 y desde entonces ha estado a cargo de los centros educativos que conforman el circuito 13.

En el 2016 se recibió el circuito como tal con las siguientes instituciones: Escuelas: Altos de San Antonio, Bajo de los Indios, Abrojo Guaymí, San Rafael Norte, Mrüsara, Coopey, Jonkruhora, Brus Malís, Ngöbegüe, Quiabdo, Libertad de Betania, Madaribotda y Villa Palacios. También los Liceos Rurales: Casona, San Rafael Norte y Abrojo Montezuma.

Actualmente el circuito 13 está conformado por 18 centros educativos, de los cuales 2 son los más recientes. Estas dos instituciones fueron creadas como parte de la atención a las necesidades que la población expresó, así como el análisis y seguimiento que desde la Dirección Regional y de la oficina de Supervisión se les ha brindado a las necesidades de los habitantes. Estas instituciones son: Escuela Chigo, ubicada en Libertad de Betania Abajo, fundada en el 2018 y Escuela Jukribata, ubicada en la comunidad conocida como Alto Meliá, fundada en el 2019. Ambos centros educativos se ubican en el territorio Ngäbe de Coto Brus.

➤ **Supervisión de centros educativos circuito 14.**

El circuito 14, se encuentra ubicado en el territorio indígena Comte Burica. Esta supervisión consta de 12 centros de primaria, 9 escuela unidocentes, 2 dirección uno, 1 dirección dos, 3 liceos rurales.

Para el proceso de supervisión educativa el supervisor procede hacer visita a los centros educativos; lo mismo corresponde a 6 visitas mensuales y para efecto de control, el supervisor hace el reporte de la visita a la directora regional cada fin de mes.

• **Logros y aspectos de mejora:**

- 1- Se ha solicitado nuevos códigos en preescolar, orientación, inglés, informática, guarda, educación especial, misceláneo, maestros de lengua y cultura y secretario para ampliar los servicios de los centros educativos de este territorio; sin embargo, por limitaciones presupuestarias ha sido imposible ampliar los servicios.
- 2- Se han realizado gestiones en coordinación con la Dirección Regional tendiente a mejorar los aspectos de infraestructura y mobiliario en los diferentes centros educativos.

- 3- Se ha logrado inaugurar nueva infraestructura en tres centros educativos durante el período 2020-2021, 2022, 2023
- 4- entre ellos: escuela Altamira, Liceo el Progreso, Liceo Alto Comte.
- 5- En educación de lengua y cultura existían centros educativos que no estaban siendo atendido se modificó la atención por lo que se logró ampliar el servicio y se incluyó a los centros educativos en su totalidad.
- 6- Capacitaciones con personal docente, sobre caja de herramientas, proceso liderado por la Dirección Regional de Educación Coto
- 7- Se impartieron capacitaciones a los Consejos Locales de Educación Indígena (CLEI). Además de coordinaciones con la Asociación de Desarrollo Integral de Comte Burica.
- 8- A petición de la comunidad Alto Carona, el supervisor coordinó una vista a Campo Verde en ese mismo territorio, para analizar el tema de solicitud de nueva escuela.
- 9- El Supervisor coordina reunión con CLEI para analizar situación de la oficina debido a que se estaba alquilando una casa; se acuerda trasladar la oficina a la escuela Alto Comte en coordinación con la Junta de Educación de esa institución educativa.
- 10- La directora regional en coordinación con la supervisión atiende situación de conflicto en la escuela Mariaributa, escuela cerrada por conflicto. Se hizo presente la directora regional, asesora legal de la DRE Coto, Junta de Educación, docente del centro educativo y padres de familia de la comunidad.
- 11- En el 2021, se atendió situación de conflicto en la escuela Alto Comte; en esta ocasión se coordinó con la directora regional para que atendiera a esta comunidad en compañía del supervisor, se acordó dar seguimiento a las situaciones y dar respuesta.
- 12- En marzo 2021 el supervisor coordinó una reunión con las diferentes dependencias AYA, CLEI, Municipalidad de Golfito, para analizar tema de necesidades agua, infraestructura, acceso de camino y educación.
- 13- El 25 de marzo se coordinó una reunión con la directora de la DIE para analizar situación de centros educativos con orden sanitaria.
- 14- El supervisor capacita a los docentes de preescolar para que mejoren el expediente acumulativo de los estudiantes.
- 15- En 2022 con el regreso a la presencialidad e inicio de curso lectivo, se dio inicio en coordinación con la directora regional y asesores la visita a los procesos de visita colegiada en la escuela el Progreso y el Liceo Rural el Progreso.
- 16- El 27 de julio 2023 se atiende situación de conflicto en la escuela los Plancitos; se coordina con la directora regional para atender la situación en conjunto con personeros de la DIE.
- 17- En julio y agosto 2023 se atiende situación de conflicto en tres escuelas (escuela Altamira, Kogokeaitbda, Kogoribotda) del circuito 14 por nombramiento de docente

itinerante que los padres de familia no dejan ingresar a las escuelas, la directora regional, supervisor, CLEI y abogada regional fueron a mediar, pero las madres no aceptan, se está a la espera resolución de recurso de amparo interpuesto por la docente. (Asuntos personal escapan de las manos la solución ya que solicitan el despido de la docente sin causa alguna).

18-El 29 de agosto en las oficinas de la DRE-se validó la investigación sobre.” ruta de cooperación estratégica para centros educativos indígenas”, con la participación de los 2 supervisores y 6 escuelas indígenas.

- **Resumen ejecutivo sobre la atención brindada por el Dpto. de Servicios Administrativos y Financieros al sector indígena.**

- **Visitas Colegiadas, Técnicas o por atención de denuncias**

- Liceo Rural El Progreso.
- Escuela Alto Comte.
- Escuela El Progreso

- **Revisión del libro de Actas de Juntas**

- Colegio Académico La Casona.
- Ngöbegüe.
- Jukribata.
- Betania.
- Brus Malís.

- **Aprobación de 9 Proyectos de EPJA 2023 y 1 Coordinador Indígena**

- El Chigo.
- Jonkruhora.
- Altos de San Antonio.
- Madaribotda.
- Coopey.
- Brus Malís.
- San Rafael Norte.
- Jukribata.
- Ngöbegüe

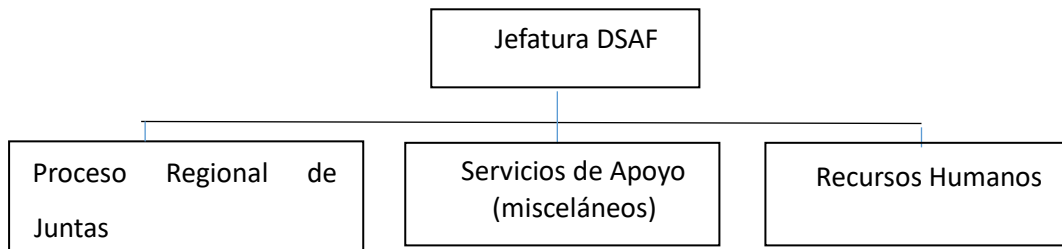
- **Aprobación de Continuidades y Servicios Nuevos en Preescolar.**
- **Nombramientos Interinos menores a 35 días.**
- **Aprobación de 60 códigos de Continuidades de Lengua y Cultura:** 38 fuera de territorio y 22 en territorio Indígena.

B. Departamento de Servicios Administrativos y Financieros-DREC

• Cambios Internos.

- **Oferta de servicios:**
- Cambios por movimiento de personal de un oficinista destacado en el DSAF, lo que provocó que se realizara el nombramiento de una nueva funcionaria que requirieron inducción 2020, ingresando el período de pandemia y teletrabajo; así como la implementación de la segunda fase de desconcentración de servicios, se vino a mejorar el servicio que se les venía brindando obteniendo trámites más expeditos, diligentes y efectivos, mediante el uso del correo electrónico y la firma digital para la emisión de toda documentación del área de planillas (desglose salarial, constancias de salarios, certificaciones de todo tipo, acciones de personal) facilitándole al usuario el acceso a los servicios sin la necesidad de trasladarse hasta la Dirección Regional. Desde ese entonces, se concentra la mayor parte de servicios de forma electrónica, brindando atención en las siguientes áreas: Recursos Humanos, Planillas, Plataforma de Servicios (II segunda etapa), Nombramientos, Servicios de Apoyo, Proceso Regional de Juntas.
- **Recurso humano valioso y profesional calificado y capacitado para ejercer sus funciones:** 3 oficinistas, 1 Jefe DSAF, 1 Profesional 1A, especialidad Contabilidad, como Coordinador del Área de Juntas de Educación y Administrativas, 1 Profesional 1 B, especialidad en Administración Generalista, 2 conserjes, 2 oficiales de seguridad. Se cuenta con 1 Profesional 1B reasignado en la DRE Coto para atención de Plataforma de Servicios (segunda etapa), la plaza pertenece a la Dirección de Gestión y Talento Humano. Se tiene debilidad de contar únicamente con 2 oficiales de seguridad, lo que provoca que no se tenga la posibilidad de contar con un servicio de seguridad las 24 horas durante los 7 días de la semana, esto debido a la aplicación de la regla fiscal #12, por lo que provocó la eliminación de 1 plaza de oficial de seguridad, el cual se trasladó a otro Centro Educativo y la DGTH no realizó la sustitución del titular, ocasionando la eliminación de la plaza.

- **La estructura organizacional**



- **Recurso presupuestario:** Se cuenta con un contrato de arrendamiento por el edificio, el cual vence en febrero 2024; por el cual se paga ¢ 6.622.247,48 colones mensuales.
- **Tecnología disponible:** Del 28 al 31 de agosto 2023 se realizó el cambio de equipo informático (computadoras) de todos los funcionarios del DSAF, para uso por contrato de arrendamiento.
 - 2 impresora láser de tóner a color, para uso por contrato de arrendamiento.
 - 2 Scanner.Sistema CCTV con disponibilidad de 5 cámaras de vigilancia, con monitor, grabador y fuente de poder independientes; cámaras distribuidas en las 2 plantas del edificio.
 - 1 parlante con amplificador.Uso de teas, recursos virtuales para el teletrabajo, Oficina Virtual, todos los funcionarios cuentan con firma digital para emisión de trámites y servicios digitales. Uso de aplicaciones como Forms, para la recolección de información necesaria la ejecución de actividades laborales diarias, presentación de presupuestos, ofertas de servicio y otros.

• **Cambios externos.**

- **Ordenamiento jurídico:** la entrada en vigor de la Ley de Empleo Público ha venido a provocar severos problemas para el adecuado funcionamiento del MEP, pues no se pueden tramitar recargos de personas que ingresan con salario global, lo que repercute negativamente en el buen servicio que se ofrece a los estudiantes de las instituciones educativas.
- **Sociales, medioambientales, y avances tecnológicos:** La comunidad se ve afectada por las olas de personas migrantes de Venezuela, provocando delincuencia, exceso de desechos sólidos y fecales a los alrededores de Centros educativos y las

zonas de circulación de los migrantes, incluida la Dirección Regional, provocando afectaciones de entrada y salida de migrantes sin recursos suficientes.

- **Demanda de servicios:** existe demanda de servicio de agente de seguridad y vigilancia y en caso de trasladarse la Dirección Regional a otras instalaciones propias, deberá asignarse una persona para mantenimiento de planta.
- **Demanda de recursos:** se requiere contar con aprobación de más recursos para asignación de recursos en horas extra, dado que Plataforma de Servicios y Recursos Humanos ha incrementado sus funciones debido a la desconcentración de servicios (Fase 2) y no se les realizó reasignación de puestos ni se les paga horas extra. Esta limitación obedece al recorte de presupuesto y aumento de gastos al contar con dos vehículos en la DRE Coto.

• Resumen de las principales acciones realizadas por el Departamento.

- En materia de selección de personal para las sustituciones de incapacidades de título II y I, se utiliza según lo normado por el MEP, mediante el uso de Forms para la recolección de ofertas de servicio, y nos aseguramos de cumplir con la normativa vigente según las directrices emitidas por oficinas centrales.
- En lo que respecta a las evaluaciones de desempeño, censos iniciales y finales, se ha implementado la recepción de los mismos de una forma planificada, mediante cronograma y asignación específica de 1 funcionario para su recepción, asignándoseles una cita en forma individual por circuito, con el fin de poder ofrecerles una atención individualizada a cada supervisión, poder realizar las respectivas revisiones de los documentos que entregan y así, minimizar la cantidad de devoluciones por encontrarse erróneas. Así mismo, cada vez que se reciben censos, se implementó el uso de la estadística regional, a fin de registrar la información contenida en cada formulario una vez recibida en la DRE, de tal forma contamos con la información de matrícula por CE, circuito, servicio educativo de primera mano, sin necesidad de esperar el análisis que realiza el Departamento de Estadística, por cuanto se tarda muchos meses en retroalimentar dicha información.
- Rotación del inventario de insumos regionales y asignación de estos a las diferentes dependencias: supervisiones, DAP, Dirección, dado que, una vez ingresado los insumos de limpieza y de oficina, son distribuidos por partes iguales a cada Supervisión Escolar y al DAP, Dirección y DSAF se le asignan según demanda. Los inventarios y asignación de activos, el DSAF llevaba un registro de solicitudes de

necesidades y asignaciones por departamento.

- Control de registros de marca, omisiones y justificaciones del personal de planta de la DREC, se realiza en forma individual por cada departamento, el DSAF recopila los informes mensuales y elabora el informe trimestral para su notificación a la dependencia correspondiente en oficinas centrales.
- Se mantiene en nuestro poder, un expediente físico regional acumulativo por cada funcionario destacado en la DRE Coto, Supervisores, Asistentes de Supervisión y los funcionarios de planta en la DRE Coto.
- Nombramientos menores a 35 días, trámites de incapacidades, licencias, ausencias y permisos de los funcionarios de la DRE Coto.
- Digitalización de trámites, la mayoría de ellos, se realizan vía correo: incapacidades, presupuestos, informes, entre otros.
- Implementación de la Fase 2 de desconcentración de recursos humanos.
- Orientación de actividades de planeamiento, evaluación, capacitación y desarrollo
- La capacidad de generar trabajo en equipo entre funcionarios del DSAF.
- La oportuna atención de necesidades de los centros educativos.
- Brindar información vía telefónica o personal a los usuarios sobre las diferentes consultas.
- Gran sentido de pertenencia y satisfacción en los miembros del personal de planta de la DRE Coto.
- Gestión de archivo documental completo, se realiza la eliminación documental de forma anual y traslado documental cada 2 años.
- Uso de las plataformas virtuales disponibles, para brindar servicios de calidad de forma remota a los miembros de las juntas de educación y administrativas, sin necesidad de trasladarse hasta la Dirección Regional en Ciudad Neily para la emisión de personerías jurídicas, presentación de presupuestos ordinarios, extraordinarios y modificaciones presupuestarias, las Supervisiones Escolares brindan su apoyo en estas gestiones, así como la recepción de registros de firmas originales, para su posterior traslado al DSAF.

- Implementación del uso de plataformas virtuales para la recepción de ofertas de servicios para cubrir las coordinaciones Zonales y ampliaciones de jornada en Educación Abierta de los proyectos de la región, a fin de garantizar la selección idónea de este personal, según los requisitos del puesto.

• **Retos enfrentados y logros obtenidos.**

- Uno de los retos enfrentados en el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros fue el prescindir de 1 oficinista por ascenso interino, lo que limita y se recargan algunas funciones a la jefatura y compañeros del departamento.
- El establecimiento de metas compartidas del DAP y DSAF.
- Personal comprometido con su labor.
- Estandarización de formatos y procesos de presentación de informes trimestrales de saldos por parte de los Contadores de Las Juntas de Educación y Administrativas, mediante un lineamiento regional.
- Personal altamente calificado con actitud positiva y con deseos de lograr los objetivos establecidos enfocados a las funciones específicas para cada puesto, sin recargar funciones adicionales yo fuera de su perfil laboral.
- Implementación de la Plataforma de Servicios, proyecto que se inició con la anterior administración regional, se logró iniciar en febrero 2020; brindando un servicio adicional a todos nuestros usuarios, así como gran parte de la Dirección Regional Grande de Térraba; por lo cual no deben trasladarse hasta Pérez Zeledón u Oficinas Centrales para atender sus requerimientos.
- Atención a situaciones anómalas por parte de los miembros de Juntas de Educación y Administrativas que conllevó dedicación y trabajo en conjunto con supervisores y jefaturas, con lo que se logró subsanar las situaciones encontradas o bien, el seguimiento del debido proceso por parte de las autoridades municipales para la respectiva destitución, así como interponer las denuncias correspondientes en la Fiscalía.
- Implementación de la nueva Ley de Contratación Pública, debido a la ausencia de capacitación a los funcionarios regionales, miembros de juntas de educación y administrativas; así como directores de Centros Educativos.

- Debilidad de directores y Juntas de educación y administrativas en confección de expedientes de contratación. Se abordó mediante el asesoramiento realizado a todos los Centros educativos en diciembre del 2022.

- **Áreas fuertes de la gestión administrativa.**

- Aumento en la productividad: la implementación de plataformas digitales permitió logros como agilidad y diligencia con:
 - Las sustituciones en nombramientos igual o menores a 35 días.
 - Emisión de personerías jurídicas.
 - Emisión de constancias y certificaciones solicitadas por nuestros usuarios.
 - Evaluación constante de los procesos que se llevan a cabo, con el fin de buscar estrategias de mejora.
- Unificación de colaboración con las Supervisiones Escolares para mejorar la diligencia en procesos relacionados a Juntas de Educación y Administrativas.
- Implementación de la segunda fase de desconcentración de servicios.
- Establecimiento de una rutina para el seguimiento al proceso de gestión documental.
- Estandarización de formatos y procesos de presentación de informes trimestrales de saldos por parte de los Contadores de Las Juntas de Educación y Administrativas.

- **Principales temas administrativos analizados en el CAR.**

- Análisis de situaciones generales de los Centros Educativos en torno a las Juntas de Educación y Administrativas, como principales cambios de las normativas que los afectan. Cambios relevantes en el organización administrativa y mejoramiento de las gestiones y tramitologías para los CE, miembros de juntas y Supervisiones Escolares.
- Estudios de los formularios de necesidades de equipamiento de mobiliario escolar en los Centros Educativos y aperturas de instituciones.
- Las visitas colegiadas, resultados y progresos de cada institución y las necesidades que existen en las instituciones educativas de acompañamiento.

- Le analizan situaciones en torno a la oferta educativa de Educación de Adultos que existe en la región y la pertinencia de asignación de Coordinaciones Zonales y ampliaciones de jornada.
 - Seguimiento a aplicación correcta de leyes, normativa existente.
 - Requerimientos de procesos masivos ordinarios anuales para coordinación con las Supervisiones sobre las acciones a realizar y su programación.
- **Áreas sujetas a mejora en el 2023**
 - Ejecución presupuestaria eficiente por parte de las Juntas de Educación y Administrativas.
 - Fortalecimiento de las dimensiones de desarrollo organizacional: técnica, administrativa y de desarrollo humano mediante la ejecución del plan desarrollo de cultura y clima organizacional.
 - **Determinación de un edificio estatal para la reubicación de la Dirección Regional de Educación Coto.**
 - **Administración de los recursos financieros asignados a la DRE (Viáticos, tiempo extraordinario, Control de horas extra ejecutadas por mes y funcionario.**

Los recursos financieros que maneja la Dirección Regional lo hacen de manera indirecta y corresponde a lo presupuestado para trámite de viáticos y horas extras.

Se mantiene un reporte de Horas extras de los funcionarios del DSAF para los períodos que de seguido se detallan:

Funcionario	2020	2022
Ana Valverde Porras	-	¢28,293.60
Jazmin Sequeira Jiménez	¢42,731.72	-
Rafael Casanova Victor	-	¢9,958.33
Rafael Castro López	-	¢138,606.87
Stefanni Zamora Ventura	-	¢54,098.13

- **Resultados de la Autoevaluación del Control Interno y Acciones Adoptadas para su Fortalecimiento.**

- **Estado de autoevaluación Control Interno.**

Durante la gestión desarrollada, la jefatura, estableció procesos estratégicos y mecanismos para el cumplimiento de sus funciones:

- Recepción de Evaluaciones del desempeño Título I y Título II
- Recepción de Censo Inicial Y Censo Final.
- Recepción de Presupuestos Ordinarios, Extraordinarios y Modificaciones Presupuestarias.
- Recepción y trámite de Registros de Firmas de las Juntas de Educación y Administrativas.
- Recepción de Informes trimestrales de Saldos por parte de las Juntas de Educación y Administrativas y Contadores de Centros Educativos.
- Procesos continuos para actualizar el archivo de gestión documental.
- Se establecieron mecanismos para el control de suministros de limpieza y oficina asignados a todas las dependencias de la DRE Coto.
- Se implementan mecanismos de control para el nombramiento de las vacantes por incapacidades o licencias menores a 35 días.
- Se mantiene un registro digitalizado de todas las gestiones realizadas en plataforma de servicios.
- Se establecieron mecanismos de control para la salida e ingreso de equipo informático por parte de los funcionarios del DSAF.
- Se recibe informe mensual de labores de las funcionarias del Proceso Regional de Juntas.
- Se extiende un informe semestral para el registro del POA Regional y otros informes paraefectos de control interno e informes de auditoría.
- Se mantiene un registro físico y digital de las boletas de justificación de marca.
- El registro de evaluaciones por medio de Forms y otros, por parte de la población meta de las acciones ejecutadas, son un insumo importante para la mejora continua de acciones del DSAF.

Para la mejora del control interno se establecen las siguientes acciones:

Mejora del control interno de la dependencia	
Acciones desarrolladas para superar las debilidades	Resultados obtenidos
Emitir directrices que definan la visita colegiada como una estrategia de mejora integral.	No todos los informes enviados a centros educativos son objeto de un seguimiento inmediato.
Realizar visitas de seguimiento a las instituciones con deficiencia en los procesos de Contratación Pública.	Mejorar la calidad y cantidad de procesos de Contratación Pública.
Socialización de Informes de Comisiones Regionales en reuniones generales para fortalecer la ruta a seguir en aras de lograrlos objetivos.	Incrementar la identidad regional y el apoyo de los funcionarios en los procesos regionales a ejecutar.
Coordinación con Supervisores de Centros educativos para dar seguimiento a Juntas de Educación y Administrativas con miembros con nombramientos vencidos.	Trabajo en equipo donde todos los supervisores dan seguimiento para el nombramiento oportuno de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.
POA 2023 se redactó plan de acción para ejecutar acciones que conlleven al logro de metas del DSAF.	Se da seguimiento a las acciones realizadas y pendientes para continuar con la ruta regional.
Visitas de acompañamiento a los centros educativos por parte del Proceso Regional de Juntas.	Conocimiento de primera mano de las situaciones actuales que se viven en los centros educativos, con el fin de apoyar gestiones para buscar soluciones.

C. Supervisiones Educativas- DREC

- Cambios internos.

VARIABLE	2019	2020	2021	2022	2023
<p>Estructura organizacional (Artículo 74. — Cada Circuito Educativo funcionará bajo la responsabilidad de un Supervisor de Centros Educativos, que son funcionarios administrativos-docentes, que realizan primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas con el proceso educativo.</p> <p>Dependerá jerárquicamente del Director o Directora Regional de Educación)</p>	<p>Supervisiones: Dependencia de la Dirección Regional</p> <p>Recurso Humano: se cuenta con 1 Asistente de Supervisión y 1 Supervisor.</p> <p>-Cambios en la dirección y liderazgo, por jubilación, ingresa la MSc. Grace Beita Alpízar como Directora Regional, a medio año, ese cambio de jerarquía trae cambios.</p> <p>-Inicia fase de diagnóstico</p>	<p>Supervisiones: Dependencia de la Dirección Regional</p> <p>Recurso Humano: se cuenta con: 1 Asistente de Supervisión y 1 Supervisor.</p> <p>Reestructuración organizacional en cuanto a la percepción de la figura del supervisor, se le da importancia a la Competencia y jurisdicción, basado en la LGAP art. 59...70.</p> <p>Cambio en las políticas y procedimientos: inicia cambios, en la utilización de instrumentos de planificación como el PRS-y la sistematización de los procesos, en especial en las Visitas Colegiadas.</p>	<p>Supervisiones: Dependencia de la Dirección Regional:</p> <p>Recurso Humano: se cuenta con -1 Asistente de Supervisión y 1 Supervisor.</p> <p>Recurso presupuestario; Las oficinas de supervisión no cuenta con presupuesto para el ejercicio de sus funciones, los gastos operativos (luz, agua, teléfono, internet) son cubiertos por le MEP y los productos de limpieza y aseo son brindados por el DESAF, no se cuenta con recursos o proyectos para mantenimiento de infraestructura de las oficinas.</p> <p>Se asigna presupuesto de Convención Colectiva-para actividades como el FEA- Juegos Deportivos y Feria Científica.</p> <p>Tecnología: Internet apenas</p>	<p>Supervisiones: Dependencia de la Dirección Regional</p> <p>Recurso Humano: se cuenta con -1 Asistente de Supervisión y 1 Supervisor.</p> <p>Recurso presupuestario: Las oficinas de supervisión no cuenta con presupuesto para el ejercicio de sus funciones, los gastos operativos (luz, agua, teléfono, internet) son cubiertos por le MEP y los productos de limpieza y aseo son brindados por el DESAF, no se cuenta con recursos o proyectos para mantenimiento de infraestructura de las oficinas.</p> <p>Se asigna presupuesto de Convención Colectiva-para actividades como el FEA- Juegos Deportivos y Feria Científica.</p> <p>Tecnología:</p>	<p>Supervisiones: Dependencia de la Dirección Regional</p> <p>Recurso Humano: se cuenta con -1 Asistente de Supervisión y 1 Supervisor; en algunas supervisiones se cuenta con funcionarios reubicados</p> <p>Recurso presupuestario: Las oficinas de supervisión no cuenta con presupuesto para el ejercicio de sus funciones, los gastos operativos (luz, agua, teléfono, internet) son cubiertos por le MEP y los productos de limpieza y aseo son brindados por el DESAF, no se cuenta con recursos o proyectos para mantenimiento de infraestructura de las oficinas.</p> <p>Se asigna</p>

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

			<p>para cumplir las necesidades, situación que se agudiza en las zonas lejanas, circuitos 03-12-13-14</p> <p>-Infraestructura: Algunas supervisiones tienen oficinas por esfuerzo de las escuelas que pertenecen, donaciones y prestaciones de Uso.</p> <p>Se instaura el PRS Y PSC</p> <p>Cambio en la cultura organizacional: una transición hacia una cultura más inclusiva y orientada al equipo es decir más trabajo en equipo.</p> <p>-Cada vez se nota en las oficinas de la Supervisión, un abordaje más profesional en todas las tareas y un gran avance en los cumplimientos.</p>	<p>Internet apenas para cumplir las necesidades, situación que se agudiza en las zonas lejanas, circuitos 03-12-13-14</p> <p>-Infraestructura: Algunas supervisiones tienen oficinas por esfuerzo de las escuelas que pertenecen, donaciones y prestaciones de uso.</p>	<p>presupuesto de Convención Colectiva-para actividades como el FEA-Juegos Deportivos y Feria Científica.</p> <p>Tecnología: Internet apenas para cumplir las necesidades, situación que se agudiza en las zonas lejanas, circuitos 03-12-13-14.</p>
--	--	--	---	---	--

- **Cambios externos.**

El ordenamiento jurídico externo al que están sujetas las supervisiones educativas, es decir, las regulaciones y leyes que rigen su funcionamiento, puede variar según el gobierno vigente. A continuación:

1. **Constitución Política:** la Constitución establece el marco general de la educación y los derechos relacionados con ella. La Constitución puede garantizar el derecho a la educación y establecer principios generales sobre la administración educativa.
2. **Leyes de Educación:** LGAP- Código de Educación, Ley 9982., Estatuto de Carrera Docente.
3. **Reglamentos Educativos:** Además de las leyes de educación, existen reglamentos y decretos que detallan aspectos específicos de la educación, como los procedimientos de supervisión, los estándares de calidad, la acreditación de instituciones, entre otros.
4. **Normativas de Evaluación y Calidad Educativa.**
5. **Normas Internacionales:** En algunos casos, los sistemas educativos pueden estar sujetos a normas y estándares internacionales, como los establecidos por la UNESCO, que influyen en la regulación de la educación y la supervisión.
6. **Normativas Laborales y de Derechos Humanos:** Las supervisiones también deben operar dentro de los límites establecidos por las leyes laborales y de derechos humanos. Esto incluye el respeto de los derechos de los trabajadores de la educación y de los estudiantes.
7. **Legislación de Protección de Datos:** En un mundo cada vez más digital, las supervisiones deben cumplir con las leyes de protección de datos y privacidad al manejar información personal de estudiantes y personal educativo.
8. **Decreto Ejecutivo No 35513-MEP:** Reorganización de las Direcciones Regionales de Educación.
9. **Manual de Supervisión:** El propósito de este Manual es fortalecer la gestión supervisora, suministrando a los funcionarios instrucciones, lineamientos, procedimientos, protocolos, mecanismos y ejemplos de herramientas que puedan ser utilizadas para el cumplimiento eficaz y eficiente de las labores asignadas a la supervisión

			eléctricos, agua e internet por parte del MEP.		
Avances tecnológicos	<p>El uso de las tecnologías: impresoras, computadora y teléfono convencional para generar la información.</p> <p>Al casi finalizar el año, se hizo obligatorio el uso del correo MEP, y algunos informes se enviaban por correo.</p> <p>Herramienta del CNP</p> <p>SICAMEP</p>	<p>A raíz de la Pandemia, a las oficinas de las supervisiones, se les implementó una modificación en la jornada laboral, teletrabajo; lo cual trajo consigo, una mejor propagación de las actividades en forma virtual-SIGECE.</p> <p>-Nace TEAMS, el cual se usa en todo su esplendor.</p>	<p>Nacen las plataformas, SABER- PIADD, con el objetivo de controles cruzados entre MEP-DREC-Supervisiones, por tal razón se hacen peticiones para el cambio del equipo tecnológico.</p> <p>- La adopción de nuevas tecnologías y cambios en la forma de trabajar, como la transición al trabajo remoto o la automatización de tareas, se hizo totalmente necesario.</p>	<p>Tendencias tecnológicas: La adopción de nuevas tecnologías y cambios en la forma de trabajar, como la transición al trabajo remoto o la automatización de tareas:</p> <p>Se insta en la plataforma SIGESE, las visitas de los supervisores en los centros educativos</p> <p>-Se busca la mejora, en la consecución y automatización de procesos: Creación de herramienta de Control interno.</p> <p>-Herramienta de control de gastos para llevar el control de las Juntas de Educación.</p>	<p>Cambio total del equipo tecnológico en las oficinas de la supervisión.</p> <p>-Se implementa el Outlook 365 que enlaza el correo y las supervisiones con las del supervisor.</p> <p>-Trabajo total con las herramientas digitales (Forms-documentos compartidos-infografías. WhatsApp, One Drive -todo lo relacionados para mejorar la rendición de cuentas y comunicación.</p> <p>Se experimenta en herramienta EXCPAT-CALIDAD TOTAL</p> <p>POA-PRS.</p>
Social			<p>Inicia la etapa de la Inclusión y las personas LGTB.</p> <p>1. Cambios en la diversidad y la inclusión: Los cambios en la sociedad en cuanto a la diversidad y la</p>	<p>Se mantiene la percepción del año 2021.</p> <p>La comunicación abierta, la empatía y la capacidad de adaptación son</p>	<p>Se mantiene la tendencia de inclusión, con la novedad que los estudiantes con algún tipo de condición, puede participar en todos los eventos: FEA-FERIAS Y</p>

			inclusión pueden influir en la manera en que se percibe el clima organizacional, especialmente si la organización no se adapta a estas tendencias de manera efectiva.	clave para mantener un clima organizacional saludable en tiempos de cambio.	Eventos deportivos.
--	--	--	---	---	---------------------

La demanda de servicios desempeña un papel importante en el estado de clima organizacional en las supervisiones del Ministerio de Educación Pública (MEP) en Costa Rica, al igual que en cualquier otra organización. El clima organizacional se refiere al ambiente psicológico y emocional en una organización, que influye en la forma en que los empleados perciben su entorno laboral, interactúan entre sí y se desempeñan en sus roles.

Satisfacción laboral: Si los supervisores sienten que no cuentan con los recursos o servicios necesarios para realizar su trabajo de manera eficiente, es probable que su nivel de satisfacción laboral disminuya. Esto puede llevar a un clima organizacional negativo, con empleados descontentos.

Productividad: Una demanda de servicios insatisfecha puede afectar la productividad de los supervisores y en última instancia, de todo el equipo. Si no tienen acceso a las herramientas y servicios que necesitan para desempeñar sus funciones de manera efectiva, es probable que la eficiencia disminuya.

Comunicación: La falta de servicios adecuados puede dificultar la comunicación entre los supervisores y su equipo, así como entre diferentes niveles jerárquicos. Esto puede dar lugar a malentendidos, conflictos y una falta de colaboración, lo que contribuye a un clima organizacional negativo.

Motivación y compromiso: Cuando los supervisores sienten que sus necesidades no son atendidas, es probable que disminuya su motivación y compromiso con la organización. Esto puede llevar a una disminución en el rendimiento y en la calidad del trabajo.

Retención de talento: Un clima organizacional negativo debido a una demanda insatisfecha de servicios puede contribuir a la rotación de personal, lo que puede ser costoso y disruptivo para la organización.

Para mejorar el clima organizacional en las supervisiones del MEP en Costa Rica, es importante que la organización evalúe y atienda las necesidades y demandas de servicios de sus empleados. Esto puede implicar proporcionar recursos adecuados, capacitación, apoyo emocional y oportunidades de desarrollo profesional. Un clima organizacional positivo puede tener un impacto significativo en la satisfacción de los empleados, la productividad y el éxito general de la organización.

Se ha reflejado en esta DREC, que por la capacidad de liderazgo de la Directora Regional, se ha proporcionado, los 5 puntos con anterioridad; sin embargo, se opaca, por la gran cantidad y diversidad de formación de los 14 supervisores, que solo hay 4 supervisores en propiedad y 10 interinos, lo que hace algunos casos la falta de motivación y la rotación laboral que pesa en este caso. También el grupo etario, formación y experiencia en el manejo de recursos: la media es de 40-50 años, algunos no han emprendido una experiencia global en todos los procesos que conlleva el MEP.

Demanda de recursos: La demanda de recursos se refiere a la solicitud o necesidad de recursos, ya sean financieros, materiales, humanos o tecnológicos, que una organización o entidad enfrenta para llevar a cabo sus operaciones y cumplir sus objetivos:

Variedad de Recursos: La demanda de recursos puede abarcar una amplia variedad de elementos, como presupuesto, personal calificado, equipo, tecnología, materiales, espacio físico y más. La naturaleza de los recursos requeridos dependerá de la naturaleza de la organización y sus metas.

Crecimiento y Desarrollo: A medida que una organización crece o se desarrolla, es probable que experimente un aumento en la demanda de recursos. Esto se debe a que las operaciones se vuelven más complejas y se requieren más recursos para mantener y mejorar el rendimiento.

Planificación Estratégica: La demanda de recursos está estrechamente relacionada con la planificación estratégica de una organización. La dirección y el liderazgo deben tomar decisiones sobre cómo asignar recursos para lograr los objetivos estratégicos de la organización de manera eficiente.

Priorización: Dado que los recursos son finitos, las organizaciones deben priorizar sus necesidades y asignar recursos de manera estratégica. Esto implica identificar las áreas o proyectos de mayor importancia y asignar recursos en consecuencia.

Eficiencia y Efectividad: La gestión eficiente de los recursos es fundamental para la eficiencia y la efectividad de una organización. Utilizar los recursos de manera eficaz implica obtener el máximo valor posible de cada recurso invertido.

Evaluación Continua: La evaluación continua de la demanda de recursos es esencial para adaptarse a las cambiantes circunstancias y necesidades de la organización. Esto implica realizar análisis periódicos para asegurarse de que los recursos se utilicen de manera óptima.

Toma de Decisiones: La toma de decisiones sobre la asignación de recursos es una responsabilidad clave de la alta dirección y los líderes de la organización. Estas decisiones pueden tener un impacto significativo en el éxito a largo plazo de la organización.

En resumen, la gestión de la demanda de recursos es una parte fundamental de la administración de una organización. Una gestión efectiva de los recursos puede ayudar a una organización a alcanzar sus objetivos de manera eficiente y a mantenerse competitiva en su entorno.

Sin embargo, la DREC en la figura de la Directora Regional, ha luchado para que los 7 puntos anteriores se cumplan, hemos logrado, crear instrumentos de planificación y su consecución, y sobre todo el seguimiento y tutela de la Jefatura.

- **Resumen de las principales acciones realizadas por los supervisores:**

Estas acciones amparadas al Decreto Ejecutivo No 35513 MEP.

- **Supervisión Escolar:** Los supervisores visitan las escuelas y centros educativos para evaluar y supervisar el funcionamiento de los programas académicos y administrativos. Esto implica verificar el cumplimiento de las políticas y directrices educativas, la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, y la infraestructura escolar.

- **Apoyo Docente:** Los supervisores proporcionan apoyo y orientación a los docentes, brindando retroalimentación constructiva, compartiendo recursos pedagógicos y promoviendo buenas prácticas educativas. También coadyuvan para propiciar capacitación y talleres en cualquier materia educativa.

- **Evaluación de Desempeño:** Los supervisores recopilan la evaluación del desempeño de los docentes y otros profesionales educativos. Mediante visitas, incluye la revisión de planes de lecciones, la observación en el aula y la revisión de resultados académicos que ha realizado los directores.

- **Planificación Curricular:** Verifican en la planificación curricular, ayudando a desarrollar programas educativos y materiales didácticos que se ajusten a las necesidades y objetivos educativos del país.

- **Gestión Administrativa:** Los supervisores nos ocupamos de tareas administrativas relacionadas con la gestión de recursos y presupuestos en las escuelas y centros educativos, asegurando que se utilicen eficazmente los recursos disponibles.

- **Comunicación:** Mantienen una comunicación fluida con los directores de escuela, el personal educativo y los padres de familia para abordar problemas y desafíos, así como para garantizar la colaboración en la mejora del sistema educativo.

- **Formación de Equipos:** Se conforman de acuerdo con la disposición y talentos los diferentes comités con los directores de la jurisdicción.

- **Seguimiento de Políticas Educativas:** Los supervisores se mantienen actualizados sobre las políticas y reformas educativas en Costa Rica y se aseguran de que se implementen correctamente en las escuelas. mediante las visitas programadas mensuales.

- **Resolución de conflictos:** Se abordan problemas de todas naturalezas y desafíos que puedan surgir en las escuelas, buscando soluciones efectivas y estrategias de mejora continua, (Ley No 9999, reducción presupuestaria, conductas de estudiantes, clima organizacional, quejas inconformidades, entre otros).

- **Evaluación de Resultados:** Con la corresponsabilidad de autoridades ministeriales en la aplicación de diferentes herramientas para evaluar los resultados educativos y el progreso de los estudiantes, utilizando datos y métricas para tomar decisiones informadas sobre cómo mejorar el sistema educativo, Pruebas Diagnósticas, Pruebas comprensivas y las Estandarizadas, que se le ha dado abordaje mediante el Plan de nivelación.

Es importante destacar que las responsabilidades de los supervisores pueden variar según el contexto y modalidades de los servicios.

• **Retos enfrentados y logros obtenidos: (2021-2022-2023).**

RETOS	LOGROS
<p>1-Gestión de Personas: Uno de los retos más significativos para los supervisores a nivel DREC es la gestión efectiva de equipos de trabajo. Esto implica lidiar con conflictos, motivar a los empleados, abordar problemas de desempeño y fomentar un ambiente de trabajo positivo.</p> <p>2-Presión y Estrés: La presión por cumplir metas y plazos puede ser intensa. Los supervisores a menudo deben equilibrar múltiples tareas y responsabilidades, lo que puede generar estrés.</p> <p>3-Comunicación Efectiva: La comunicación es fundamental en la supervisión, pero puede ser un desafío asegurarse de que la información se transmita clara y eficazmente a todos los miembros del equipo. Muchas veces los directores no leen o se les pasa un correo, o simplemente no está conectado.</p> <p>4-Desarrollo Profesional: Implica identificar oportunidades de crecimiento, proporcionar retroalimentación y ofrecer capacitación y recursos, esto es un reto ya que hay resistencia de algunas personas.</p> <p>5-Cambio y Adaptación: Los supervisores a menudo se enfrentan a cambios en la organización, ya sea en términos de procesos, tecnología o estructura. La capacidad de adaptación y de guiar a los equipos a través de estos cambios es crucial.</p>	<p>1-Alcanzar Objetivos: Uno de los mayores logros de los supervisores es liderar su equipo hacia el logro de metas y objetivos específicos, como la implementación de procedimientos, cumplimientos de norma escrita.</p> <p>2-Desarrollo de Talento: Brindar la oportunidad del equipo a crecer profesionalmente y alcanzar su potencial es gratificante. Ver a los empleados desarrollarse y progresar es un logro significativo.</p> <p>3-Resolución de Problemas: Los supervisores a menudo enfrentan desafíos y problemas en el entorno laboral. Resolver estos problemas de manera efectiva puede ser un logro que beneficie a toda la organización, mediante el consejo de la Directora Regional, y los mismos supervisores nos convertimos parte del problema, para solucionar.</p> <p>4-Mejora del Clima Laboral: Se fomenta un ambiente de trabajo positivo y colaborativo es un logro importante que puede aumentar la satisfacción de los funcionarios y la retención del talento; sin embargo, es muy difícil cuando existe “mañas” de algunos directores, que se hacen rebeldes y de desobedecen.</p> <p>5-Liderazgo Inspirador: Como supervisores tenemos muy claro ese logro, por eso lo apunto, es un tanto difícil, pero vamos en camino. Ser un líder que inspire a su equipo, motive y guíe a los miembros hacia un rendimiento excepcional es un logro que genera un impacto duradero.</p> <p>6-Eficacia Operativa: Es uno de los logros que nos sentimos muy orgullosos hay una gestión eficaz de recursos, procesos y proyectos, después de estar en la lista de las 27 Direcciones Regionales del país, hemos logrado mantenernos en los primeros 6 lugares.</p> <p>7-Reconocimiento del Equipo: Esa es una de las grandes capacidades de la Jefatura, ella reconoce el trabajo bien hecho y el logro de metas, como innovaciones en los diferentes circuitos y las actuaciones en diferentes desafíos que se presenten.</p>

- **Principales temas de supervisión analizados en el CAR.**

Visitas Colegiadas: planificación, programación, ejecución, análisis y seguimiento de las visitas colegiadas.

Calidad Educativa: Evaluar y supervisar la calidad de la educación en la región, lo que puede incluir la revisión de los resultados académicos, la efectividad de los métodos de enseñanza y el cumplimiento de los estándares educativos.

Políticas Educativas: Revisar y asesorar sobre las políticas y reformas educativas propuestas o en curso en la región, asegurándose de que estén alineadas con las mejores prácticas y las necesidades locales.

Formación Docente: Supervisar la formación y el desarrollo profesional de los docentes, incluyendo la evaluación de programas de capacitación y la promoción de prácticas pedagógicas efectivas.

Inclusión Educativa: Abordar la inclusión de estudiantes con discapacidades o necesidades especiales, asegurando que tengan igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

Infraestructura Escolar: Evaluar las condiciones y la infraestructura de las escuelas en la región, incluyendo la adecuación de las instalaciones y la seguridad, y mobiliario.

Recursos Educativos: Supervisar la disponibilidad y el uso eficiente de recursos educativos, como libros de texto, material didáctico y tecnología.

Participación de la Comunidad: Fomentar la participación de la comunidad en los asuntos educativos, promoviendo la colaboración entre padres, maestros y la comunidad en general. Rendición de Cuentas por parte de la DREC.

Evaluación del Desempeño: Evaluar los sistemas de evaluación del desempeño de docentes y estudiantes, asegurando que sean justos y efectivos.

Prevención del Abandono Escolar: Supervisar las estrategias y programas para prevenir el abandono escolar y mejorar la retención de estudiantes en el sistema educativo. (UPRE)

Educación Técnica y Vocacional: Abordar la calidad y relevancia de los programas de educación técnica y vocacional en la región. Colegios Técnicos y vocacionales

Innovación Educativa: Fomentar la innovación en la enseñanza y el aprendizaje a través de la implementación de nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos.

Desarrollo Sostenible: Promover la educación en temas de sostenibilidad y medio ambiente en la región.

- **Principales temas de supervisión, analizados en el Consejo de Supervisores:**

El Consejo de Supervisores en el contexto del Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica desempeña un papel importante en la supervisión y gestión de la educación en el país. Los temas de supervisión que se analizan en este consejo pueden variar con el tiempo y las necesidades específicas del sistema educativo costarricense. He aquí en forma general las más recurrente en le DREC:

Calidad Educativa: Evaluar y supervisar la calidad de la educación en los diferentes circuitos, incluyendo la revisión de resultados académicos, la efectividad de los métodos de enseñanza y el cumplimiento de los estándares educativos. Hacer análisis y brindar informes a la jefatura.

Políticas Educativas: Revisar y asesorar sobre las políticas y reformas educativas propuestas o en curso en el país, asegurándose de que estén alineadas con las mejores prácticas y las necesidades locales.

Formación y Desarrollo Profesional: Supervisar la formación y el desarrollo profesional de los docentes y supervisores, incluyendo la evaluación de programas de capacitación y la promoción de prácticas pedagógicas efectivas.

Evaluación del Desempeño: Evaluar los sistemas de evaluación del desempeño de docentes y estudiantes, asegurando que sean justos y efectivos.

Inclusión Educativa: Abordar la inclusión de estudiantes con discapacidades o necesidades especiales, asegurando que tengan igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

Infraestructura Escolar: Evaluar las condiciones y la infraestructura de las escuelas en los diferentes circuitos, incluyendo la adecuación de las instalaciones y la seguridad.

Recursos Educativos: Supervisar la disponibilidad y el uso eficiente de recursos educativos.

Participación de la Comunidad: Fomentar la participación de la comunidad en los asuntos educativos, promoviendo la colaboración entre padres, maestros y la comunidad en general.

Prevención del Abandono Escolar: Supervisar las estrategias y programas para prevenir el abandono escolar y mejorar la retención de estudiantes en el sistema educativo. Alertas tempranas

Educación Técnica y Vocacional: Abordar la calidad y relevancia de los programas de educación técnica y vocacional en Costa Rica, priorizar el contexto para los proyectos.

Innovación Educativa: Fomentar la innovación en la enseñanza y el aprendizaje a través de la implementación de nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos.

Desarrollo Sostenible: Promover la educación en temas de sostenibilidad y medio ambiente en el sistema educativo costarricense. Visita Asada en PITTIER Circuito 12

Visitas Colegiadas: planificación, programación, ejecución, análisis y seguimiento de las visitas colegiadas.

- **Áreas fuertes de la gestión de supervisión:**

Calidad Educativa: La DREC ha trabajado en el desarrollo de planes de estudio actualizados y en la capacitación continua de docentes para mejorar la calidad de la enseñanza., enfatizado en el documento: Transformación Curricular; por medio del IDP-DAP y otros departamentos.

Inversión en Educación: Esto ha permitido el financiamiento adecuado de escuelas y programas educativos., con proyectos y escuelas nuevas, en espera muchas en la DREC ya que mantienen órdenes sanitarias.

Inclusión Educativa: La DREC ha promovido activamente la inclusión educativa, garantizando que los estudiantes con discapacidades y necesidades especiales tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje. Por tal razón, desde los circuitos escolares se debe dar el abordaje necesario para su cumplimiento.

Participación de la Comunidad: Fomentado la participación de la comunidad en los asuntos educativos, lo que ha fortalecido la colaboración entre padres, maestros y la sociedad en general en beneficio de la educación.

Formación Docente: Mediante la articulación de UNED- COLIPRO -UNA se ha tratado la formación y desarrollo profesional de docentes, promoviendo una fuerza laboral educativa capacitada y comprometida.

Programas de Retención Escolar: Se han implementado programas efectivos de retención escolar para prevenir el abandono y mejorar la tasa de finalización de la educación secundaria, la inserción de personas hasta los 44 años.

Promoción de la Educación Técnica y Vocacional: La Dirección Regional de Coto ha reconocido la importancia de la educación técnica y vocacional y ha promovido programas educativos en esta área para preparar a los estudiantes para el mercado laboral y al mundo competitivo actual.

Tecnología en la Educación: Se ha integrado la tecnología en el proceso educativo, promoviendo el acceso a la educación en línea y recursos digitales para enriquecer la experiencia de aprendizaje.

Innovación Pedagógica: Se han adoptado enfoques pedagógicos innovadores para la enseñanza y el aprendizaje, fomentando la creatividad y la adaptación a las necesidades cambiantes de los estudiantes.

- **Áreas sujetas a mejoras en el 2023:**

Algunas áreas que a menudo pueden ser objeto de desafíos en la gestión supervisora en la DRE-COTO incluyen:

Rendimiento Académico: Si los resultados académicos de los estudiantes no están alcanzando los estándares deseados, esto podría señalar debilidades en la supervisión en términos de la efectividad de las estrategias pedagógicas y la evaluación del desempeño docente.

Desigualdad en el Acceso a la Educación: Existen desigualdades significativas en el acceso a una educación de calidad entre diferentes circuitos o grupos de estudiantes, esto podría indicar debilidades en la supervisión en términos de equidad y distribución de recursos.

Gestión de Recursos: Problemas en la gestión de recursos, incluyendo la asignación ineficiente de presupuesto o la falta de infraestructura adecuada, podrían ser considerados como áreas débiles, por ejemplo, reducción presupuestaria a las Juntas de Educación.

Formación Docente: Si los docentes no reciben una formación y desarrollo profesional adecuados, esto podría tener un impacto negativo en la calidad de la enseñanza.

Inclusión Educativa: Si no se está cumpliendo adecuadamente con las políticas de inclusión educativa y no se está apoyando a estudiantes con discapacidades o necesidades especiales, esto es una debilidad en la supervisión, demostrada.

Participación de la Comunidad: Si la participación de la comunidad en los asuntos educativos es baja, esto podría indicar la necesidad de mejorar la comunicación y la colaboración entre la escuela y la comunidad.

Evaluación del Desempeño Docente: Si los sistemas de evaluación del desempeño docente no son efectivos o no se utilizan para mejorar la enseñanza, esto es una gran debilidad

Políticas Educativas Ineficaces: Si las políticas y reformas educativas no están produciendo los resultados deseados, esto podría señalar debilidades en la formulación y ejecución de políticas.

Retención y Abandono Escolar: Si la tasa de abandono escolar es alta o la retención de estudiantes es un desafío, esto podría indicar problemas en la supervisión.

Tecnología Educativa: Si no se está utilizando de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje, esto podría ser una debilidad en términos de preparar a los estudiantes para un entorno digital.

- **Resultados de la autoevaluación del control interno:**

La autoevaluación del control interno es un proceso mediante el cual los supervisores, evalúan y examinan sus sistemas y procesos internos para asegurarse de que funcionen de manera efectiva, eficiente y de acuerdo con los objetivos y estándares establecidos. Las supervisiones deben implementar el Control Interno mediante una Guía, que está vigente desde marzo del 2017.

Normativa: Ley General de Control Interno, No 8292, del 31 de julio del 2002.

Normas de Control Interno para el sector Público, No 2-2009-CO-DFOE del 26 de Febrero del 2009.

Variables de auto evaluación	%
Definición de Objetivos: Los supervisores establecimos los objetivos claros para la autoevaluación del control interno. Estos objetivos pueden incluir la identificación de riesgos, la mejora de la eficiencia operativa, el cumplimiento de regulaciones, la protección de activos y la garantía de la calidad de los informes financieros, entre otras.	100%
Identificación de Controles: Los supervisores identifica y documenta los controles internos existentes, que son los procedimientos y políticas diseñados para garantizar el logro de los objetivos establecidos. Esto incluye controles financieros, de cumplimiento, de gestión de riesgos, de procesos y otros.	90%
Evaluación de Efectividad: Una vez que los controles internos están identificados, la organización evalúa su efectividad. Se le da seguimiento de acuerdo con matrices establecidas.	90%
Implementación de Mejoras: Después de identificar áreas de mejora, los supervisores desarrollan planes de acción para implementar cambios y fortalecer los controles internos. Esto puede incluir la revisión de políticas, la capacitación del personal, la adopción de nuevas tecnologías y otros ajustes.	90%
Seguimiento Continuo: La autoevaluación del control interno no es un proceso único. Debe ser un proceso continuo y en curso en el que la organización monitorea y revisa regularmente sus controles internos y realiza ajustes según sea necesario.	90%
Documentación y Comunicación: Es importante documentar todos los hallazgos, evaluaciones y mejoras realizadas en el proceso de autoevaluación. La comunicación efectiva de los resultados y las acciones tomadas es clave para la transparencia y la rendición de cuentas. Se cuenta con el Manual de gestión documental, como apoyo en la recolección de documentos, la forma de cómo se archiva y los tipos de archivos: físicos y digitales.	100%
Evaluación Externa: En algunos casos, las Supervisiones son evaluadas por una evaluación externa independiente de su control interno, llevada a cabo por auditores o consultores externos para verificar la efectividad y la conformidad con estándares y regulaciones, Del Departamento de Control Interno en Centros Educativos. -Se elabora matriz de riesgos en formato Excel predeterminado en forma anual la cual cada tres meses o cuando lo soliciten se envían el seguimiento: controlinterno@mep.go.cr	90%

• **Estado de los proyectos más relevantes de su gestión.**

- Se logra la creación del primer Colegio Científico en la DRE Coto, el cual se inauguró el 06 de marzo del 2020, gracias a la gestión de esta jefatura, en trabajo conjunto con el Departamento de Asesorías Pedagógicas, autoridades del nivel central del MEP, autoridades de la UNED, y autoridades políticas. Ubicado en el

cantón de Coto Brus con sede en la UNED ha sido todo un éxito (medallas nacionales e internacionales en diferentes certámenes), llenando una gran necesidad existente en la región para los alumnos aventajados que no existía; es el número 11 en el país, del cual nos sentimos muy orgullosos.

- Se logra por parte de esta jefatura, que, a partir del 2020 en la DRE Coto, se brinde: (II fase desconcentración de servicios), el cual llegó a generar alivio a cientos de educadores de la Región que debían desplazarse a grandes distancias en aquel momento hasta oficinas centrales generándole muchos gastos económicos, días, entre otros, para acceder a los servicios que ofrece esta fase de desconcentración. Con este proceso se obtienen trámites más expeditos, diligentes y efectivos. Actualmente se ha mejorado aún más el servicio mediante el uso del correo electrónico y la firma digital para la emisión de toda documentación del área de planillas (desglose salarial, constancias de salarios, certificaciones de todo tipo, acciones de personal, entre otros) facilitándole al usuario el acceso a los servicios sin la necesidad de trasladarse hasta la Dirección Regional. Desde ese entonces, se concentra la mayor parte de servicios de forma electrónica, brindando atención en las siguientes áreas: Recursos Humanos, Planillas, Plataforma de Servicios (II segunda etapa), Nombramientos, Servicios de Apoyo, Proceso Regional de Juntas.
- A partir del 2021, se logra extender el proceso de desconcentración de servicios a las 14 oficinas de supervisión de centros educativos, mediante el sistema de oficina virtual. Facilitándole al usuario el acceso a los servicios sin necesidad de trasladarse a las oficinas de la Dirección Regional de Educación Coto.
- En fecha 29 de junio del 2022, la DRE Coto realiza un reconocimiento a la educadora Idalia Andrade Degracia, mujer indígena del territorio indígena Comte Burica, nombrada primer mujer Cacique de ese territorio y de toda Costa Rica.
- Realización procesos de capacitación y asesoría al personal que tienen a cargo en aspectos de planificación estratégica. En el 2019 cuando se ingresó se visitaron todos los 14 circuitos reuniéndome con los unidocentes donde les aplique una encuesta para saber sus necesidades tanto curriculares, como de capacitación de infraestructura y otras. Partiendo de este diagnóstico se hizo una planificación estratégica específica para apoyar y realimentar estas instituciones que son una tercera parte de la región ubicadas en áreas de difícil acceso.
- Seguimiento a la ejecución de la planificación regional.

- Se promueve el trabajo en equipo para la articulación y conciliación de currículo nacional con las características de la región.
- Coordinación con el nivel central para atender las necesidades pedagógicas y curriculares de la región.
- Durante el curso lectivo 2022 fuimos la Región que más participamos en juegos estudiantiles de las 27 Direcciones regionales, por lo que se nos asignó un poquito más de presupuesto que otros años (evaluación por resultados), hemos ido incrementando disciplinas que nunca se han practicado en la región por no contar con las condiciones y para ampliar el abanico de las habilidades y aptitudes de nuestros educandos a mayores oportunidades en su formación integral mediante directriz regional en conjunto con el apoyo jefatura DAP y asesora de educación física.
- Tenemos 10 años de participar activamente en juegos nacionales especiales , realizando primero la etapa regional con mucho orgullo una de las primeras regiones rurales y con mucho esfuerzo llevamos nuestros estudiantes especiales a San José, todos los años; donde nos han dado muchas satisfacciones medallas e inclusive muchos de ellos han participado en las olimpiadas mundiales, han tenido la oportunidad de viajar a otros países gracias a la excelente asesora de educación especial con que cuenta la región y el apoyo de esta jefatura. La semana pasada se realizó la etapa regional y nos acompañaron autoridades nacionales de los juegos especiales.
- Promueve la participación comunal en los procesos educativos en los circuitos y en la región.
- Se crea una herramienta digital de control interno en conjunto con el archivo de gestión por circuito para todas las instituciones para facilitarles el trabajo, el seguimiento y control de las gestiones, confeccionada por los supervisores con apoyo de algunos asistentes y dada a conocer en concejo de supervisores la cual se adjunta en anexo, debido a una necesidad detectada en la parte administrativa de a adquisición de bienes, contrataciones y el manejo de los presupuestos y dineros por las juntas de educación y el control de los directores sobre los mismos, misma que se está probando durante el 2023 en la mayoría de las instituciones.
- Se logra crear una nueva imagen del escudo de la DRE Coto, el cual tiene el siguiente concepto:



- Participación en las reuniones de los otros departamentos de la Dirección Regional.
- Se establecen políticas regionales para realizar procesos de asesoría y capacitación, así como el seguimiento que deben dar a las mismas los supervisores y directores institucionales.
- Se establece un cronograma de entrega de informes de cada una de las supervisiones de circuito.
- La extensión geográfica de la DRE es muy grande con zonas de difícil acceso, con muchas instituciones 323 cuando asumí, muchos asesores pedagógicos (más de 20) que necesitan transportarse a las instituciones. Por último, al lograr desconcentrarnos en la fase II de servicios teníamos que viajar todas las semanas a oficinas centrales a dejar papelería por lo que insistí a las autoridades nacionales en un segundo carro era imprescindible para la región. Logrando únicamente el préstamo durante un año de un segundo vehículo con su respectivo chofer por un **año 2021 únicamente**, después se nos quitó. Actualmente y después de mucho

tiempo de insistir se nos vuelve a prestar un segundo carro con chofer en no muy buen estado. Ambos carros se usan continuamente y hay veces no dan abasto a las necesidades de la región.

- Informes de visitas con criterios técnicos que promuevan el fortalecimiento de las debilidades que se identifican en el acompañamiento que se brinda en el aula.
- Contribuir al aumento de la cobertura de estudiantes que recibe el servicio de la enseñanza del inglés en el nivel de Educación Preescolar.
- En el 2022 se trajo por primera vez el teatro a la región con la obra “ANANSI”, todo un despliegue de trabajo asumido por el DAP encabezado por la asesora de español y esta jefatura donde más de 8000 estudiantes superando las expectativas. un trabajo de varios meses que se concretó en unos 10 días de experiencia, impacto, creatividad y felicidad para nuestros estudiantes de los 14 circuitos la mayoría de las escuelas Unidocentes rurales y liceos.
- Se coordina con otras instancias gubernamentales de la región constantemente mediante reuniones mensuales en equipos de trabajo (asesores y supervisores) como por ejemplo con el Ministerio de Salud por cantón, IMAS, PANI, FISCALIA, MUNICIPALIDADES; pero especialmente con la fuerza pública, y otras.
- Durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se ha laborado estrechamente con la fuerza pública en toda la región con la apertura del teniente Abdiel Zapata en muchas áreas tanto en la preventiva: a través de charlas, talleres , reuniones con alumnos, docentes y padres, 2-en operativos con la Unidad canina, registro bultos.3-Apoyo en emergencias: intoxicaciones traslados a hospitales de estudiantes, estudiantes con armas dentro instituciones , peleas dentro y fuera instituciones y muchas más actividades. Al punto que se han convertido como una parte importante en nuestra región educativa donde el año pasado corrieron la antorcha los oficiales apoyando los estudiantes y aquello fue algo emotivo para toda la región, no solo es el apoyo, la custodia, sino la participación, este año los tendremos nuevamente en las fiestas patrias con su participación destacada que es muy importante para el pueblo, comunidades y región. Este trabajo arduo y constante ha evitado mucho la violencia en nuestras instituciones, el consumo de la droga y muchas otras cosas más a pesar de estas en un puerto y línea fronteriza. Espero se mantenga próxima administración regional y se mejore.

- El proyecto “Escuela Modelo” fue tan exitoso en el año 2022, en la escuela del circuito 01 de Golfito, que para el curso lectivo 2023 se implementó en los 14 circuitos de la DRE-Coto cambiándosele de nombre a “Instituciones modelos”; ya que cuenta con la incorporación de no solo escuelas de primaria sino también de colegio tanto académicos como técnicos.
- Ejecución del proyecto Escuela Modelo, desarrollado y concluido en la escuela la Mona, código: 3090 del circuito 01 de la DRE Coto, obteniendo los siguientes resultados:




Avance II: Centros Educativos Modelo de Responsabilidad y Participación Social al 26 de setiembre 2022							
Centro educativo:	Escuela La Mona de Golfito			Código presupuestario:	3090		
Provincia:	Puntarenas	Cantón:	Golfito	Distrito:	Golfito	Poblado:	La Mona de Golfito
Matrícula total: (Preescolar, I y II Ciclo)	316			IDS:			

Dirección Regional de Educación:	Coto
Director(a) Regional:	MSc. Grace Beita Alpízar
Supervisor(a):	MSc. Rosalba Jiménez Cisneros
Director(a) del centro educativo:	MSc. Marjorie Hidalgo Arias

Rubro	Situación Inicial (Aspectos por mejor)	Situación Actual (% de avance)	Acciones Pendientes
Infraestructura (mantenimiento o construcción)	Detalle: Repello de 20 metros de pared en pabellón. 	Se finalizó el repello de 20 metros de pared en pabellón. 100% de avance. 	Ninguna acción.

	<p>Detalle: Construcción de una acera interna de 20 metros que conecta pabellones.</p> 	<p>Se finalizó con la construcción de la acera interna de 20 metros que conecta pabellones. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Colocación de 100 metros de piso cerámico en la soda escolar.</p> 	<p>Se finalizó con la colocación de 100 metros de piso cerámico en la soda escolar. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Reparación de 50 metros de acera.</p> 	<p>Se finalizó la reparación de 50 metros de acera. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Reparación y colocación de 60 metros de piso cerámico en dos pabellones.</p> 	<p>Se finalizó con la reparación y colocación de 60 metros de piso cerámico en dos pabellones. 100% de avance</p> 	<p>Ninguna acción.</p>

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

	<p>Detalle: Raspado y limpieza de 20 metros de pared en la entrada principal de la institución.</p> 	<p>Se finalizó con el raspado y la limpieza de 20 metros de pared en la entrada principal de la institución. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Reparación de 10 metros de pared de la entrada principal.</p> 	<p>Se finalizó con la reparación de 10 metros de pared de la entrada principal. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Entechado de 20 metros de acera que conecta pabellones.</p> 	<p>Se finalizó con el entechado de 20 metros de acera que conecta pabellones.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Reparación y mantenimiento de 100 metros de</p> 	<p>Se finalizó con la reparación de 100 metros de cunetas. Se brinda mantenimiento. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>

	<p>Detalle: Reparación y mantenimiento de 100 metros de cunetas.</p> 	<p>Se finalizó con la reparación de 100 metros de cunetas. Se brinda mantenimiento. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Construcción del drenaje para aguas negras.</p> 	<p>Se finalizó con la construcción del drenaje para aguas negras. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Tratamiento de pared para el debido pintado.</p>	<p>Se finalizó con el tratamiento de pared para el debido pintado.</p>	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Remodelación de sala de profesores.</p>	<p>Se finalizó con la remodelación de sala de profesores. 100% de avance.</p>	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Pintado del aula de Enseñanza Especial.</p> 	<p>Se finalizó con el pintado del aula de Enseñanza Especial.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Pintado del salón de actos.</p> 	<p>Se finalizó con el pintado del salón de actos. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Pintado del interior de 7 aulas.</p>	<p>Se finalizó con el pintado del interior de 7</p>	<p>Ninguna</p>

		aulas. 100% de avance.		acción.
	Detalle: Pintado de mural en pared del salón de actos.	Se finalizó con el pintado de mural en pared del salón de actos. 100% de avance.		Ninguna acción.
				
	Detalle: Entechado de 9 mesas de jardín para el disfrute de la comunidad educativa.	Se finalizó con el entechado de 9 mesas de jardín para el disfrute de la comunidad educativa. 100% de avance.		Ninguna acción.
	Detalle: Diseño de juegos didácticos en pasillos.	Se finalizó con el diseño de juegos didácticos en pasillos. 100% de avance.		Ninguna acción.
	Detalle: Limpieza de caños.	Se finalizó con la limpieza de caños. 100% de avance.		Ninguna acción.
				
Conectividad	Detalle: Aumento de conectividad de 20 a 30 MBPS.	Se finalizó con el aumento de 20 a 30 MBPS. 100% de avance.		Ninguna acción.
				
Transporte estudiantil	Detalle: Solicitud de nueva ruta de transporte escolar.	Se realizó el trámite para la solicitud de nueva ruta de transporte. Ruta aprobada. 100% de avance.		Ninguna acción.
Comedor escolar	Detalle: Solicitud de utensilios para el comedor escolar.	Se realizó la solicitud para utensilios para el comedor. Solicitud aprobada. 100% de avance.		Ejecutar la compra de utensilios

			para el comedor.
Equipamiento	Detalle: Solicitud de 70 pupitres.	Se realizó la solicitud de 70 pupitres. Solicitud aprobada.	Ninguna acción. En proceso de recibir los 70 pupitres.
Cierre perimetral	Detalle: Construcción de cierre perimetral.	0% de avance	Pendiente la construcción del cierre perimetral.
Disposiciones de la ley 7600	Detalle: Construcción de 30 metros de acera frente a la institución. Acorde a la Ley 7600.	Se finalizó con la construcción de 30 metros de acera frente a la institución. 100% de avance.	Ninguna acción.
	Detalle: Colocación de lavamanos en cumplimiento a la Ley 7600.	Se finalizó con la colocación de un lavamanos en cumplimiento a la Ley 7600. 100% de avance.	Ninguna acción.
Pedagógica Apoyo por parte del Departamento de Asesorías Pedagógicas.	Detalle: Coordinación con el INAMU para solicitar apoyo para mujeres madres de familia de la comunidad en el Programa de Formación Humana. 	Se realizó coordinación con el INAMU para solicitar apoyo para mujeres madres de familia de la comunidad. 100% de avance. La ejecución del programa se realiza durante el 2022 y 2023. 	Continuación del Programa de Formación Humana.
	Detalle: Ejecución de taller en la temática de Promoción de la convivencia con la población estudiantil. 	Se ejecutó el taller de acuerdo a la necesidad presentada. 100% de avance. 	Ninguna acción.

	<p>Detalle: Ejecución de taller en la temática de Promoción de la cultura no machista para estudiantes de quinto y sexto grado.</p> 	<p>Se ejecutó el taller de acuerdo a la necesidad presentada. 100% de avance.</p> 	<p>Ninguna acción.</p>
	<p>Detalle: Acompañamiento al Programa Escuela Segura.</p> 	<p>Se realizó acompañamiento al Programa Escuela Segura. 100% de avance.</p> 	
	<p>Detalle: Acompañamiento al Programa STEAM.</p> 	<p>Se realizó acompañamiento al Programa Escuela Segura. 100% de avance.</p>	

Cuadro 1

Cooperación Público-Privada		
Empresa o Institución Cooperante	Tipo de Cooperación	Estimado de Inversión en Colones
Personal docente y administrativo	Mano de obra para pintar juegos en pasadizos, siembra de plantas y pintura de entechado mesas de jardín.	C\$500 000
Poder Judicial	Donación de dos motos chatarra.	C\$30 000
Municipalidad de Golfito	Confección de drenajes y canalización de las aguas estancadas	C\$ 90 000
Ministerio de Educación Pública	Donación de bolsos, botellas para agua y cartucheras por parte del Departamento de Vida Estudiantil. Además, de recursos para asistir a obras de Teatro y Rutas de los Museos.	C\$137 000
Dirección de Infraestructura Educativa	Donación de 70 pupitres escolares.	C\$10 570 000
Departamento de Transporte Estudiantil	Aprobación de nueva ruta.	-
La Dirección de Recursos Tecnológicos	Donación de 19 computadoras para docentes y estudiantes.	-
Dirección Regional de Educación Coto Departamento de Asesorías Pedagógicas	Apoyo curricular.	-

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

Fuerza Pública de Golfito	Visita al centro educativo, para dar acompañamiento a la actividad camina seguro con toda la población estudiantil.	-
Universidad Nacional	Brindó charlas sobre reciclaje.	-
EBAIS de la Mona	Se brindó servicios de salud de peso, talla, atención básica de los estudiantes	-
Pintura Sur	Recipiente para reciclaje.	C\$50 000
KOWA (Supermercado)	Un premio para bingo.	C\$15 000
Depósito Libre de Golfito	Tres premios para bingo.	C\$40 000
Comerciantes	Donación de mano de obra para pintar aulas.	C\$700 000
Casas comerciales (Marina Bahía Golfito, Pollos el Buen Sabor, Restaurante Mar y Luna, Dulce Salón y María Cristina Alfaro Villalta).	Premios para bingo.	C\$200 000
Profesor Edwin Espinoza Velásquez	Donación de mano de obra para mural.	C\$500 000
Bellanira Hidalgo Arias	Donación de la pintura para mural.	C\$80 000
Dunia Alfaro Villalta, Cobranzas Escazuqueñas RL, Restaurante La Papota, Librería Ebenezer, Pescadería Calderón Hidalgo y Mudanca GYM	Donación de un premio para bingo.	C\$100 000

Cuadro 2

Inversión de Donaciones Administrados por la Junta de Educación

Fuente Financiamiento	Monto	Uso
Varias (ver cuadro 1)	C\$13 012 000	Mejoras institucionales.

Cuadro 3

Inversión Fondos Públicos Administrados por la Junta de Educación

Fuente Financiamiento	Monto	Uso
Caja única del estado	C\$15 560 000	Para todo el mantenimiento menor.
Ley 6746	C\$2 675 933.89	Materiales y mano de obra para obra menor.
Total, de costo proyecto realizado:	31 247 933,89	

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

• **Proyectos y temas pendientes por concluir.**

- Aprobación del cambio de modalidad de Colegio Académico Indígena la Casona a CTP (tenemos dos años de estar tramitándolo a las autoridades nacionales), el cual fue presentado por esta jefatura y miembros del CAR ante nuestro señor Viceministro de Planificación y Coordinación Regional (Don Leonardo Sánchez), como una necesidad en la población indígena de la región en el mes de mayo 2023. Está en la etapa de estudio y aprobación por parte de la CROE para el curso lectivo 2024.
- Creación del Colegio Nocturno la Guinea a solicitud persistente de la comunidad; tramitado por el supervisor y expuesto el proyecto ante el Viceministro de Planificación y Coordinación Regional en mayo del 2023, mismo que se comprometió en ayudarnos. Este centro educativo no requiere de infraestructura pues funcionará en el Colegio República de Italia.
- Desarrollo de la segunda ronda de visitas colegiadas, entre los meses de setiembre y octubre 2023 (ya se encuentran programadas).
- Cambio de modalidad del Colegio Académico la Palma a Colegio Ambientalista, proceso en estudio de la CROE.
- Dotación de recursos y posterior construcción de la infraestructura de la escuela el Progreso, este tema ha generado conflictos y cierre del centro educativo por parte de diversos actores de la comunidad educativa.
- Resolver conflictos presentes en la escuela: Altamira, Kogoribotda y Kogokeaitbda, originado por nombramiento de docente de lengua y cultura, a quien diversos actores de la comunidad educativa no aceptan. (Existe un recurso de amparo de por medio interpuesto por la docente).
- Finalizar el cierre de los centros educativos: Bajos de Limoncito y Punta Vanegas, a los cuales se les agotaron las fuentes de matrícula. (actas de cierres y distribución de los inventarios, reporte a CREO, entre otros).
- Dotación de recursos por parte del MEP y posterior construcción del nuevo Liceo de Corredores. Esta institución quedó pendiente de construir del proceso de Fideicomiso Ley N° 9124. La Contraloría General de la República mediante informe solicitó al MEP presupuestar los recursos para su edificación. Este centro educativo

es necesario para descongestionar la matrícula existente en el Liceo Diurno de Ciudad Neily. La Supervisora del circuito 09 tiene que remitir a la DRE Coto la proyección de matrícula para el próximo año 2024. El presente proyecto fue presentado ante el Viceministro de Planificación y Coordinación Regional en su despacho en el mes de mayo, quien verificó que se encuentra el terreno y falta aprobar por parte de la CREO y dotar de unas aulas móviles por el momento.

- Nombrar supervisor en el circuito 14 ante incapacidad titular, proceso que deberá coordinarse con el Consejo Local de Educación Indígena por tratarse de una plaza ubicada en territorio indígena. Lleva varios meses sin nombramiento, ya que el CLEI desistió; aportaron una carta autorizando a la DRE Coto a nombrar, pero no se consigue funcionario que acepte o que tenga los requisitos.
- Dar seguimiento al proceso de apertura de nuevo centro educativo escuela Moloribata, del circuito 14, comunidad de Brazo Izquierdo en el Progreso, territorio Comte Burica, la cual quedó condicionada a visita de la DIE para aprobación del terreno donde se pretende edificar y además, se requiere carta de compromiso de la ADI del territorio donde asume la responsabilidad de equipar de mobiliario requerido, hacer divisiones de aula, implementar comedor estudiantil, instalación de servicios sanitarios, entre otros servicios básicos para que el centro educativo pueda entrar en funcionamiento. Caso urgente ya que una gran cantidad de niños cruzan el río hasta en cuatro partes distintas, caminando grandes distancias para llegar a la escuela más cercana por no haber puentes; peligrando su vida más en época de lluvia.
- Ubicar un edificio de menor costo de alquiler o en su primordialmente infraestructura pública en desuso, con el fin de poder trasladar las oficinas de la DRE Coto y así apoyar en la reducción del gasto público.
- Concluir con el desarrollo el proyecto instituciones modelos pendientes en las 13 supervisiones restantes que integran la DRE Coto, a excepción del circuito 01 que ya ejecutó este proceso en el 2022 con la escuela Mona.
- Brindar continuidad al proyecto adopte una escuela una por circuito para un total de 14 instituciones en la DRE-Coto.
- Apoyar el proceso de mejora de infraestructura en las supervisiones de centros educativos que cuentan con edificio propio y que están fuera de las instalaciones de centros educativos.

-
- Llevar a cabo el Consejo de Participación Comunal, el cual fue planificado para el 29 de setiembre 2023.
 - Desarrollar el análisis, la reflexión y la toma de decisiones que favorezcan la calidad de la educación a nivel regional ante los resultados de las pruebas compresivas o pruebas estandarizadas.
 - Continuar con las visitas técnicas a centros educativos por parte de Departamentos de la DRE y supervisiones de centros educativos.
 - Acompañamiento y seguimiento a los proyectos de educación abierta.
 - Seguimiento y análisis del Plan Regional de Supervisión y atender las acciones que corresponden al director regional de Educación.
 - Realización de FEA regional (aunque con la gran limitación de que no hay presupuesto los asesores del DAP ya están trabajando activamente en la organización de este).
 - Culminar con las etapas regionales de juegos estudiantiles que faltan y que han sido muy exitosas durante este curso lectivo.

Sugerencias para la buena marcha de la institución.

- Mantener el desarrollo de reuniones con departamentos y equipos de trabajo de la DRE y supervisiones, específicamente con jefaturas, con el fin de orientar le trabajo colaborativo en pro del cumplimiento de metas y objetivos.
- Organizar el trabajo institucional según las características y necesidades del contexto.
- Establecer un proceso de rendición de cuentas trimestral por parte de supervisores y jefaturas regionales sobre normativa, lineamientos y disposiciones legales, que rigen las diferentes actividades que desarrollan.
- Realizar visitas de seguimiento a las jefaturas y las oficinas de supervisión para determinar el cumplimiento de lo programado.
- Emitir directrices que definan la visita colegiada como una estrategia de mejora integral.

-
- Emitir, desde el CAR, lineamientos de trabajo conjunto.
 - Emitir al inicio de cada curso lectivo circulares orientadoras para el buen ejercicio de las funciones.
 - Emitir circulares para fortalecer y dar seguimiento al Sistema de Control Interno.
 - Procurar conocer el grado de satisfacción de los usuarios externos por el servicio recibido.
 - Lograr que se mejore el servicio de atención de llamadas telefónicas, ya que existen reportes de usuarios que no pueden acceder a diferentes departamentos de la DRE, especialmente al Dpto. de Servicios Administrativos y Financieros.
 - Disponer de un vehículo tipo buseta para el transporte en giras de visitas colegiadas ya que los asesores son más de 20, giras con los estudiantes especiales, llevar a los estudiantes a participar en los juegos estudiantiles, certámenes, ferias.
 - Diseño del sistema de red, carpetas compartidas y gestión de la información.
 - Construcción del sistema documental para las medidas del control interno.
 - Elaboración de los Manuales de procedimiento del departamento.
 - Lograr el diseño de la página Web de la DRE, de manera tal que la asesoría tenga un espacio exclusivo para divulgar información
- **Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.**
 - Mantener un clima y una cultura organizacional apropiados para garantizar la motivación del personal y apoyar la consecución de metas y objetivos.
 - Asesoría en planes, programas y evaluación en distintas áreas.
 - La adaptación al cambio y el mejoramiento constante.
 - Adaptación al uso de las nuevas tecnologías.

Reporte de atención a Recursos de Amparo del 2019 a setiembre del 2023.

De seguido se detallan los recursos de amparo que se atendieron durante mi gestión, mismos que se coordinaron con la asesoría legal de la DRE Coto.

Período 2019

No	Fecha de Recibido	N° de Expediente	Dependencia involucrada	Contenido	Trámites realizados para elaborar respuesta	Fecha de envío de respuesta a Sala Constitucional /Medio utilizado	Fallo / N° de Voto	Acciones de cumplimiento	Estado Actual
1	FEBRERO	19-003437-0007-CO	Esc. El Pílon	lugar de reubicación	Los hechos no son de ámbito de competencia de la oficina de DRE, se contestó en esa línea	Respuesta fue enviada a Asuntos Constitucionales	2019005660/ SIN LUGAR	/	/
2	06-03-19	19-003467-0007-CO	Esc. Juan Lara Alfaro, cód.: 3069	Hacinamiento en aulas	Se solicitó informe a Deivin Rodríguez, Director.	11/03/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	2019011687/ Se Declara Parcial. Con Lugar	Junta coordina con DIEE	ATENDIDO
3	12-03-19	19-003569-0007-CO	Esc. Santa Rita, cód.: 3224	Falta de nombramiento docente de Preescolar.	Se solicitó informe a María Castro Vargas, Supervisora.	13/03/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	2019006094 CON LUGAR	Unidad de Preescolar y Primaria procedió	ATENDIDO
4	26-03-19	19-004795-0007-CO	Esc. Santa Rita, cód.: 3225	Falta de nombramiento docente lecciones recargo de inglés	Se solicitó informe a María Castro Vargas, Supervisora.	27/03/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	CON LUGAR	Presupuestaria asignó un código fijo	ATENDIDO
5	29-04-19	19-006254-0007-CO	Esc. La Mariposa	No aprobación de ruta de transporte estudiantil	Se solicitó informe a Directora Institucional	02/05/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	2019009276 SIN LUGAR	/	/
6	14-06-19	19-007736-0007-CO	CTP Corredores	Violación Debido Proceso acciones correctivas	Se solicitó informe a Directora Institucional	25/06/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	2019012245 CON LUGAR	Directora dejó sin efecto acción correctiva	ATENDIDO

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

7	27-05-19	19-008341-0007-CO	Escuelas fuera de territorio	Solicitud de docentes de lengua y cultura en centros fuera de territorio	Se solicitó informe al señor Randall López Cerdas, Supervisor de centros educativos Cto 14	30/05/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	2019011720 CON LUGAR	Coordinación con la Unidad Indígena y presupuestaria, se habilitaron los códigos.	ATENDIDO
8	27-06-19	19-008865-0007-CO	Liceo Rural el Progreso	Infraestructura demora y solicitud de Orientador	Se solicitó informe al señor Randall López Cerdas, Supervisor de centros educativos Cto 14	03/07/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	2019013794 CON LUGAR	Coordinación con la Unidad Indígena y presupuestaria.	ATENDIDO
9	26-07-19	19-013238-0007-CO	Secundaria Académica	No prórroga	Los hechos no son de ámbito de competencia de la oficina de DRE, se contestó en esa línea	30/07/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	2019016827 SIN LUGAR	SIN LUGAR	/
10	09-08-19	19-010469-0007-CO	Escuela San Rafael Norte	Falta de nombramiento	Se solicitó informe al señor Geiner Marín Leiva, Supervisor de centros educativos Cto 13	14/08/2019/correo electrónico a la Dirección informes-SC@poder-judicial.go.cr	2019017964 CON LUGAR	Unidad indígena procedió con el nombramiento	ATENDIDO

Período 2020

N°	Fecha de Recibido	N° de Expediente	Dependencia involucrada	Contenido	Trámites realizados para elaborar respuesta	Fecha de envío de respuesta a Sala Constitucional /Medio utilizado	Fallo / N° de Voto	Acciones de cumplimiento	Estado Actual
1	12-02-20	20-002638-0007	Escuela Mariaributda cto 14	Reclaman que los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Indígena Ngäbe Mariaributa, como medida de presión y sin haber seguido el debido proceso, cerraron los portones de dicho centro educativo, impidiendo el ingresar a los amparados.	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 14. DRE Coto procede a emitir informe de respuesta mediante el oficio DREC-055-02-2020, de fecha 17 de febrero del 2020.	17/02/2022/Correo electrónico de la asesoría legal DRE Coto.	Sin lugar/Res. N° 2020005053 del 13/03/2020	N/A	Archivado
2	21-02-20	N°20-002976-0007	IPEC Agua Buena, Cto 07	Denuncian cierre de ofertas de cursos libres	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 07. DRE Coto procede a emitir informe de respuesta mediante el Oficio-DREC-078-02-2020, de fecha 26 de febrero del 2020.	26/02/2022/Correo electrónico de la asesoría legal DRE Coto.	Con lugar/Res. N° 2020007266	Correspondió al Dpto. de Formulación Presupuestaria aprobar las lecciones solicitadas	Archivado

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

3	05-03-20	N°20-003623-0007	Esc. el Progreso y Escuela Alto Comte	No prórroga de nombramiento	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 14. DRE Coto procede a emitir informe de respuesta mediante el Oficio-DREC-096-03-2020, de fecha 25/03/20	10/03/20. Desde el correo de la asesoría legal DRE Coto			Archivado
4	20-03-20	N°20-005481-0007-CO	Esc. San Ramón de Rfo Claro, Cto 04.	Denuncia de falta de insumos Ser. Educ. Especial	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 04. DRE Coto procede a emitir informe de respuesta mediante el Oficio-DREC-115-03-2020, de fecha 25/03/20	25/03/2020/Desde el correo de la asesoría legal DRE Coto.	Sin lugar/Res. N° 2020008898	N/A	Archivado
5		N° 20-007653-0007-CO	Liceo Rural San Rafael Norte, Cto 13	Falta de nombramiento	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 13. DRE Coto procede a emitir informe de respuesta mediante el Oficio-SCEC13-0037-2020, de fecha 07/05/20.	07/05/2020/ Informe enviado por el supervisor de centros educativos del cto 13, MSc. Geiner Marín Leiva.	Sin lugar/Res N. 2020009767	N/A	Archivado
6	30-04-20	N°20-005895-0007-CO	Esc. San Rafael Norte, Cto 13.	No le fue dado nombramiento en plaza indígena.	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 13. DRE Coto procede a emitir informe de respuesta mediante el Oficio-DREC-127-04-2020 de fecha 02/04/20	02/04/2020/Desde el correo de la asesoría legal DRE Coto.			Archivado

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

7	31-07-20	N°20-13242-0007-CO	Alto Monterrey, Cto 12	Estudiantes a los que no se les entrega alimentos por no ser beneficiarios	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 12. DRE Coto procede a emitir respuesta mediante Oficio-DREC-DIR-197-08-2020, DEL 05/08/20	05/08/2020. Desde el correo de la asesoría legal de la DRE Coto	Sin lugar /Res N. 2020015610	N/A	Archivado
8	03-09-20	20-015454-007-CO	Esc. La Esmeralda y otras Cto 06	Cese de lecciones	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 12. DRE Coto procede a emitir respuesta a Asuntos Constitucionales del MEP, mediante oficios: DREC-DSAF-157-2020 y SCEC06-034-2020.	04/09/2020. Se remite respuesta a la oficina de Asuntos Constitucionales de la Dirección de Asuntos Jurídicos del MEP, ya que el recurso llegó a esa instancia.	El expediente es confidencial/No se tuvo notificación de la resolución, ya que la DRE Coto no fue recurrida.	N/A	Archivado
9	21-09-20	20-016896-0007-CO	CTP Carlos Manuel Vicente Castro Cto 01	No pago de salario por lecciones laboradas.	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 12. DRE Coto procede a emitir respuesta mediante Oficio-DREC-223-09-2020, del 24/09/20.	24/09/2020. Desde el correo de la asesoría legal DRE Coto	Parcialmente con lugar/Res. N° 2020019380	Se instruyó a supervisora indicar a director emitir la certificación correspondiente.	Archivado
10	01-11-20	20-018050-0007-CO	Liceo de Sabanillas, Cto 08.	Lecciones no impartidas-suspensión de lecciones.	Lo que debía entregarse era un informe de cumplimiento requerido por la Dirección de Asuntos Constitucionales del MEP. Se remite respuesta del Director mediante OFICIO LS DIR-065-2020.	10/11/2020. Remite respuesta de informe de cumplimiento el director institucional, a Asuntos Constitucionales del MEP. La DRE Coto no fue recurrida ni el recurso llegó a esta instancia.	Con lugar/Res. N° 2020020931	Director elaboró plan remedial con el apoyo de la asesoría regional de inglés.	Archivado

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

11	03-11-20	20-022050-0007-CO	Supervisión cto 13	Supervisor del cto 13 no es de etnia indígena	Se solicitó informe a supervisor de centros educativos del circuito 13. DRE Coto procede a emitir respuesta mediante DREC-289-12-2020, del 08/12/20	08/12/2020. Desde el correo de la asesoría legal DRE Coto	Sin lugar/Res. N° 2021001214	N/A	Archivado
----	----------	-------------------	--------------------	---	---	---	------------------------------	-----	-----------

Período 2021

N°	Fecha de Recibido	N° de Expediente	Dependencia involucrada	Contenido	Trámites realizados para elaborar respuesta	Fecha de envío de respuesta a Sala Constitucional /Medio utilizado	Fallo / N° de Voto	Acciones de cumplimiento	Estado Actual
1	12-03-21	21-004907-0007-CO	Esc. Lourdes, cto 05.	Falta de nombramiento PEGB1	Se solicitó informe al supervisor del cto 05 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante Oficio DREC-101-03-2021 del 16/03/2021	16/03/2021. Desde el correo de la asesoría legal DRE Coto	Sin lugar, se salva el voto y se condena al pago de daños y perjuicios /N° 2021006972	Se nombró el docente por parte de la DRH del MEP.	Archivado
2	30-07-21	N°21-014332-0007-CO	DRE Coto	Supuesta limitación de funciones.	Se elaboró respuesta con base en los respaldos de información que consta en los archivos de la oficina del Director Regional. Se elaboró el Oficio DREC-216-08-2021, de fecha 04/08/2021 para dar respuesta a la Sala.	04/08/2021. Desde el correo de la asesoría legal DRE Coto.	Sin lugar/Res. N°Res. 2021018505 del 27/07/21	N/A	Archivado
3	28-09-21	N° 21-017869-0007-CO	Escuela Río Marzo, cto 12.	Incapacidades de docente afectan servicio educativo.	Se solicitó informe al supervisor del cto 12 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante Oficio-DREC-288-10-2021 del 01/10/21	01/10/21. Desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto.	No se notificó resolución por parte de la Sala. Y al revisar la consulta en línea se indica que se trata de un expediente	Situación se solucionó solicitando a la asesoría de educación especial, realizar un cambio en las sedes que atendía la docente	Archivado

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

							confidencial.	incapacitada	
4	15-11-21	21-022683-0007-CO	CLEI Coto Brus	Conformación de CLEI Coto Brus irregular.	Se solicitó informe al supervisor del cto 13 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-337-11-2021, del 18/11/21 y luego se dio respuesta a una prevención de este recurso mediante el Oficio DREC-350-11-2021, del 07/12/21.	18/11/21, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Posteriormente en fecha 07/12/21 se emitió respuesta a prevención realizada por la Sala Constitucional sobre hechos relacionados al mismo Recurso de Amparo.	Parcialmente con lugar/Res. N° 2022005594, del 11/03/2022.	ADI del territorio la Casona, convocó a Asamblea para realizar la elección de un nuevo CLEI en el territorio la Casona.	Archivado

Período 2022

N°	Fecha de Recibido	N° de Expediente	Dependencia involucrada	Contenido	Trámites realizados para elaborar respuesta	Fecha de envío de respuesta a Sala Constitucional /Medio utilizado	Fallo / N° de Voto	Acciones de cumplimiento	Estado Actual
1	23-12-2021 Se recibe en día inhábil y se tiene conocimiento hasta el 04/01/22	N°21-022683-0007-CO Prueba para mejor resolver	CLEI Coto Brus	Conformación de CLEI Coto Brus irregular.	Se solicitó informe al supervisor del cto 13 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-002-01-2022, de calenda 04/01/2022	04/01/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-002-01-2022, de calenda 04/01/2022	Parcialmente con lugar/Res. N° 2022005594, del 11/03/2022.	ADI del territorio la Casona, convocó a Asamblea para realizar la elección de un nuevo CLEI en el territorio la Casona.	Archivado

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

2	01-02-22	No. 22-001787-0007-CO	CLEI Coto Brus	Convocatoria Integración de CLEI Coto Brus	DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-039-02-2022, de calenda 04/02/2022.	04/02/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-039-02-2022, de calenda 04/02/2022.	Sin lugar. /Res N°2022004575 del 25/02/22.	N/A	Archivado
3	02-02-22	N°22-001788-0007-CO	Supervisión cto 13	Nombramiento de supervisor cto 13	DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-041-02-2022, de calenda 07/02/2022.	07/02/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-041-02-2022, de calenda 07/02/2022.	Sin lugar. /Res N°2022004044del 18/02/22.	N/A	Archivado
4	04-03-22	No. 22-004229-0007-CO	Escuela Alto Comte	Cese de nombramiento interino	DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio No. Oficio-DREC-60-03-2022, de calenda 06/03/2022.	09/03/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio-DREC-60-03-2022, de calenda 06/03/2022	Con Lugar/ Res: N° 2022008096 del 08/04/22	Fue nombrado nuevamente en la plaza que ocupaba en la escuela Alto Comte.	Archivado
5	17-05-22	N°21-016508-0007-CO	Escuela San Rafael Norte	Falta de nombramiento de docente de cultura	Se solicitó informe al supervisor del cto 13 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-131-05-2022, de calenda 20/05/2022.	07/02/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-135-05-2022, de calenda 20/05/2022	Con Lugar/ Res: N° 2022012555 del 03 de junio del 2022.	Supervisión Cto 13 remitió solicitud de código a Formulación Presupuestaria, se queda a la espera de aprobación por parte de ese ente.	Archivado

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

6	17-06-22	N° 22-012474-0007-CO	Territorio Comte Burica/CLEI	Integración ilegal de CLEI	Se solicitó informe al supervisor del cto 14 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-164-06-2022, de calenda 22/06/2022.	22/06/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-164-06-2022, de calenda 22/06/2022	Sin lugar/ Res: N° 2022020384 del 02 de setiembre del 2022.	N/A	Archivado
7	06-07-22	N°22-014170-0007-CO	Escuela Río Sereno	Infraestructura y falta de personal.	Se solicitó informe al supervisor del cto 06 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-173-07-2022, de calenda 11/07/2022.	11/07/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-173-07-2022, de calenda 11/07/2022	Con lugar/ Res: No 2022022080 del 23 de setiembre del 2022.	Directora Regional traslada resolución a autoridades competentes del nivel central para que se atienda lo ordenado.	Archivado
8	27-07-22	N°22-016477-0007-CO	Escuela Mrúsara	Nombramiento Junta de Educación.	Se solicitó informe al supervisor del cto 13 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-186-08-2022, de calenda 01/08/22.	01/08/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-186-08-2022, de calenda 01/08/2022	Con lugar/ Res: N°2022020427 del 02 de setiembre del 2022.	CLEI competente procedió a nombrar a la Junta de Educación de la escuela Mrúsara, normalizando el servicio.	Archivado

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

9	05-08-22	N° 22-016911-0007-CO	Varios centros educativos cubriendo incapacidades.	Falta de pago	Se solicitó informe al DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-DSAF-094-2022, de calenda 09/08/22.	09/08/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-DSAF-094-2022, de calenda 09/08/22.	Parcialmente con lugar/ Res: N° 2022021549 del 16 de setiembre del 2022.	MEP procede con el pago a la funcionaria.	Archivado
10	21-12-22	N° 22-028254-0007-CO	Territorio Altos de San Antonio	Cese de nombramiento interino	. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-DSAF-094-2022, de calenda 09/08/22.	23/12/22, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-288-12-2022 de calenda 23/12/22.	Sin lugar/ Res: N° : 2023001212, del 20 de enero del 2022.	N/A	Archivado

Período 2023

N°	Fecha de Recibido	N° de Expediente	Dependencia involucrada	Contenido	Trámites realizados para elaborar respuesta	Fecha de envío de respuesta a Sala Constitucional /Medio utilizado	Fallo / N° de Voto	Acciones de cumplimiento	Estado Actual
1	06-02-23	23-002091-0007-CO- Recurso de Amparo	CLEI Comte Burica	Propuesta de nombramiento interino, se nombró a otra persona que no es del territorio indígena.	Se solicitó informe a la jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-022-02-2023 de calenda 08/02/2023.	09/02/23, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-022-02-2023, de calenda 08/02/2023.	Sin lugar/Res. No 2023005559 del 10/03/2023.	N/A	Archivado
2	06-02-23	23-002209-0007-CO	CLEI Comte Burica	No se le prorrogó nombramiento.	Se solicitó informe a la jefatura del DSAF y supervisor del circuito 14. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-023-02-2023 de calenda	09/02/23, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-023-02-2023, de calenda 08/02/2023.	Se trata de un Expediente confidencial, no se logra obtener mayor dato por no ser parte involucrada.	Se trata de un Expediente confidencial, no se logra obtener mayor dato por no ser parte involucrada.	Archivado

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

3	06-02-23	23-002423-0007-CO	CLEI Comte Burica	No se le prorrogó nombramiento.	Se solicitó informe a la jefatura del DSAF y supervisor del circuito 14. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-024-02-2023 de calenda 08/02/2023.	08/02/2023. 09/02/23, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-024-02-2023, de calenda 08/02/2023.	Sin lugar/Res. N° 2023006938 del 24/03/2023.	N/A	Archivado
4	20-02-23	23-003465-0007-CO	Liceo Exp. Bilingüe de Agua Buena.	Denegatoria de transporte y no aprobación de asistente profesional.	Se solicitó informe a Director institucional. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-041-02-2023, de calenda 23/02/2023.	23/02/23, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-041-02-2023, de calenda 23/02/2023.	Con lugar/Res. N° 2023013464 del 09/06/2023	Director institucional procedió a remitir solicitud de transporte el Dpto. competente.	Archivado
5	03-03-23	23-004659-0007-CO-	Esc. Santiago	Aprobar servicio de apoyo terapia de lenguaje.	Se solicitó informe a Supervisora cto 04. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-060-03-2023 de calenda 08 de marzo del 2023.	08/03/2023, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-060-03-2023 de calenda 08 de marzo del 2023.	Con lugar/Res. N° 2023007655 del 31/03/2023	MEP procedió a nombrar el docente para el servicio requerido.	Archivado
6	21-03-23	23-004724-0007-CO-	DRE Coto - DAP	Limitan acceso a la información	El informe fue redactado por el Jefe del DAP y asesoría regional de evaluación por ser recurridos en el Recurso. Se remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-DAP-028-03-2023 de calenda 24 de marzo del 2023.	24/03/2023, desde el DAP. Oficio DREC-DAP-028-03-2023 de calenda 24 de marzo del 2023.	En trámite	/	Seguimiento

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

7	13-04-23	23-007554-0007-CO-	Territorio Indígena Comte Burica.	CLEI Comte Burica destituyó Junta de Educación sin debido proceso.	Se solicitó informe a Supervisor cto 14 y jefatura del DSAF. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-084-04-2023 de fecha 14 de abril del 2023.	14/04/2023, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-084-04-2023 de fecha 14 de abril del 2023.	Parcialmente con lugar/Res. N° 2023010904 del 12/05/2023	CLEI procedió a restituir a miembros de Junta de Educación de la Escuela Alto Comte.	Archivado
8	20-04-23	23-008396-0007-CO	Liceo Acad. De Ciudad Neily.	Aplicación de medida cautelar de inasistencia sin justificación.	Se solicitó informe a Supervisora cto 09. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-086-04-2023, de fecha 26 de abril del 2023.	26/04/2023, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-086-04-2023, de fecha 26 de abril del 2023	Con lugar/Res. N° 2023010373 del 05/05/2023	Se remitió advertencia a directora de la institución con el fin de evitar que se repitan los hechos.	Archivado
9	07-06-23	23-012684-0007-CO	DRE Coto- Esc. La Campiña	No certificación por inexistencia de archivos.	Se solicitó informe a Supervisora cto 09. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-125-06-2022 de fecha 12 de junio del 2023.	12/06/2023, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-125-06-2022 de fecha 12 de junio del 2023.	Sin lugar/Res. N° 2023016461 del 07/07/2023.	N/A	Archivado
10	21-06-23	23-013202-0007-CO	Territorio Indígena Comte Burica.	Inconformidad por nombramiento de CLEI	Se solicitó informe a Supervisor cto 14. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-134-06-2022 de fecha 26 de junio del 2023.	26/06/2023, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-134-06-2022 de fecha 26 de junio del 2023.	En trámite	/	Seguimiento

11	28-07-23	23-014404-0007-CO	Escuelas Altamira, Kogokeaitbda y Kogoribotda.	Violación del derecho a la educación.	Se solicitó informe al Supervisor cto 14. DRE Coto remite respuesta a Sala Constitucional mediante oficio DREC-145-07-2023, del 04 de julio 2023.	26/06/2023, desde el correo de la asesoría legal, DRE Coto. Oficio DREC-134-06-2022 de fecha 26 de junio del 2023.	En trámite	/	Seguimiento
----	----------	-------------------	--	---------------------------------------	---	--	------------	---	-------------

3. EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.

- Criterios de evaluación de los objetivos e indicadores de gestión**

Los resultados que se observan a continuación han sido evaluados mediante la siguiente clasificación, considerando los criterios definidos por la Dirección de Planificación Institucional para evaluar indicadores de gestión para el POA.

RESULTADO	NOTACIÓN	
$\geq 100\%$		Cumplimiento óptimo
$\geq 90\%$ y $< 100\%$		Cumplimiento satisfactorio
$\geq 70\%$ y $< 90\%$		Cumplimiento moderado
$\geq 60\%$ y $< 70\%$		Cumplimiento insuficiente
$< 60\%$		Cumplimiento deficiente

Fuente: Departamento de Evaluación y Programación, DPI

Resuma los objetivos, metas, indicadores, y resultados consignados en los planes estratégicos y operativos ejecutados por la dependencia durante el periodo de su gestión y clasifíquelos de conformidad con el criterio definido por la Dirección de Planificación Institucional. Puede utilizar gráficos, tablas, u otros recursos gráficos. (en caso de que el informe contemple varios años, puede presentar resultados anuales)

A la fecha del término de la gestión no se tienen reportes en el SPI del resultado de la evaluación del POA. Sin embargo, se adjuntan los objetivos, metas, indicadores, y resultados consignados en el plan estrategia del año 2023, de seguido se detalla:

Resumen POA 2023

Área: PND Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional

Objetivo: 1-Aumentar la cantidad de estudiantes graduados de la educación técnica profesional pública en las áreas de mayor demanda laboral

Evento	Calificación del Riesgo	Medidas de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medidas Correctivas	Responsables	Observaciones
Actitud negativa del personal docente.	4	Visitas técnicas para observar el desarrollo pedagógico de las lecciones	<input type="checkbox"/>	[3] Alta	[2] Medio	6	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas de la aplicación de Plan Integral de Nivelación. y la ruta de la educación	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas y el departamento de Servicios Administrativos y financieros, supervisores de centros educativos.	

Área: PND Fortalecimiento de la formación profesional para atender las prioridades de desarrollo nacional

Objetivo: 2-Incrementar la cantidad de centros educativos que implementan la Estrategia Nacional de Educación STEAM

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medidas Correctivas	Responsables	Observaciones
Actitud negativa del personal docente.	9	Seguimiento a los lineamientos en materia de STEAM para su adecuada ejecución.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Mediante visitas técnicas, la comisión regional STEAM, brinda seguimiento de las instituciones involucradas en el proceso.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisiones de centros escolares.	

Área: OP Gestión de Operaciones Administrativa

Objetivo: 3-Generar valor público mediante una gestión estratégica orientada a resultados que genere coordinación entre instancias, optimización e integración de trámite y procesos, medidas de control y evaluación de su accionar

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Altas cargas de trabajo.	9	Coordinación y priorización para evitar traslape de convocatorias nacionales, lo que genera falta de tiempo para la ejecución del Plan estratégico regional.	<input type="checkbox"/>	[3] Alta	[1] Bajo	3	Continuar con las gestiones de coordinación entre dependencias	Departamento de Servicios Administrativos y Financieros	

Área: UPRE Exclusión Intra-Anual en las ofertas educativas

Objetivo: 4-Implementar acciones que coadyuven a la mitigación de la exclusión educativa en aquellas poblaciones que presentan mayor riesgo y condiciones de vulnerabilidad

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas priorizadas de acuerdo con el informe de UPRE.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Mediante visitas se le brinda seguimiento a las instituciones que presentan mayor grado de alertas tempranas por parte de los asesores regionales.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas y Supervisiones de centros educativos.	

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

Área: UPRE Reinserción de personas al Sistema Educativo

Objetivo: 5-Implementar acciones que promuevan la permanencia estudiantil de aquellos estudiantes que son reincorporados al sistema educativo.

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Docentes no ejecutan protocolos	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas, de acuerdo con la priorización regional según informe UPRE Nacional.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	seguimiento mediante vistas técnicas. Brinda talleres para el mejoramiento de la aplicación del plan de nivelación.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisores de Centros educativos y directores institucionales.	

Área: RE. Robustecimiento de la calidad pedagógica

Objetivo: 6-Mejorar las competencias en las personas estudiantes mediante ofertas educativas con currículo pertinente, mediación pedagógica, docentes capacitados, y evaluación continua

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas.	<input type="checkbox"/>	[1] Baja	[2] Medio	2	Coordinación entre del Departamento de Asesorías Pedagógicas y los supervisores de centros educativos para la aceptación al cambio.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisores	

Área: RE. Robustecimiento de la calidad pedagógica

Objetivo: 7-Mejorar las competencias en las personas estudiantes mediante ofertas educativas con currículo pertinente, mediación pedagógica, docentes capacitados, y evaluación continua

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Coordinación entre del Departamento de Asesorías Pedagógicas y los supervisores de centros educativos.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisores de centros educativos, direcciones de centros educativos.	

Área: RE. Robustecimiento de la calidad pedagógica

Objetivo: 8-Mejorar las competencias en las personas estudiantes mediante ofertas educativas con currículo pertinente, mediación pedagógica, docentes capacitados, y evaluación continua

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Coordinación entre del Departamento de Asesorías Pedagógicas y los supervisores de centros educativos, direcciones de institucionales para la aceptación al cambio de acuerdo con los nuevos lineamientos emanados por el MEP.	Dirección Regional, Departamento de Asesorías Pedagógicas, Supervisores de centros educativos y direcciones de centros educativos.	

Área: RE. Evaluación de los aprendizajes del aula

Objetivo: 9-Mejorar las competencias en las personas estudiantes mediante ofertas educativas con currículo pertinente, mediación pedagógica, docentes capacitados, y evaluación continua

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones
Personal resistente al cambio.	9	Seguimiento mediante vistas técnicas y colegiadas	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[2] Medio	4	Coordinación entre del Departamento de Asesorías Pedagógicas y los supervisores de centros educativos para el análisis e implementación de los nuevos cambios en el MEP.	Dirección Regional Coto, Departamento de Asesorías Pedagógicas, supervisores de centros educativos, direcciones institucionales.	

Área: RE. Rescate y renovación de infraestructura educativa

Objetivo: 10-Mejorar el ambiente educativo mediante adecuación de la infraestructura, acceso a la conectividad, recursos didácticos y apoyos sociales que promuevan la igualdad de género e inclusión social

Evento	Calificación del Riesgo	Medida de Mitigación	No aplica	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo Actual	Medida Correctivas	Responsables	Observaciones

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

	Riesgo					Actual			
No ejecutar el presupuesto asignado.	9	Coordinación eficiente entre dependencias para el mejoramiento de la ejecución de los recursos.	<input type="checkbox"/>	[2] Media	[3] Alto	6	Retomar las autorizaciones emitidas por la DIE para la ejecución presupuestaria.	Juntas de Educación y Administrativas / Directores de Centros Educativos	

• Administración de los recursos financieros asignados

En caso de que la instancia no administre este tipo de recursos indicar que no aplica}.

{En caso de que, si aplique, después de la siguiente tabla, presente un resumen de los recursos financieros administrados por la instancia, mencionando las subpartidas presupuestarias, los montos aprobados, y los porcentajes de ejecución}.

De acuerdo con el criterio emitido por el Ministerio de Hacienda los criterios para evaluar los objetivos de ejecución presupuestaria se indican en la siguiente tabla:

Tabla: Indicadores de gestión del presupuesto administrado:

RESULTADO	NOTACIÓN	
100%		Cumplido
99%-76%		Parcialmente cumplido
75%-0%		No cumplido

Fuente: Ministerio de Hacienda.

A continuación, se presentan los resultados en la ejecución o subejecución presupuestaria de los recursos financieros a cargo de la Dirección Regional de Educación de Coto:

• Monto del presupuesto ordinario aprobado para la DRE Coto para el año 2023.

➤ **₡36 186 183,00: Programa presupuestario: 557.**

- Informe del saldo del disponible en reservas de viáticos y transporte con corte al 07 de junio del 2023.

Informe del disponible de las reservas de recursos (en colones)

SUB-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	POSICIÓN	No. RESERVA RECURSOS	MONTO INICIAL	SALDO DE RESERVAS DE RECURSOS POR TIPO			MONTO EN TRANSITO	SALDO DEL DISPONIBLE
					AV	VI	VO		
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN COTO									
10102	Transporte	5	3200013437	3,675,000.00	0.00	0.00	3,577,021.02	323,092.40	3,253,928.62
10501	Transporte	5	3800011613	266,970.00	266,970.00	0.00	0.00	0.00	266,970.00
10501	Transporte	5	1600014991	1,096,462.00	0.00	0.00	1,077,692.00	1,420.00	1,076,272.00
10501	Transporte	5	1600014990	266,970.00	0.00	266,970.00	0.00	0.00	266,970.00
10502	Viático	5	3800011619	181,372.00	181,372.00	0.00	0.00	0.00	181,372.00
10502	Viático	5	1600015004	6,530,865.00	0.00	0.00	3,634,565.00	1,033,800.00	2,600,765.00
10502	Viático	5	1600015002	181,372.00	0.00	181,372.00	0.00	0.00	181,372.00
				12,199,011.00					

Por lo que el artículo n°10 de dicha Ley define la responsabilidad del jerarca y del titular subordinado de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

En la más reciente autoevaluación del control interno, se obtuvo los siguientes resultados en esta instancia:

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN OFICINAS CENTRALES Y DIRECCIONES REGIONALES

Dependencia: Dirección Regional de Educación Coto

Nombre del Director: MSc. Grace Beita Alpízar

Fecha: 08/09/2023

	AMBIENTE DE CONTROL	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1	¿Considera que en la institución el jerarca y los titulares subordinados ejercen liderazgo en el fortalecimiento constante del sistema de control interno?	X				
2	¿Los funcionarios a su cargo asumen su responsabilidad por el cumplimiento del control interno en sus actividades cotidianas y contribuyen al fortalecimiento de este?		X			
3	¿Todos los funcionarios de su dependencia conocen la visión, misión y valores institucionales?	X				
4	¿Todos los funcionarios de su dependencia conocen el Manual de Ética y Conducta de la institución publicado en Junio de este año?	X				
5	¿El recurso humano de su dependencia, dispone de la actualización y formación continuas para el desempeño de su cargo?		X			
6	¿Los cambios en la estructura orgánica de su dependencia son formalmente aprobados por el ente competente?	X				
7	¿Se divulga a lo interno de su dependencia el significado del concepto de riesgo y su importancia para el cumplimiento de objetivos?		X			
8	¿La nueva herramienta utilizada para la identificación de riesgos permite una mejor administración de la información de los riesgos?	X				
9	¿En su dependencia se da una participación de diversos actores en el proceso de identificación y análisis de los riesgos relevantes?		X			

10	¿Se da seguimiento periódico al nivel de riesgo y al grado de ejecución, la eficacia y la eficiencia de las medidas para la administración de riesgo?	X				
11	¿La información sobre los riesgos está disponible, es completa y se ajusta a las necesidades de los usuarios?	X				
12	¿Se evalúa continuamente el funcionamiento de las actividades de control en la gestión?		X			
13	¿Como Director tiene apertura para recibir comentarios y sugerencias para el fortalecimiento de las actividades de control implementadas?	X				
14	¿Los nuevos controles y las actualizaciones de los existentes se comunican oportunamente a los funcionarios encargados de su aplicación?	X				
15	¿La totalidad de los procesos de su dependencia están documentados mediante manuales de procedimientos?	X				
16	¿Los sistemas de información permiten obtener, procesar, almacenar y recuperar información relevante sobre la gestión y comunicarla a los usuarios que la requieren?	X				
17	¿A los sistemas de información se les realizan los ajustes pertinentes en procura de una mayor utilidad y flexibilidad de la información?	X				
18	¿Se adoptan oportunamente las mejoras necesarias, para garantizar la calidad, la disponibilidad y la comunicación de la información con la eficacia requerida?	X				
19	¿Los controles establecidos en los sistemas de información se monitorean de manera permanente?		X			
20	¿El seguimiento del sistema de control interno forma parte de las actividades diarias de los titulares subordinados y los funcionarios?	X				
21	¿A lo interno de su dirección, el seguimiento es un proceso formal que permite la mejora permanente?	X				
22	¿Se realizan valoraciones específicas del sistema de control interno, y se implementan las mejoras necesarias?	X				

Estado del control interno de la dependencia

Fortalezas	Debilidades
Personal de la DRE Coto concientizado con el tema de Control Interno y todo lo que esta deriva.	Se debe fortalecer el seguimiento periódico al nivel de riesgo y al grado de ejecución, eficacia y eficiencia de las medidas para la administración y reducción de los riesgos.
El jerarca y los titulares subordinados ejercen liderazgo en el fortalecimiento constante del sistema de control interno.	Se debe documentar mediante manuales de procedimientos, la totalidad de los procesos de la dependencia.
Apertura para recibir comentarios y sugerencias para el fortalecimiento de las actividades de control implementadas.	Las cargas de trabajo en ocasiones limitan el seguimiento oportuno al Sistema de Control Interno.
Se adoptan oportunamente las mejoras necesarias, para garantizar la calidad, la disponibilidad y la comunicación de la información con la eficacia requerida.	

Mejora del control interno de la dependencia

Acciones desarrolladas para superar las debilidades	Resultados obtenidos
Delegación de las actividades del Sistema de Control Interno en equipos de trabajo.	Existen mejores controles en los niveles de logro, así como de los factores de riesgo.
Conformación de la Comisión de Control Interno Regional	Seguimiento oportuno a metas y riesgos.

Además, es importante destacar que durante la gestión 2019, 2020,2021,2022 y hasta setiembre 2023, estos y otros procesos ejecutados fueron totalmente exitosos asegurando el logro de la Dirección Regional Coto:

- Planificación y estrategia de la Dirección y sus departamentos.
- Planificación operativa anual.
- Construcción del sistema documental para las medidas del control interno.
- Diseño de estrategias para la planificación y programación de actividades mensuales de cada Departamento, de cada Supervisión y de la Dirección.
- Construcción de procedimientos específicos para la gestión y organización de actividades extracurriculares propias del Departamento.
- Programación para la ejecución presupuestaria (transporte-Juegos Estudiantiles-Feria Vocacional.

- Diagnósticos regionales para determinar si la forma en que se están llevando los procesos administrativos en la Dirección Regional, específicamente en el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros son los más eficientes o tienen oportunidad de mejora.
- Implementación de cambios sustanciales en los diferentes procesos y se han logrado notables resultados positivos.
- Se han impulsado cambios en el proceso de inducción, de recepción, revisión de aprobación de presupuestos.
- Verificación del cumplimiento de la normativa en cuanto a la aprobación de presupuestos extraordinarios, únicamente dentro de los plazos establecidos.
- Se han implementado mejoras en la comunicación de los resultados de esa aprobación de presupuestos por parte de los funcionarios del DSAF, con los supervisores, directores de instituciones y miembros de juntas de educación y administrativas, en aras de maximizar la cantidad de aprobaciones.

Por otra parte, se implementaron:

- Nuevos mecanismos de comunicación entre los usuarios externos y el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, de manera que las solicitudes de constancias salariales, acciones de personal, personerías jurídicas, entre otros, se canalicen mediante un único correo electrónico plataforma.coto@mep.go.cr y de esa manera, se atienden las solicitudes y responder en tiempo y forma los requerimientos de los usuarios. Esta forma de atención ha permitido la satisfacción de los usuarios.
- Se han implementado talleres de auto y mutua capacitación en las reuniones de personal de planta de manera que se puedan fortalecer áreas importantes para la mejora del clima y la cultura organizacional, tales como comunicación asertiva, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, entre otros. Lo anterior ha provocado que el personal de esta dependencia se sensibilice en estas áreas y exista una mejora evidente en las relaciones interpersonales.

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

- Circulares recordando las funciones que tiene el personal de la DRE Coto y supervisores de centros educativos, en materia de control interno.
- Circulares con cronogramas de solicitudes y entrega de información requerida por instancias superiores o por la misma Dirección Regional, necesarias para la

realización de diferentes trámites administrativos o para la organización, tanto de trabajos de mediación pedagógica en los diferentes centros educativos, así como de las pruebas de bachillerato y la acreditación a estudiantes.

- Oficios dirigidos a la transmisión de información relevante para el quehacer educativo y administrativo de los departamentos componentes de la Dirección Regional, de las Supervisiones de Circuito Escolar, y de las Direcciones de los diferentes Centros Educativos, pertenecientes a la jurisdicción.
- Emisión de certificaciones y constancias según solicitudes de los usuarios.

Sistemas de información

- Se tiene un Archivo de Gestión organizado de conformidad a los lineamientos establecidos por el “Manual de Procedimiento Archivísticos para los Archivos de Gestión” de la Dirección de Archivo Central del Ministerio de Educación Pública, con toda la correspondencia tramitada en la oficina del director regional.
- Se maneja en un archivo la entrega y copia de las actas ambulatorias y las actas de los libros de otorgamiento de títulos de bachillerato en Educación Media, así como de Títulos de Bachiller en Educación Media y certificaciones de notas, emitidas por los diferentes centros educativos de secundaria, tanto públicos como privados.

Seguimiento

- Se establece contacto vía telefónica, electrónica y personal con los directores y Directoras de las instituciones educativas, públicas y privadas, así como con los Supervisores de Circuito Escolar, con el fin de agilizar y dar cumplimiento a las diferentes disposiciones existentes, orientadas a brindar una atención ágil, oportuna y adecuada al usuario.
- Se cuenta con un registro electrónico de circulares y de oficios emanados, acompañado de un cuadro de seguimiento con fechas de entrega y recibido de las solicitudes de información y documentación, así como con fechas límite de entrega de lo solicitado.

Por último, es importante acotar que a nivel regional se implementó una herramienta de control interno regional, con el fin de unificar criterios y garantizar el seguimiento del sistema de control interno.

De seguido se detalla:



Seguimiento al Desempeño SCI Regional 2023



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN COTO

MSC GRACE BEITA ALPÍZAR

Omitir Introducción



¿En qué consiste?

- Diseño de una estrategia metodológica, para el mejoramiento del SCI Regional, mediante el monitoreo, control y análisis **integral** de los procesos educativos.

Fundamentación

▪ Ley de Control Interno:

- **Art. 7:** Obligación de disponer de un sistema de control interno
- **Art. 13-b:** Desarrollar y mantener una **filosofía y un estilo de gestión**, orientados al logro de resultados y a la medición del desempeño, y que promuevan una **actitud abierta hacia mecanismos y procesos que mejoren el sistema de control interno**.
- **Art. 15-b-iii:** Serán **deberes del jerarca** y de los titulares subordinados, el diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la institución.

▪ Ley de Control Interno:

- **Art. 15-b-v:** Mantener actualizados, los controles generales comunes a todos los **sistemas de información computarizados** y los controles de aplicación específicos para el procesamiento de datos.
- **Art. 16:-Sistemas de información.** Deberá **contarse con sistemas de información** que permitan a la administración activa tener una gestión documental institucional, entendiendo esta como el conjunto de actividades realizadas con el fin de **controlar, almacenar** y, posteriormente, **recuperar** de modo adecuado la información producida o recibida en la organización.

▪ Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información (CGR)

- **Cap. IV-2-h:** Definir formalmente y efectuar rutinas de **respaldo**, custodiar los medios de **respaldo** en ambientes adecuados, controlar el acceso a dichos medios y establecer procedimientos de control para los procesos de restauración.

▪ Manual De Gestión Documental

- El personal responsable de la Unidad Productora **realiza respaldos electrónicos periódicos**, de la documentación.

Beneficios

- Unificación Regional, de los Sistemas de Gestión Documental
- Maximización del control, en cuanto al avance de los procesos educativos se refiere; tanto a nivel regional, como a nivel de circuitos.
- Fuente digital para respaldo de información.
- Mejora del Sistema de Control Interno Regional.
- Cumplimiento de la legislación y normativas vigentes, en cuanto al control interno y gestión documental se refiere.
- Se genera una mejora tanto a nivel regional como circuital.

¿Cómo funciona?



“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.



Circuitos Escolares



Seleccione el Circuito Escolar

Anterior



“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Circuito Escolar 11



Control Interno
Circuital



Control Interno
Centros Educativos

Centros Educativos



Primaria



Secundaria



Proyectos

Anterior



Requerimientos

Centros Educativos Primaria (1-10 de 30)



Centros Educativos Primaria (11-20 de 30)



“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Centros Educativos Primaria (21-30 de 30)



3057-Escuela
Santa Lucía



3058-Escuela Jobo
Civil



3069-Escuela Juan
Lara Alfaro



3091-Escuela La
Palma



3092-Escuela La
Peña



3141-Escuela
Coyoche



3142-Escuela Finca
Mango



3246-Escuela El
Valle Burica



3249-Escuela
Caracol de La Vaca



3260-Escuela
Puesto La Playa

Anterior

Volver

Centros Educativos Secundaria (1-3 de 3)

Seleccione el Centro
Educativo



4885-Cindea Ciudad
Neily



5576-Liceo Rural Santa
Rosa



6112-Colegio
Académico Finca
Naranjo

Anterior



Requerimientos-Observaciones

- Las SE, deben proveer a los CE, de un espacio de respaldo, en el OneDrive de la Supervisión Educativa (mediante la cuenta MEP del circuito escolar).
- Los CE, deberán respaldar la información, en el espacio especificado en el punto anterior.
- Las SE comparten la carpeta en One drive de respaldo, con la Dirección Regional Coto y aquellos funcionarios responsables designados por la misma.

Comentarios, recomendaciones



Inicio

5. DISPOSICIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO

A continuación, se identifican las disposiciones o recomendaciones emitidas por la CGR, Contraloría de Servicios, Auditoría Interna, Defensoría de los Habitantes y Ministerio de Hacienda; que competen a esta dependencia y que fueron recibidas durante el periodo o de períodos anteriores pendientes de cumplimiento:

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional	Informe de Auditoría Interna N° 25-19	24 de mayo del 2019.	Disposiciones de control y cumplimiento de funciones. Y constar que los expedientes acumulativos de los estudiantes estén completos y contengan la siguiente información: académica, socioeconómica, familiar, de salud, entre otros.	Director Regional de Educación.	Atendido	
Defensoría de los Habitantes.	01584-2019-DHR-(NA)	18 de febrero del 2019.	Molestia con permanencia de la directora, en el centro educativo.	Director Regional de Educación Coto	Atendido	
Defensoría de los Habitantes.	02421-2019-DHR-(NA)	06 de marzo 2019.	Solicitud de ampliación. Molestia con permanencia de la directora, en el centro educativo.	Director Regional de Educación Coto	Atendido	
Auditoría Interna del MEP.	AI-1492-2020.	05 de octubre del 2020.	Suministre el oficio o circular por medio del cual se les recordó a los directores de los centros educativos de la dirección regional a su cargo, la responsabilidad que tienen de mantener el inventario de los activos de la institución debidamente actualizado y con respaldo.	Director Regional de Educación Coto	Atendido	
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el	DFOE-CAP-0019.	12 de mayo, 2021.	Solicitud de información sobre los procesos de aprobación y seguimiento presupuestarios ejecutados por las Direcciones Regionales	Departamento de Servicios Administrativos y Financieros Direcciones	Atendido	

Desarrollo de Capacidades			de Educación.	Regionales de Educación		
Contraloría General de la República	DFOE-CAP-IF-00014-2021.	17 de setiembre 2021	Informe de Auditoría de carácter especial sobre los mecanismos para la aprobación y seguimiento presupuestario de los recursos administrados por las Juntas.	Direcciones Regionales de Educación Departamento de Servicios Administrativos y Financieros	Atendido	
Defensoría de los Habitantes.	OFICIO N° 10780-2021-DHR - [NA].	23 de setiembre del 2021	Solicitud de informe sobre supuestos nombramientos por consanguinidad o afinidad en Junta de Educación.	Director Regional de Educación Coto	Atendido	
Defensoría de los Habitantes	OFICIO N° 11305-2021-DHR - [NA].	07 de octubre del 2021	¿Qué atención se le ha brindado a las solicitudes realizadas en los oficios DREC-SCE13-0004-2021 y DEAG-0016-2021 en relación con los códigos de inglés y educación física en la Escuela San Rafael Norte, código 3229 y Escuela Abrojo Guaymí, código 3047, respectivamente?	Director Regional de Educación Coto	Atendido	
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	DFOE-CAP-0769	29 de octubre, 2021	Remisión de resultados específicos del <i>"Seguimiento de la gestión pública: Índice sobre la gestión de los servicios brindados en las Direcciones Regionales del MEP"</i> por Dirección Regional	Direcciones Regionales de Educación	Atendido	
Defensoría de los Habitantes	OFICIO N° 01336-2022-DHR - [NA].	09 de febrero 2022	Remitir un estudio de las necesidades de códigos presupuestarios para las materias especiales de territorio indígena. Remitir al Departamento de Formulación Presupuestaria la solicitud formal de dichos códigos para el 2020, en los plazos administrativos correspondientes. Bajo la supervisión de la	Director Regional de Educación Coto	Atendido	

			Supervisión de la zona y a la Dirección de la Escuela indígena San Rafael Norte, se elabore el estudio de las necesidades de las materias especiales como educación física, música e inglés y remitir al Departamento de Formulación Presupuestaria, con copia a esta Defensoría.”			
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	DFOE-CAP-2146.	08 de julio 2022	Determinar las acciones ejecutadas por los Colegios Técnicos Profesionales diurnos de la Dirección Regional de Educación Coto para reducir la deserción estudiantil y aumentar el número de personas que se gradúan dentro del tiempo reglamentario a partir de 10° año, período 2016-2019	Direcciones Regionales de Educación Directores de Colegios Técnicos Profesionales .	Atendido	
Dpto. de Auditoría de Programas/Auditoría Interna MEP.	AI-1242-2022.	16 de agosto 2022.	Solicitud de las actas del Consejo de Supervisión de Centros Educativos, correspondientes al periodo de octubre de 2021 a mayo de 2022	Departamento de Formulación Presupuestaria del MEP.	Atendido	
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	DFOE-CAP-3421	11 de noviembre, 2022	Completar informe de Auditoría Operativa sobre la eficiencia y eficacia del servicio de educación primaria en escuelas unidocentes que se desarrolla en el Ministerio de Educación Pública (MEP),	Direcciones Regionales de Educación.	Atendido	
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	DFOE-CAP-3444	17 de noviembre, 2022	Comunicación de criterios de la auditoría operativa sobre la eficiencia y eficacia del servicio de educación primaria en escuelas unidocentes	Direcciones Regionales de Educación.	Atendido	
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de	DFOE-CAP-3787	30 de noviembre, 2022	Ampliación de información tramitada mediante oficio N° DFOE-CAP-3421 del 11 de noviembre de 2022	Direcciones Regionales de Educación	Atendido	

Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades						
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	DFOE-CAP-0069.	24 de enero, 2023.	Completar informe de Auditoría Operativa sobre eficiencia y eficacia del servicio de educación primaria en escuelas unidocentes que se desarrolla en el Ministerio de Educación Pública	Direcciones Regionales de Educación DGDR	Atendido	
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	DFOE-CAP-1812	21 de agosto, 2023	Para continuar con el desarrollo de la Auditoría Operativa sobre la eficiencia y eficacia del servicio de educación para personas jóvenes y adultas.	Direcciones Regionales de Educación	Atendido	

Fuente: Elaboración propia, setiembre 2023.

6. ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO DE GESTIÓN

Durante el período de mi gestión, se cumplieron los procedimientos establecidos en el Manual de Gestión Documental del MEP.

De esta manera, el archivo de gestión documental queda en las siguientes condiciones:

- El archivo digital se encuentra actualizado según el manual de gestión documental.
- El archivo digital se encuentra alojado en el ONE DRIVE.
- El archivo físico se encuentra acorde al manual de gestión documental.
- Los libros donde se registran las actas de reuniones del CAR y consejo de supervisores se encuentran actualizados.

7. ESTADO ACTUAL DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA

El clima y cultura organizacional de la dependencia es muy positivo. Se trabaja de la mano con el Departamento de Desarrollo Organizacional, dependencia que brinda orientaciones oportunas para el buen manejo del clima organizacional y la puesta en marcha del plan de acción sobre esta temática.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

En coordinación con jefaturas de departamento se trata de generar espacios para promover la sana convivencia, reflexionar y reforzar el clima adecuado. Dando como resultado acciones positivas como las que se detallan: Diálogo en cada reunión de departamento para la exposición de la experiencia mensual al llevar a cabo las acciones planificadas. realización de talleres de crecimiento profesional, actividades de esparcimiento físico en el día del deporte, entre otras que se detallan en el Plan de mejora continua de clima y cultura organizacional Dirección Regional de Coto – 2021-2022.

En conclusión, el clima organizacional juega un papel de vínculo u obstáculos para que el desempeño laboral sea positivo, llegando a ser un factor de influencia en el comportamiento de todo el personal de la institución. Por tanto, si se busca mantener una dirección eficiente frente a las condiciones del entorno en que converge la DRE debe considerarse el clima laboral como un punto clave para su afirmación fundamental para facilitar los procesos de dirección, innovación y cambio. De seguido se detallan las acciones realizadas para fortalecer el clima y la cultura organizacional a nivel de la DRE Coto.

PLAN DE MEJORA CONTINUA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DIRECCION REGIONAL DE COTO – 2021-2022

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS DISPONIBLES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Efectividad de la jefatura	1. Brindar espacios de trabajo en equipo para planificar acciones que conlleven al conocimiento y el apoyo de la labor que realizan los diferentes actores de los Deptos: de DSAF, DAP y DREC.	Lograr la participación del 100% del personal de la DRE. en las actividades planificadas.	100% del personal de la DRE.	Se brindó el espacio requerido para que el equipo llevara a cabo actividades de salud mental y trabajo en equipo por medio de la plataforma Teams.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	25-07-2021 11-10-2021 24-11-2021	Se brindaron los espacios para la realización de talleres de crecimiento profesional, actividades de esparcimiento físico en el día del deporte.
		Lograr la participación del 100% del personal de la DRE. en las actividades planificadas.	100% del personal de la DRE	Las jefaturas se han integrado a cada una de las actividades que se han planificado a nivel regional y por departamento, las cuales han sobrepasado el límite del indicador planificado.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	Todo el curso lectivo 2021-2022	Se brindaron los espacios para la realización de talleres de crecimiento profesional, actividades de esparcimiento físico en el día del deporte.

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

<p>Clima de innovación y cambio</p>	<p>1. Implementar estrategias de motivación y reconocimiento a la innovación.</p>	<p>Actividad programada/actividad ejecutada</p>	<p>100% del personal de la DRE</p>	<p>En las reuniones del CAR, consejo de supervisores de centros educativos y de departamento se ha destacado la labor realizada por funcionarios regionales.</p>	<p>Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico, actas de reuniones.</p>	<p>Jefaturas de la DREC</p>	<p>CAR-17-2021- del 27 octubre del 2021 y durante el resto del curso lectivo 2021.</p>	<p>Se brindan reconocimientos al trabajo de los funcionarios de acuerdo con sus especialidades y eventos realizados mediante certificados de agradecimientos.</p>
	<p>2. Mantener y fomentar buenas relaciones humanas entre compañeros.</p>	<p>Actividad programada/actividad ejecutada.</p>	<p>100% del personal de la DRE</p>	<p>La pandemia no ha permitido realizar actividades presenciales que coadyuven al mejoramiento de las buenas relaciones humanas, no obstante, se han implementado espacios virtuales para fomentar el trabajo en equipo, valores y política ética institucional afecto realizar actividades de todo personal presenciales y en áreas verdes.</p> <p>Se realizan celebraciones de cumpleaños que permiten la integración del personal y mantienen un buen ambiente laboral.</p>	<p>Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.</p>	<p>Jefaturas de la DREC</p>	<p>25-07-2021 11-10-2021, 24-11-2021</p> <p>Curso lectivo 2021-2022</p>	<p>Webinarios de mejoramiento personal y profesional educación financiera, manejo del estrés.</p> <p>Se brindan espacios de fortalecimiento o personal para crear armonía laboral, además se fomenta las actividades para el trabajo en equipo a la hora de trabajar mediante formación de equipos de acuerdo con las habilidades de cada funcionario.</p>
<p>Retroalimentación del desempeño</p>	<p>1. Generar espacios de reflexión para identificar fortalezas y debilidades sobre la labor realizada.</p>	<p>Actividad programada/actividad ejecutada</p>	<p>100% del personal de la DRE</p>	<p>Se realizan evaluaciones de los procesos efectuados por Depto.</p>	<p>Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.</p>	<p>Jefaturas de la DREC</p>	<p>Curso lectivo 2021-2022</p>	<p>Se brindan espacios de fortalecimiento o personal para crear armonía laboral, además se fomenta las actividades para el trabajo en equipo a la hora de trabajar</p>

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

								mediante formación de equipos de acuerdo con las habilidades de cada funcionario
	2. Fortalecer los canales de comunicación entre los diferentes Deptos. y la DREC.	Actividad programada/actividad ejecutada	100% del personal de la DRE	En las reuniones del CAR donde se integran las 3 jefaturas de la DREC, se han establecido las recomendaciones de mejora, para establecer canales oportunos de comunicación asertiva, que permitan el correcto manejo de relacionales y motivación personal	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Se brindan espacios de fortalecimiento o personal para crear armonía laboral, además se fomenta las actividades para el trabajo en equipo a la hora de trabajar mediante formación de equipos de acuerdo con las habilidades de cada funcionario
Capacitaciones	1. Coordinar con diferentes instancias procesos de capacitación de acuerdo con las necesidades identificadas mediante la aplicación de diagnósticos	Actividad programada/actividad ejecutada	100% del personal de la DRE	Se cuenta con una base de necesidades de capacitación elaborado por el DAP. Se realizaron capacitaciones en educación financiera para la vida, encuentro regional, Salud mental, manual de ética y política ética institucional. Se realizaron capacitaciones en educación financiera para la vida, encuentro regional, Salud mental, manual de ética y política ética institucional. Se realizaron capacitaciones en educación financiera para la vida, encuentro regional, Salud mental, manual de ética y política ética institucional.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Se han implementado o cambios a nivel de controles mediante la utilización de la tecnología, control de salida de equipo tecnológico, TEAMS entre otros.

				ética institucional.				
Agresividad (Positiva) para efectos del cumplimiento de la misión y la visión.	Fomentar el logro de metas y objetivos del POA en el personal que labora en la Dirección Educativa de Coto.	Actividad programada/actividad ejecutada	100% del personal de la DRE	Se divulgó la misión y visión de la Dirección Regional de Coto.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Se divulgó la misión y visión de la Dirección Regional de Coto.
Oportunidad de cambio	Fomentar en el personal de la Dirección Regional de Coto, una cultura de cambio y de simplificación de los procesos relacionados con el trabajo.	Actividad programada/actividad ejecutada	100% del personal de la DRE	Se ha tratado de automatizar y digitalizar los procesos institucionales a nivel de la DREC, mediante el uso de la tecnología y adaptase a los cambios de las nuevas tendencias tecnológicas.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Se han implementado o cambios a nivel de controles mediante la utilización de la tecnología, control de salida de equipo tecnológico, TEAMS entre otros.
Orientación de los resultados.	Propiciar el conocimiento del Manual de procedimientos a nivel de la Dirección Regional de Coto.	Actividad programada/actividad ejecutada	100% del personal de la DRE	Se divulgó la misión y visión de la Dirección Regional de Coto.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Se está reestructurando la visión y misión además de que las mejoras en imagen de la DRE COTO se han compartido con los funcionarios. Se enviará a imprimir la misión y visión actualizada para colocar en la DREC de manera visible y que se pueda interiorizar por los funcionarios de manera práctica.

Cooperación entre compañeros	Brindar apoyo en las labores asignadas por Depto.	Actividad programada/actividad ejecutada	100% del personal de la DRE	Se han desarrollado distintos eventos para incentivar el apoyo mutuo en las labores asignadas por departamento.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico	Jefaturas de la DREC	25-07-2021 11-10-2021 24-11-2021	Se realizaron actividades en las diferentes reuniones de departamento o en la cual los funcionarios se integraron de acuerdo con sus destrezas "Actividad regional erase una vez"
Liderazgo	1. Crear espacios oportunos, de orientación y de organización en la DREC	Actividad programada/actividad ejecutada	En las distintas reuniones de la DRE Coto se compartidos espacios para el intercambio de experiencias para el mejoramiento del clima organizacional	Logísticos: Celebraciones. Efemérides. Recursos humanos: Charlas. Reuniones. Recursos tecnológicos: Plataforma Teams.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Logísticos: Celebraciones. Efemérides. Recursos humanos: Charlas. Reuniones. Recursos tecnológicos: Plataforma Teams.
	2. Promover actividades de integración y mejora continua	Actividad programada/actividad ejecutada	Las jefaturas han participado en las diferentes actividades de los departamentos creando espacios oportunos para el mejoramiento organizacional	Recursos humanos: Charlas. Reuniones. Recursos tecnológicos: Plataforma Teams	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Recursos humanos: Charlas. Reuniones. Recursos tecnológicos: Plataforma Teams
Satisfacción en el trabajo	Lograr la participación del 100% del personal de la DRE. en las actividades planificadas.	Charlas sobre temas de integración, madurez, socialización, otros.	Recursos humanos: Charlas. Reuniones. Recursos tecnológicos: Plataforma Teams	Jefaturas de la Se han participado en diferentes campañas incentivadas por el MEP, Día de la mujer, hombre entre otras.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Recursos humanos: Charlas. Reuniones. Recursos tecnológicos: Plataforma Teams
Comunicación	Implementar la comunicación asertiva en todos los procesos de la DREC	Actividad programada/actividad ejecutada	Lograr en un 100% mejorar la comunicación asertiva	Mediante el uso de la plataforma TEAMS, nos permite desarrollar una comunicación más fluida y constante, permitiendo coordinar todas aquellas situaciones que se susciten en el ambiente laboral.	Recurso humano, instalaciones físicas y equipo tecnológico.	Jefaturas de la DREC	Curso lectivo 2021-2022	Se ha coordinado diferentes actividades mediante Teams, talleres en coordinación con las cooperativas

8. ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS JERARCAS Y TITULARES

De acuerdo con el artículo n°5, inciso j) del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central y reforma al Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se establece como parte de las responsabilidades del jerarca y titular subordinado de la Administración Central: *“Velar para que todo funcionario que cese en sus funciones entregue todos los bienes encargados a su custodia”*. **Si el jefe inmediato, por olvido u otra razón, omitiere este requisito, asume la responsabilidad por los faltantes y daños que posteriormente se encuentren**” (El subrayado no corresponde al original).

Cada jerarca o titular subordinado en cumplimiento del artículo 7, inciso c) del Decreto N° 40797- H, denominado Reglamento para el registro y control de bienes de la administración central y reforma Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, tiene la responsabilidad de: *“Informar y devolver por inventario todos los bienes que tiene a su cargo cuando cese en sus funciones, sea trasladado o por el motivo que fuera a la jefatura inmediata”*.

Para tal efecto, es obligatorio efectuar la entrega de los activos junto con los documentos que se señalan a continuación:

- a-La Declaración para la Entrega Formal de Activos, debidamente firmado.
- b-El Formulario para el Control de Activos modalidad “inventario” (generado desde el sistema SICAMEP), debidamente firmado.
- c-El Formulario de Control de Activos en Arrendamiento, debidamente firmado
- d-Y un oficio de informe del resultado de la verificación física del inventario. (Los titulares subordinados, deberán coordinar con la jefatura inmediata la verificación física del inventario de bienes que entregan, como resultado de la verificación debe emitirse un informe en el cual conste el listado de bienes localizados y no localizados. Este documento debe contar con la firma de la persona colaboradora que verifica los bienes y del titular subordinado responsable de los activos).

Para los funcionarios (as) que ocupen los siguientes puestos, deben coordinar con el Departamento de Administración de Bienes, la verificación física de su inventario:

- Viceministro (a) Administrativo.
- Ministro (a) de Educación Pública.
- Viceministro (a) Académico.

-
- Viceministro (a) Planificación y Coordinación Regional.
 - Oficial Mayor.
 - Directores de Oficinas Centrales.

Los demás titulares subordinados, deberán coordinar con la jefatura inmediata la verificación física del inventario de bienes que entregan.

Como resultado de la verificación física de los activos, debe emitirse un informe en el que conste el listado de bienes localizados y no localizados, el cual debe firmar tanto el funcionario(a) que verifica como el titular subordinado responsable de los activos. Se debe anexar copia del informe de verificación física de los inventarios. En caso de presentarse faltantes de bienes relacionados con hurto, robo, pérdida o desaparición, deberá anexar los informes que se hayan generado al respecto y las denuncias interpuestas ante la autoridad judicial competente.

9. ESTADO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES PENDIENTES

A continuación, se describe el estado de los proyectos y actividades pendientes de concluir:

- Durante el período de la gestión, se cumplieron los procedimientos establecidos en el Manual de Gestión Documental del MEP. Las actas de reuniones de los departamentos, CAR, Consejo de Supervisores, Consejo Asesor Regional, así como listas de asistencia y agendas de reuniones mensuales se encuentran al día.
- El archivo digital se encuentra al día. El archivo físico se actualizó, por medio del acta correspondiente a eliminación de archivos y se tienen en custodia los documentos que por ley y tiempo se establece. De ahí que se requiera que el sucesor le de mantenimiento y actualización al archivo mencionado.
- Se establece como actividades pendientes de concluir las siguientes:
 - La revisión y orientación al POA 2023 correspondiente a su actualización a cada uno de los departamentos DSAF, DAP, Dirección, Supervisiones.
 - Queda pendiente la aprobación del cambio de modalidad de Colegio Académico Indígena la Casona a CTP, el cual está en estudio por parte de la CROE.
 - Continuar insistiendo en el despacho en la asignación de un segundo carro, pero nuevo que llegan en los próximos días, no prestado, sino asignado.

-
- Desarrollo de la segunda ronda de visitas colegiadas, entre los meses de setiembre y octubre 2023.
 - Realizar la etapa regional del FEA según fecha de calendario escolar (con las limitantes del caso).
 - Concluir con algunas etapas regionales de juegos estudiantiles que faltan.
 - Cambio de modalidad del Colegio Académico la Palma a Colegio Ambientalista, proceso en estudio de la CROE.
 - Brindar seguimiento a la apertura de un colegio nocturno en la Guinea a solicitud de la población (por ser una necesidad latente) a través supervisor circuito 12, para curso lectivo 2024.
 - Dotación de recursos y posterior construcción de la infraestructura de la escuela el Progreso-, este tema ha generado conflictos y cierre del centro educativo por parte de diversos actores de la comunidad educativa.
 - Resolver conflictos presentes en la escuela: Altamira, Kogoribotda y Kogokeaitbda, originado por nombramiento de docente de lengua y cultura, a quien diversos actores de la comunidad educativa no aceptan.
 - Finalizar el cierre de los centros educativos: Bajos de Limoncito y Punta Vanegas, a los cuales se les agotaron las fuentes de matrícula.
 - Dotación de recursos por parte del MEP y posterior construcción del nuevo Liceo de Corredores. Esta institución quedó pendiente de construir del proceso de Fideicomiso Ley N° 9124. La Contraloría General de la República mediante informe solicitó al MEP presupuestar los recursos para su edificación. Este centro educativo es necesario para descongestionar la matrícula existente en el Liceo Diurno de Ciudad Neily. La Supervisora del circuito 09 tiene que remitir a la DRE Coto la proyección de matrícula para el próximo año 2024.
 - Nombrar supervisor en el circuito 14 ante incapacidad titular, proceso que deberá coordinarse con el Consejo Local de Educación Indígena por tratarse de una plaza ubicada en territorio indígena.

- Dar seguimiento al proceso de apertura de nuevo centro educativo escuela Moloribata, del circuito 14, comunidad de Brazo Izquierdo en el Progreso, territorio Comte Burica, la cual quedó condicionada a visita de la DIE para aprobación del terreno donde se pretende edificar y además, se requiere carta de compromiso de la ADI del territorio donde asume la responsabilidad de equipar de mobiliario requerido, hacer divisiones de aula, implementar comedor estudiantil, instalación de servicios sanitarios, entre otros servicios básicos para que el centro educativo pueda entrar en funcionamiento.
- Ubicar un edificio de menor costo de alquiler o en su primordialmente infraestructura pública en desuso, con el fin de poder trasladar las oficinas de la DRE Coto y así apoyar en la reducción del gasto público.
- Terminar de desarrollar el proyecto de instituciones modelos en las 13 supervisiones restantes que integran la DRE Coto, a excepción del circuito 01 que ya ejecutó este proceso en el 2022-2023 con la escuela Mona.
- Apoyar el proceso de mejora de infraestructura en las supervisiones de centros educativos que cuentan con edificio propio y que están fuera de las instalaciones de centros educativos.
- Llevar a cabo el Consejo de participación comunal, el cual fue planificado para el 29 de setiembre 2023.
- Desarrollar el análisis, la reflexión y la toma de decisiones que favorezcan la calidad de la educación a nivel regional ante los resultados de las pruebas compresivas o pruebas estandarizadas.
- Continuar y concluir con el proyecto adopte una escuela (DAP).
- Continuar con las visitas técnicas a centros educativos por parte de Departamentos de la DRE y supervisiones de centros educativos.
- Acompañamiento y seguimiento a los proyectos de educación abierta.
- Seguimiento y análisis del Plan Regional de Supervisión y atender las acciones que corresponden al director regional de Educación en este proceso de planificación.

- En esta Dirección regional se llevan varios procesos legales –recursos de amparo, denuncias, quejas- y situaciones en centros educativos, los cuales deben coordinarse con el asesor legal de la DRE Coto, para asegurar de forma diligente su atención.
- Se debe lograr obtener respuesta por parte de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, sobre el convenio de cooperación vencido que se suscribió entre la DRE Coto y la DRE Grande de Térraba para atender de forma temporal algunos centros educativos de esa jurisdicción. A la fecha la DRE Coto los sigue atendiendo; sin embargo, es necesario ajustar este tema al marco legal respectivo.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La Dirección Regional de Educación de Coto, es una de las regiones más extensas del país, en muchos casos con centros educativos de difícil acceso y aunado a que es una de las regiones educativas más alejadas del Gran Área Metropolitana; sin embargo, gracias al compromiso del personal que labora en las diferentes dependencias y centros educativos las metas propuestas se logran en un porcentaje satisfactorio. Son 14 circuitos escolares y 319 centros educativos. Las dependencias de la DRE Coto cuentan con personal profesional, muy capacitado y comprometido: características que facilitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Durante mi paso como Directora Regional de la dependencia supra citada, se brindó el mayor esfuerzo con el fin de cumplir a cabalidad con las responsabilidades en atención a los objetivos institucionales y en acatamiento al marco legal con ocasión de ejercer las funciones de dirección, supervisión, planificación y coordinación de las labores propias de la Dirección Regional de Educación Coto.

El llevar a cabo las labores día a día en este puesto requiere de gran compromiso, liderazgo, mística y responsabilidad en vista de que esta dependencia recepta todo tipo de gestiones que deben ser atendidas oportunamente para satisfacer las necesidades de los usuarios. En el desarrollo de las responsabilidades diarias se debe velar por el correcto y eficiente funcionamiento de esta instancia, procurar optimizar el uso de los diferentes recursos con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales y la calidad del servicio público que se brinda a los administrados.

Por otra parte, se ha logrado construir una programación regional que se ha puesto en marcha oportunamente y que involucra a todas las dependencias de la DRE Coto,

incluidos supervisores de centros educativos y las mismas instituciones educativas. Debido a ello, se ha logrado una cohesión y programación anual de trabajo en todas las áreas de la Dirección Regional. De manera general, y en cuanto al tema de cultura o clima organizacional, se han establecido los espacios necesarios para motivar al personal, así como para atender las diferentes sugerencias y directrices que se remiten desde el Departamento de Desarrollo Organizacional del MEP.

Recomendaciones.

- Seguir trabajando en el acompañamiento y fortalecimiento del clima y cultura organizacional, mediante encuentros, capacitaciones y otro tipo de estrategias que permitan mejorar la productividad y satisfacción laboral.
- Dar seguimiento a la ejecución de las órdenes sanitarias.
- Procurar que el trabajo en equipo y las buenas relaciones humanas mediante una comunicación asertiva y cultura de paz y convivencia prevalezcan en el quehacer de la DRE Coto.
- Continuar impulsando la planificación estratégica.
- Dar seguimiento a los centros educativos que deben dotarse de nueva infraestructura educativa.
- Continuar realizando cada mes el Consejo Asesor Regional y el Consejo de Supervisión de centros educativos.
- Continuar implementando en el Consejo de Supervisión de Centros Educativos las acciones de rendición de cuentas.
- Continuar implementando los informes por parte del DAP ante el Consejo de Supervisión de Centros Educativos con los principales hallazgos encontrados durante las visitas técnicas de los asesores regionales, para darle seguimiento a las recomendaciones.
- Continuar apoyando el proceso de capacitación de juntas de educación y administrativas, tanto a lo relacionado al cumplimiento de funciones como a lo que corresponde al tema de compras públicas y procesos de contratación administrativa a la luz de la nueva legislación.

11. ANEXOS

**A- DECLARACIÓN PARA LA ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS
JERARCAS Y TITULARES DE OFICINAS CENTRALES Y DIRECCIONES REGIONALES DE
EDUCACIÓN**

ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS

Quien suscribe **MSc. Grace Beita Alpizar**, cédula 601710322, al concluir mis funciones como Directora Regional, de la **Dirección Regional de Educación Coto** hace entrega de los activos pertenecientes a la Dirección Regional de Educación Coto, al señor(a) **Cecilio Martínez Concepción** cédula: 6028200437, Jefe del Departamento de Asesorías Pedagógicas, en presencia del señor(a) **Evelyn Esquivel Badilla**, cédula: 603180922, quien labora como oficinista en la Dirección Regional de Educación Coto, en calidad de testigo, **según consta en el Formulario para el Control de Activos No.3257 y dos Formularios de Control de Activos en Arrendamiento identificados bajo el N° de código: DIG-FOR-DST-PA-01** los cuales fueron verificados según informe **No.DVM-PICR-DREC-204-09-2023**, emitido por **Jaime Mora Leiva**, cédula: 111310500, quien ostenta la condición de docente reubicado en la oficina de la Dirección Regional de Educación Coto, mismos que se anexan. Lo anterior en cumplimiento a los artículos n°5 inciso j) y n°7, inciso c) del Decreto N° 40797-H, del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central y reforma al Reglamento a la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, y el artículo n°10, de la Directriz No. D-I-2005-CO-DFOE, emitida por la Contraloría General de la República.

Hago constar que ninguno de los bienes entregados se encuentran involucrados en algún procedimiento ordinario, relacionado con hurto, robo, pérdida o daño, en caso contrario en caso contrario se identifica en el informe del resultado de la verificación física del inventario número de identificación patrimonial, descripción, marca, modelo y serie de los bienes involucrados en el procedimiento ordinario, número de denuncia ante el OIJ y/o informe de remisión a la jefatura y señalar el estado del procedimiento: pendiente resolución, número de resolución, comprobante de pago o recibido conforme del bien reintegrado).

Al ser las catorce horas del día siete, del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, en Ciudad Neily, Dirección Regional de Educación Coto.


MSc. Grace Beita Alpizar
Funcionario(a) que entrega


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN COTO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


MSc. Cecilio Martínez Concepción
Funcionario(a) que recibe


Jaime Mora Leiva
Testigo

*Información suministrada por la Dirección Proveeduría Institucional / Departamento de Administración de Bienes.

B- FORMULARIO CONTROL DE ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

Passar este formulario completo al correo institucional: arrendamientoscdig@mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN
PROYECTO DE ARRENDAMIENTO

Antigua Embajada Americana, entre avenida 1 y 3, calle 1
San José (506) 2221-4808 ext. 3642, 3643, 3615

CODIGO: DIG-FOR-DST-PA-01

FORMULARIO CONTROL DE ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

EQUIPO DE CÓMPUTO : 0

MULTIFUNCIONAL O IMPRESORA: X

ASIGNACIÓN: 0

DEVOLUCIÓN: X

CONTROL DE INVENTARIO: 0

TRASLADO: 0

FECHA:

08 de Setiembre del 2023

DEPENDENCIA QUE ENTREGA LOS BIENES:

Dirección Regional de Educación Coto

EDIFICIO Y PISO: DRE COTO piso 2

NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA LOS BIENES:

Grace Beita Alpizar

CEDULA: 601710322

NOMBRE DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LOS BIENES:

Grace Beita Alpizar

CEDULA: 601710322

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL FUNCIONARIA(O) RESPONSABLE DEL BIENES:

Dirección Regional de Educación Coto

TELÉFONO 2783-3726

DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS BIENES:

Departamento de Asesorías Pedagógicas

EDIFICIO Y PISO:

NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS BIENES:

Cecilio Martínez Concepción

CEDULA: 602800437

DETALLE DE LOS BIENES

DESCRIPCION DEL BIEN	# DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN ASIGNADO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO DEL BIEN
Impresora Multifuncional Color	LI2-000058	MXBCK6DIW2	M577m	HP	Bueno
***** U.L *****					

La asignación, devolución o traslado de estos bienes se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículos 42 incisos h) e i) del Reglamento Interior de Trabajo del Ministerio de Educación Pública, artículo 6 incisos a) y c), y artículo 7 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, artículo 53, incisos o), s), x) del Decreto 36451-MEP, artículo 71 inciso c) del Código de Trabajo, artículo 110 incisos b), ñ), p) y q) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y artículo 8 inciso a) de la Ley General de Control Interno.

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGÓ

SELLO

FIRMA DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LOS BIENES

Vº. Bº. DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE RECIBE

SELLO

SELLO

DISTRIBUCION DE LOS TANTOS ORIGINALES:

Administrador del Proyecto de Arrendamiento - Jefe de la Dependencia que entrega el bien - Colaborador Responsable de los Bienes. - Jefe de la dependencia que recibe el bien. -Oficial de Seguridad (Solo cuando aplique).

Passar este formulario completo al correo institucional: arrendamientoscdig@mep.go.cr

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

Pasar este formulario completo al correo institucional: arreadamicatoecdig@mep.go.cr

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN
PROYECTO DE ARRENDAMIENTO

Antigua Embajada Americana, entre avenida 1 y 3, calle 1
San José (506) 2221-4808 ext. 3642, 3643, 3615

CODIGO: DIG-FOR-DST-PA-01

FORMULARIO CONTROL DE ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

EQUIPO DE CÓMPUTO : 0

MULTIFUNCIONAL O IMPRESORA: 0

ASIGNACIÓN: 0

DEVOLUCIÓN: X

CONTROL DE INVENTARIO: 0

TRASLADO: 0

FECHA:	08 de Setiembre del 2023	
DEPENDENCIA QUE ENTREGA LOS BIENES:	Dirección Regional de Educación Coto	EDIFICIO Y PISO: DRE COTO piso 2
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA LOS BIENES:	Grace Beita Alpizar	CEDULA: 601710322
NOMBRE DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LOS BIENES:	Grace Beita Alpizar	CEDULA: 601710322
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL FUNCIONARIA(O) RESPONSABLE DEL BIENES:	Dirección Regional de Educación Coto	TELÉFONO 2783-3726
DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS BIENES:	Departamento de Asesorías Pedagógicas	EDIFICIO Y PISO: DRE COTO piso 2
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS BIENES:	Cecilio Martínez Concepción	CEDULA: 602800437

DETALLE DE LOS BIENES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	# DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN ASIGNADO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO DEL BIEN
Portátil 14"	AL2-000551	1HG5MS3	Latitude 3440	DELL	Excelente
Firmador digital	AL2-000551	B0067402	EVO conexión y compatible USB	BIT4ID	Excelente
Diadema alámbrica	AL2-000551	7093264	N/A	PS-DN310D	Excelente
Salveque para portatil	AL2-000551	N/A	Dell Essential Briccase negro	DELL	Excelente

La asignación, devolución o traslado de estos bienes se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículos 42 incisos h) e i) del Reglamento Interior de Trabajo del Ministerio de Educación Pública, artículo 6 incisos a) y c), y artículo 7 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, artículo 59, incisos o), s), x) del Decreto 36451-MEP, artículo 71 inciso c) del Código de Trabajo, artículo 110 incisos b), d), p) y q) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y artículo 8 inciso a) de la Ley General de Control Interno.

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGÓ

SELLO

FIRMA DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LOS BIENES

Vo. Bo. DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE RECIBE

SELLO

SELLO

DISTRIBUCION DE LOS TANTOS ORIGINALES:

Administrador del Proyecto de Arrendamiento - Jefe de la Dependencia que entrega el bien - Colaborador Responsable de los Bienes. - Jefe de la dependencia que recibe el bien. -Oficial de Seguridad (Solo cuando aplique).

Pasar este formulario completo al correo institucional: arreadamicatoecdig@mep.go.cr

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

Pasar este formulario completo al correo institucional: arrendamientoeddig@mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN
PROYECTO DE ARRENDAMIENTO

Antigua Embajada Americana, entre avenida 1 y 3, calle 1
San José (506) 2221-4808 ext. 3642, 3643, 3615

CODIGO: DIG-FOR-DST-PA-01

FORMULARIO CONTROL DE ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

EQUIPO DE CÓMPUTO : 0

MULTIFUNCIONAL O IMPRESORA: 0

ASIGNACIÓN: 0

DEVOLUCIÓN: X

CONTROL DE INVENTARIO:

TRASLADO: 0

FECHA:

08 de Setiembre del 2023

DEPENDENCIA QUE ENTREGA LOS BIENES:

Dirección Regional de Educación Coto

EDIFICIO Y PISO: DRE COTO piso 2

NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA LOS BIENES:

Grace Beita Alpizar

CEDULA: 601710322

NOMBRE DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LOS BIENES:

Grace Beita Alpizar

CEDULA: 601710322

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL FUNCIONARIA(O) RESPONSABLE DEL BIENES:

Dirección Regional de Educación Coto

TELÉFONO: 2783-3726

DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS BIENES:

Departamento de Asesorías Pedagógicas

EDIFICIO Y PISO: DRE COTO piso 2

NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS BIENES:

Cecilio Martínez Concepción

CEDULA: 602800437

DETALLE DE LOS BIENES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	# DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN ASIGNADO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO DEL BIEN
CPU - COMPUTADORA DE ESCRITORIO WORKSTATION 19	L6-000088	2UA5231WCY	WORKSTATION Z440	HP	Bueno
MONITOR - LCD 19 PULG	L6-000088	6CM5060XZN	PRODISPLAY P221	HP	Bueno
Mouse óptico USB	L6-000088	FCMH04KZ8G8FZ	N/A	HP	Bueno
Mouse pad	L6-000088	N/A	N/A	HP	Bueno
TECLADO USB - TECLADO ESPAÑOL	L6-000088	BDMHE0C5Y8K011	K857211	HP	Bueno
OFFICE - OFFICE 2013	L6-000088	Licencia por volumen	2013	Microsoft	Bueno
WINDOWS - PROFESIONAL	L6-000088	Licencia por volumen	8	Microsoft	Bueno

La asignación, devolución o traslado de estos bienes se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículos 42 incisos h) e i) del Reglamento Interior de Trabajo del Ministerio de Educación Pública, artículo 6 incisos a) y c), y artículo 7 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, artículo 59, incisos o), s), x) del Decreto 36451-MEP, artículo 71 inciso c) del Código de Trabajo, artículo 110 incisos b), ñ), p) y q) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y artículo 8 inciso a) de la Ley General de Control Interno.

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGÓ

SELLO

FIRMA DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LOS BIENES

Vo. Bo. DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE RECIBE

SELLO

SELLO

DISTRIBUCION DE LOS TANTOS ORIGINALES:

Administrador del Proyecto de Arrendamiento - Jefe de la Dependencia que entrega el bien - Colaborador Responsable de los Bienes. - Jefe de la dependencia que recibe el bien. - Oficial de Seguridad (Solo cuando aplique).

Pasar este formulario completo al correo institucional: arrendamientoeddig@mep.go.cr

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS
Inventario

Boleta No 3257 - 2023

Fecha de Movimiento: 05-09-2023.8:26:34 AM

Dependencia que Entrega: VICEMINISTERIO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL

Funcionario que Entrega: José Leonardo Sánchez Hernández

Identificación: 0205770949

Dependencia que Recibe: DIRECCIÓN REGIONAL COTO

Funcionario que Recibe: Grace Angélica Beita Alpizar

Identificación: 0601710322

Dirección: Comunidad de Copa Buena, Agua Buena Coto Brus

Teléfono Celular: 83312712

Teléfono Trabajo: 0

Correo Electrónico: grace.beita.alpizar@mep.go.cr

Detalle de los Bienes

Descripción	Patrimonio	Serie	Modelo	Marca	Estado
ESCRITORIO EJECUTIVO	0210000848	S/M	S/M	METALIN	REGULAR
ARCHIVO DE METAL	0210006957	S/S	ME-A114-RC	METALIN	BUENO
BIBLIOTECA METALICA	0210008883	S/S	ME-B604-V	METALIN	BUENO
AIRE ACONDICIONADO	0210016260	610110440109608100020	appu12000	AIRPRO	BUENO
CENTRAL TELEFONICA	0210038054	L2834555049766	1P2AP-924MKSU	NEC	BUENO
ARCHIVO DE METAL	0210038083	S/S	S/M	N/A	BUENO
REFRIGERADORA USO DOMESTICO	0210042356	201109030869	AF35PW	ATLAS	BUENO
TELEVISOR PANTALLA LCD	0210047278	L01ACCA001186	LE24HD60	AOC	BUENO
SILLA GIRATORIA	0210058451	S/S	H3	OFFICE	BUENO
SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA	0210058452	S/S	H3	OFFICE	BUENO
ESCRITORIO EN MADERA, ESTILO CLASICO	1310193	S/S	S/M	S/M	REGULAR
MESA	1375539	S/S	S/M	Metalin	BUENO
IMPRESORAS	1383446	710A2173290	B6300N	OKIDATA	BUENO

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

MESA DE CENTRO	2647247	S/S	S/M	S/M	BUENO
ARCHIVADOR METALICO	0210148168	SIN SERIE	404 C	LEOGAR	BUENO
ARCHIVADOR METALICO	0210148170	SIN SERIE	404 C	LEOGAR	BUENO
MESA PARA COMPUTADORA	0210016460	SIN SERIE	ME-M408-JR	METALÍN	BUENO
MESA PARA COMPUTADORA	0210016458	SIN SERIE	ME-M408-JR	METALÍN	BUENO
TELEFONO INALAMBRICO	0210205521	4GBQA029044	KX-TG210	PANASONIC	BUENO
TELEFONO INALAMBRICO	0210205515	4GBQA030944	KX-TG210	PANASONIC	BUENO
JUEGO DE SALA PARA OFICINA	0210204869	SIN SERIE	N/A	DEL SUR	MALO
SILLA EJECUTIVA, GIRATORIA	0210259347	SIN SERIE	SZ2501F	CROMETAL	BUENO
SILLA EJECUTIVA, GIRATORIA	0210259348	SIN SERIE	SZ2501F	CROMETAL	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210259554	SIN SERIE	SZH2SL+SZBA	CROMETAL	BUENO
CAMILLA DE EMERGENCIAS MEDICAS	0210280294	SIN SERIE	REB-113	BRECA	BUENO
SILLA DE ESPERA APILABLE	0210281724	SIN SERIE	OSS-1A	LEOGAR	BUENO
SILLA DE ESPERA APILABLE	0210281727	SIN SERIE	OSS-1A	LEOGAR	BUENO
ARMARIO DE MADERA	0210280862	SIN SERIE	ARMAR-MEL	LEOGAR	BUENO
MESA MODULAR	0210281485	SIN SERIE	MD80-MDF	LEOGAR	BUENO
BOTIQUIN CON ESPEJO	0210327289	SIN SERIE	LR	MTLX	BUENO
SILLA DE ESPERA	0210359941	SIN SERIE	BUT-565-05	LEOGAR	BUENO
SILLA DE ESPERA	0210359942	SIN SERIE	BUT-565-05	LEOGAR	BUENO
ESCRITORIO EJECUTIVO	0210360177	SIN SERIE	610PV	LEOGAR	BUENO
COFFEE MAKER ELECTRICO	0210360725	SIN SERIE	CMU4168BK	EUPA	BUENO
EXTINTOR DE CO2 - CARBONO-	0210360664	C84287592	45600	BUCKEYE	BUENO
PANTALLA DE PLASMA	0210361444	TTL032430KK20160913259	TTL032530KK	TELSTAR	BUENO
RADIO	0210361575	1654SR7339	T400	MOTOROLA	BUENO

Informe Final de Gestión Dirección Regional de Educación Coto 2023

MODEM	0210038048	X2LD43FDA11	3C891	3COM	MALO
SWITCH	0210038050	L3ZV7DHA4DB80	4200	3COM	BUENO
SWITCH	0210038053	FOC0949ZBKT	2950	CISCO	BUENO
RUTEADOR - ROUTER - COMPUTO	0210038080	FTX1309B1MM	AIR-AP1242AG-K9	CISCO	BUENO
RACK PARA EQUIPO DE COMUNICACION	0210038081	S/S	S/M	S/M	BUENO
SCANNER	0210361682	56045201	i2620	KODAK	BUENO
PUNTERO LASER	0210361023	1512091897	AMP13US	TARGUS	BUENO
PIZARRA DE CORCHO	1363289	S/S	S/M	S/M	BUENO
BIBLIOTECA METALICA	1362307	S/S	S/M	S/M	BUENO
UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA - U.P.S.-	0210402563	83111512100103	UM+1000	UPSONIC	BUENO
UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA - U.P.S.-	0210402564	83111609100455	UM+1000	UPSONIC	BUENO
AIRE ACONDICIONADO	0210412214	7445003001334	TAS2407MD	Telstar	BUENO
EXTINTOR POLVO QUIMICO	1362355	S/S	S/M	S/M	BUENO
MESA PARA IMPRESORA	1349366	S/S	S/M	S/M	REGULAR
COFFEE MAKER ELECTRICO	0210414186	SIN SERIE	CM1201B	BLACK+DECKER	BUENO
EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO	0210416233	SIN SERIE	45600	BUCKEYE	BUENO
HORNO DE MICROONDAS	0210414394	SIN SERIE	NN.ST661S	PA	BUENO
MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	0210416401	SIN SERIE	AU2435	AMAZON BASICS	BUENO
UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA - U.P.S.-	0210413495	SIN SERIE	EC1000RT2U	MINUTEMAN	BUENO
PANTALLA DE PLASMA	0210417539	S/S	SMART 40S6500I	TCL 40	BUENO
DIADEMA CON MICROFONO	0210418198	1CR3PV	CS520	PLANTRONICS	BUENO

“Encendamos juntos la luz”

DRE Coto, diagonal a las oficinas de AyA, Ciudad Neily, cantón de Corredores, provincia Puntarenas.

REFRIGERADORA USO DOMESTICO	0210419758	VSX3697433	WT1818A	WHIRLPOOL	BUENO
DIADEMA CON MICROFONO	0210419897	223678174	ENGAGE 65	JABRA	BUENO
IMPRESORA LASER	0210280600	CNBCH7BOGL	E6B70A	HP	REGULAR
TECLADO USB	0210280601	BDMHEOCVB8H3J8	KU-1156	HP	BUENO
MOUSE	0210280602	FCMHOCQW8R3S3	SM-2022	HP	BUENO
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU-	0210208603	MXL528RKN	HEWLETT PACKARD	HP	BUENO
MONITOR DE PANTALLA PLANA PARA COMPUTO	0210280604	3CQ437038N	HCTND-5041-F	HP	REGULAR
INSTALACION DE SISTEMAS UPS	0210280605	4B1507PO4782	BE750G-LM	APC	BUENO
EQUIPO MULTIFUNCIONAL - FAX, IMPRESORA, SCANNER, COPIADORA-	0210280642	52974813	I2900	KODAC	BUENO
PERCOLADOR	0210420390	S/S	CMU4010	Black and Decker	BUENO
MESA PLEGABLE PARA 6 PERSONAS CON SOBRE DE POLIETILENO. MEDIDAS 75 cm ALTO, 122 cm LARGO, 61 cm FONDO	0210421278	S/S	CM- HY-008-58	MMA	BUENO
SILLA DE ESPERA TIPO TRINEO. DIMENSIONES ASIEN TO 50 cm (± 1 cm) DE FRENTE, 51 cm (± 1 cm) DE FONDO. RESPALDO 50 cm (± 1 cm) DE FRENTE, 53 cm (± 1 cm) DE ALTO	0210421361	S/S	CM- 4006-91	MMA	BUENO
TALADRO INALAMBRICO DE BATERIA	0210432863	22048362311	UTIDL2003	TOTAL	BUENO

Firma del Funcionario que Entrega
Grace Beita Alpizar/Directora Regional
Directora Regional de Educación Coto

Firma del Funcionario que Recibe
José Leonardo Sánchez Hernández
Viceministro de Planificación
Institucional y Coordinación Regional

08 de setiembre 2023
DVM-PICR-DREC-204-09-2023
Página 1

Señora
Grace Beita Alpizar
Directora Regional de Educación Coto

Asunto: Informe del resultado de la verificación física del inventario

Estimada señora:

A continuación, se detalla el resultado de la verificación física, de los bienes incluidos en el Formulario para el control de activos No. 3257-2023, efectuada en fecha 05 de setiembre 2023, correspondiente al inventario que entrega.

Resultado de la Verificación del Inventario	
Detalle	Cantidad
Bienes localizados	70
Bienes no localizados	1
Total de bienes	71

A continuación, se detallan las inconsistencias detectadas:

1. Bienes no localizados, por estar pendiente de retirar en el CAD:

Identificación Patrimonial	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado
0210432863	Taladro inalámbrico de batería	Total	UTIDLI2003	22048362311	Bueno

2. Bienes localizados, registrados en SICAMEP, pero no cuentan con identificación patrimonial (número de placa):

Identificación Patrimonial	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Estado
0210259554	Silla ergonómica	Crometal	SZH2SL+SZ BA	Sin serie	Mala

Puntarenas, Corredores, Ciudad Neilly, diagonal a la oficina de A y A Tel.: (506) 27833726 • Ext. 209
Correo electrónico: dre.coto@mep.go.cr

"Encendamos juntos la luz"

0210416233	Extintor de dióxido de carbono	No registra	No registra	No registra	Bueno
0210280602	Mouse	HP	SM-2022	FCMHOCQW8 R3S3	Bueno

Sírvase la presente para los fines que corresponda.

Atentamente;



Jaime Mora Leiva
Funcionario reubicado
Dirección Regional de Educación Coto



V^oB
Grace Beita Alpizar
Directora Regional de Educación Coto

C. Archivo.